

COMPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

DISPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
PARA
LA SEGUNDA ENSEÑANZA

NUEVA EDICIÓN, REFORMADA



MADRID
VIUDA DE HERNANDO Y COMPAÑIA
IMPRESORES Y LIBREROS
de la Real Academia Española

COMPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

DISPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
PARA
LA SEGUNDA ENSEÑANZA

NUEVA EDICIÓN, REFORMADA



MADRID
VIUDIA DE HERNANDO Y COMPAÑIA
IMPRESORES Y LIBREROS
de la Real Academia Española

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Esta obra es propiedad exclusiva de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. que se reserva cuantos derechos le corresponden con arreglo á la Ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 y los convenios sobre la materia celebrados por España con otras naciones.

ADVERTENCIA

La Academia Española publica dos trataditos de Gramática castellana: uno (*El Epítome*), que sólo contiene las breves y, en lo posible, sencillas nociones á que este arte se debe reducir en las escuelas de primera enseñanza; y otro, para las de segunda (*El Compendio*), más extenso, si bien no tanto como la GRAMÁTICA de este Cuerpo literario, notablemente reformada en sus ediciones de 1870, 1874 y 1880. En ellas encontrarán los maestros que lo necesiten, los alumnos que emprendan estudios superiores, y todo el que desee hablar con propiedad nuestro idioma, cuantas explicaciones se pueden dar acerca de las reglas gramaticales en un libro semejante, siendo, como son, muy contadas las que no admiten excepciones. Lengua tan copiosa como la castellana, y á cuya formación contribuyeron otras muchas, abunda necesariamente en idiotismos, que le dan particular fisonomía, y que, aún pecando más ó menos gravemente contra la filosofía del lenguaje, la enriquecen con no escasos primores. De dichas reglas y de las indicadas anomalías é irregularidades se ha procurado no omitir ninguna esencial en el presente COMPENDIO. El explanarlas cuando convenga, y el insinuar alguna otra, callada de propósito ó por involuntaria omisión, toca á los maestros, como también resolver las dudas que el texto pueda ofrecer en tal cual lugar á los discípulos de menos comprensión, y satisfacer la laudable curiosidad de los más despiertos y aplicados.

COMPENDIO

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

INTRODUCCIÓN.

Llámase *idioma* ó *lengua* el conjunto de palabras y modos de hablar de cada nación. La lengua de los naturales de España se llama *española*; y también y más comunmente *castellana*, porque empezó á usarse en *Castilla*, y prevaleció sobre las de los otros pueblos que habitaron la Península Ibérica.

GRAMÁTICA es el arte de hablar y escribir correctamente. Divídese en cuatro partes, llamadas *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía* (1).

El fin de la Gramática es enseñar á conocer el valor y oficio de las palabras, el modo de formar con ellas oraciones y el de pronunciarlas y escribirlas. Así, pues, aquellas cuatro partes corresponden á los cuatro indicados fines, de *conocer* (ANALOGÍA), *ordenar* (SINTAXIS), *pronunciar* (PROSODIA) y *escribir correctamente* (ORTOGRAFÍA).

(1) Este COMPENDIO incluye sólo las tres primeras. La Academia publica separadamente un *Prontuario de Ortografía*.

PARTE PRIMERA

ANALOGÍA

CAPITULO PRIMERO.

DE LA ANALOGÍA EN GENERAL.

La *Analogía* es la parte de la Gramática que enseña el valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

Cualquier sonido simple, ó conjunto de sonido articulados, con que expresamos una idea en su más breve forma, se llama *palabra, voz, vocablo, término* ó *dicción*.

Las palabras constan de letras, y éstas se figuran en lo escrito por medio de los veintiocho signos siguientes, que llevan debajo sus nombres:

Aa, Bb, Cc, Ch ch, Dd, Ee, Ff,
a, be, ce, che, de, e, efe,
Gg, Hh, Ii, Jj, Kk, Ll, Ll ll, Mm,
ge, hache, i, jota, ka, ele, elle, eme,
Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss,
ene, eñe, o, pe, cu, ere y erre, ese,
Tt, Uu, Vv, Xx, Yy, Zz,
te, u, ve, ekis, ye, zeda ó zeta,

Dos ó más palabras, y á veces una sola, con que se expresa un concepto cabal, forman lo que en Gramática se denomina *oración*. Sus partes son diez, á saber: *artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo,*

pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción, interjección.

Las partes de la oración se dividen en *variables* é *invariables*. Llámase *variables* aquellas que admiten variación de género y número, y se declinan ó conjugan; tales son el *artículo*, el *nombre*, el *adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo* y el *participio*. Las *invariables* se llaman así porque no consienten tales modificaciones; y son el *adverbio*, la *preposición*, la *conjunción* y la *interjección*.

Los accidentes de la declinación del artículo, del nombre, del adjetivo, del pronombre y del participio en la lengua castellana se verifican sólo en los *géneros* y en los *números*; no en los *casos*, pues éstos se distinguen por medio de preposiciones. Exceptúanse los pronombres personales.

Los géneros son seis: *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epiceno*, *común* y *ambiguo*. *Masculino* es el género que comprende á todo varón y animal macho, como *Juan*, *perro*, y cosas que, careciendo de sexo, se aplican al mismo género por razón de sus terminaciones ó por el uso, como *libro*, *papel*, *drama*. *Femenino* es el que comprende á las mujeres y animales hembras, como *María*, *cordera*, y cosas que, careciendo de sexo, pertenecen á este último género por su terminación ó por la práctica constante, como *casa*, *mano*. *Neutro* es el que no comprende cosas determinadas, sino lo indeterminado ó genérico. Empléanse como neutros en castellano el artículo en una de sus terminaciones, los adjetivos y casi todos los pronombres, y alguna vez los sustantivos; v. gr.: *lo bueno*, *lo malo*, *lo justo*, *lo mío*, *lo tuyo*, *lo suyo*, *esto*, *eso*, *ello*, *aquello*, *lo príncipe* y *lo capitán*. *Epiceno* es el género de aquellos nombres de animales que, con una misma terminación y el artículo en una sola de sus terminaciones, abrazan los dos sexos, como *el buitre*, *el milano*, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; *la rata*, *la perdiz*, que son

femeninos, aunque se hable de los machos. *Común* es el de aquellos nombres que, conviniendo á entrambos sexos, con una sola terminación admiten el artículo masculino ó el femenino, según se trate de varón ó de hembra; v. gr.: *el mártir y la mártir, el testigo y la testigo, el homicida y la homicida*. Llámase *ambiguo* el género de aquellos nombres que, sin variar de significación, son por el uso unas veces masculinos y otras femeninos; como *color, y la color, el puente y la puente, el mar y la mar*.

Los números son dos, *singular y plural*. Singular es el que denota una persona ó cosa sola, como *hombre, cielo, monte, oreja*; plural es el que designa dos ó más personas ó cosas, como *hombres, cielos, montes, orejas*.

Llámase *caso* á la situación y circunstancias en que se hallan en la oración el nombre, el adjetivo, el pronombre y el participio: situación y circunstancias que se indican en castellano por medio de artículos y preposiciones; exceptuado el pronombre personal, que varía de forma como las voces declinables en la lengua latina. Son seis los casos, á saber: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*.

Con el *nominativo*, que no admite preposición, se designa el sujeto ó agente de la significación del verbo.

El *genitivo* denota relación de propiedad, posesión, pertenencia; y siempre lleva antepuesta la preposición *de*.

El *dativo* indica la persona ó cosa á que, en bien ó en mal, afecta ó se aplica la significación del verbo, sin ser objeto directo de ella. Va precedido casi siempre de las preposiciones *á* ó *para*.

Por *acusativo* se entiende la persona ó cosa que es objeto ó término directo del verbo, cuando lo tiene; y unas veces se deja preceder y otras no, de la preposición *á*.

El *vocativo* sirve para llamar ó exclamar. Antepónesele algunas veces la interjección *jah!* ú *loh!*, y no lleva preposición.

Con el *ablativo* se expresan las relaciones de procedencia, situación, modo, tiempo, instrumento, materia, etc. Va precedido constantemente de preposición; siendo las más comunes de que se vale: *con*, *de*, *desde*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*.

CAPITULO II.

DEL ARTÍCULO.

El artículo es una parte de la oración, que se antepone al nombre para anunciar su género y número, y también á cualquier otra dición, y aún á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración oficio de nombres. Los artículos son dos: el *determinado*, y el *genérico* ó *indeterminado*; pero frecuentemente se emplea la voz *artículo*, sin añadirle calificativo alguno, para designar el primero, ó sea el *determinado*.

Artículo determinado.—El artículo *determinado* se expresa en castellano con alguna de las tres dicciones, *el*, *la*, *lo*. Las dos primeras tienen número plural, *los*, *las*; la tercera sólo tiene singular; *el* pertenece al género masculino; *la*, al femenino, *lo*, al neutro.

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO.

Singular.

<i>Nominativo</i>	<i>El—La.—Lo.</i>
<i>Genitivo</i>	<i>Del.—De la.—De lo.</i>
<i>Dativo</i>	<i>Al, para el.—A la, para la.—A lo, para lo.</i>
<i>Acusativo</i>	<i>El, al.—La, á la.—Lo, á lo.</i>
<i>Vocativo</i>	<i>El.—La.—¡Oh el.—Oh la.</i>
<i>Ablativo</i>	<i>Del.—De la.—De lo.—Con, en, por, sin, sobre, —el,—la,—lo.</i>

Plural.

<i>Nominativo</i>	<i>Los.—Las.</i>
<i>Genitivo</i>	<i>De los.—De las.</i>
<i>Dativo</i>	<i>A los, para los.—A las, para las.</i>
<i>Acusativo</i>	<i>Los, á los.—Las, á las.</i>
<i>Vocativo</i>	<i>Los.—Las.—¡Oh los.—¡Oh las.</i>
<i>Ablativo</i>	<i>De los.—De las.—Con, de, en, por, sin, sobre, —los,—las.</i>

Las formas *al* y *del* son contracciones de *á el* y *de el*.

Se ha dicho que el artículo se junta con el nombre, ó con otra parte de la oración, y aún con locuciones enteras que hagan veces de sustantivos; lo cual evidencian los siguientes ejemplos: EL SABER *no ocupa lugar*; LO BARATO *es caro*; LO CERCA, LO LEJOS; EL SÍ *de las Niñas*; EL PORQUÉ *de todas las cosas*; EL TENER AMIGOS *nunca daña*; ejemplos en que el artículo en sus formas *el, lo*, precepte á las voces *saber*, verbo; *barato*, adjetivo; *cerca, lejos, sí*, adverbios; *porqué*, conjunción; y á la locución *tener amigos*, porque tales voces y tal locución están usadas como si fueran nombres. Estas oraciones, exceptuados los adjetivos en sentido neutro, se consideran para la construcción como del género masculino; y así lo indica el artículo, cuando lo llevan, aunque muchas veces van sin él.

El artículo sirve también en muchos casos para contraer la significación vaga del nombre á objetos especiales; y así en esta expresión, *dame LOS libros*, el artículo *los* denota que son determinados los libros que se piden; pero cuando se dice *dame libros*, no se señala ni determina cuáles.

No hay regla fija y constante para el uso ú omisión del artículo. Pueden, sin embargo, establecerse algunas acerca de varios casos en que debe omitirse esta parte de la oración.

Se omite el artículo cuando el nombre va precedido de pronombres demostrativos ó posesivos; v. gr.: *este libro, esa casa, aquellos estantes, mi padre, nuestra honra, su provecho*.

También se omite generalmente el artículo antes de los nombres propios de personas en el número singular; pero en el número plural es menos rara su agregación, como cuando decimos: LOS *Juanes* y LAS *Mariás abundan mucho*, y cuando por gala oratoria se usan en plural ciertos nombres famosos, diciendo, por ejemplo: LOS *Ambrosios*, LOS *Cervantes*, LOS *Murillos*.

Ordinariamente no llevan artículos los nombres de pueblos, como *Madrid*, *Barcelona*, *Móstoles*; pero algunos le llevan por necesidad, como LA *Habana*, LA *Coruña*, EL *Ferrol*, LA *Carolina*.

Cuando dos ó más sustantivos reunidos se refieren á otro, se suele aplicar el artículo únicamente al primero, callándolo en los demás, y esto aunque sean de diferente género; v. gr.: LOS *méritos* y SERVICIOS *de mi padre*;—EL *celo*, INTELIGENCIA y HONRADEZ *de Fulano*.

El uso ha establecido que la variante masculina *el* se junte á nombres femeninos que empiezan con la vocal *a*, ó con la letra *h*, seguida de la misma vocal, cuando sobre ella carga el acento de la palabra. Se dice, pues, EL *agua*, EL *águila*, EL *hacha*. Pero necesariamente habrá de usarse la forma femenina *la* con los nombres de las letras *a* y *hache*, y con los propios de mujer; v. gr.: LA *a*, LA *hache*, LA *Ana*, LA *Angela*.

Artículo genérico ó indeterminado.— Este artículo tiene singular y plural y dos terminaciones, *un*, *unos*, para el género masculino; *una*, *unas*, para el femenino; y su oficio es, como el del determinado, anunciar únicamente el género y número gramatical de un objeto, mas, por lo común, con cierta vaguedad. Cuando se dice, v. gr.: UN POBRE *ha llamado á la puerta*: UNA MUJER *me lo ha contado*, ninguna seña damos ni queremos dar del pobre ni de la mujer. Lo mismo sucede en el número plural: *han llegado UNOS ESTUDIANTES*; *me han traído UNAS MUESTRAS*.

CAPÍTULO III.

DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

El *nombre sustantivo*, llamado también únicamente *nombre* ó *sustantivo*, es aquella parte de la oración que sirve para denominar ó dar á conocer las cosas y personas por su esencia ó sustancia, en cuanto el hombre alcanza á concebirla; v. gr.: *campo, talento, cosa, virtud, Alfonso, María*. El *nombre* puede subsistir por sí solo en la oración, á diferencia del *adjetivo*, que necesita siempre el arrimo de un sustantivo, á no emplearse sustantivado ó en el género neutro.

Divídese en *genérico* y *propio*. Nombre *genérico* que también se llama *apelativo* ó *común*, es el que conviene á muchas cosas ó personas; nombre *propio* es el que conviene á una cosa sola ó persona determinada. Por ejemplo: *ciudad* es nombre genérico ó apelativo, porque se aplica en general á todas las ciudades; pero *Toledo* es nombre propio, porque conviene sólo á la ciudad así llamada. Del mismo modo, *hombre* y *mujer* son nombres aplicables á todos los hombres y mujeres; pero *Gonzalo* y *Beatriz* son propios, porque pertenecen únicamente al hombre y á la mujer que se llaman así. A esto no se opone el que haya muchos lugares y muchas personas que tengan el mismo nombre; porque unos toman los de otros, sin que por eso pierdan los nombres su carácter de *propios*.

Los principales accidentes gramaticales del nombre son el *género*, el *número* y el *caso*.

Género de los nombres.—Ya se ha dicho en otro lugar que los géneros son seis, á saber: *masculino, femenino, neutro, epiceno, común y ambiguo*. Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden

clasificar los nombres por su significación y por su terminación.

Reglas del género de los nombres por su significación.— Los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos son del género masculino: propios, como *Pedro*, *Bucéfalo*: apelativos, como *hombre*, *caballo*. Exceptúase *haca* ó *jaca*, que significa un caballo pequeño, y se usa siempre como femenino.

Los propios ó apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos: propios, como *Teresa*, *Zapaquilda*; apelativos, como *mujer*, *gata*.

Los nombres que significan empleo, oficio, etc., propios de varones, son masculinos, como *patriarca*, *alférez*. Los que indican empleo, oficio, etc., propios de mujeres, son femeninos como *azafata*, *matrona*.

Muchos de estos nombres son también, según su terminación, masculinos ó femeninos, como *rey*, *reina*; *abad*, *abadesa*; *doctor*, *doctora*.

Los apellidos se emplean como masculinos ó femeninos, según pertenezcan á hombre ó mujer, cuando llevan artículo; v. gr.: *EL otro Mendoza*, *LA Cañizares*.

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y otros análogos, son por lo común del género de su terminación. Por eso decimos: *España es SOBRIA*; *Guipúzcoa*, *HÚMEDA*; *Bilbao*, *INDUSTRIOSO*. Sin embargo, suele decirse *LA gran Toledo*, supliendo la palabra *ciudad*, y *TODO Málaga*, *TODO Barcelona*, supliendo el nombre *pueblo*; pero puede decirse *TODA Málaga*, *TODA Barcelona*. Los nombres de población, que por sus terminaciones pudieran ser de cualquiera de los dos géneros, como *Madrid*, *Calatayud*, *Jerez* y otros muchos, son, por lo regular, masculinos.

Los nombres de ríos son masculinos, como *Manzanas*, *Tajo*, *Guadiana*, *Jenil*. Sin embargo, en Aragón se dice *LA Huerva*, y en Valladolid á *Esgueva*

se le hace indiferentemente masculino ó femenino.

Los nombres de las letras del alfabeto castellano son femeninos, como LA *b*, LA *m*.

Reglas del género de los nombres por sus terminaciones.—Los nombres acabados en *a* son generalmente femeninos, como *palma*, *teja*, *ventana*. Exceptúanse, por masculinos *albacea*, *anagrama*, *clima*, *día*, *diploma*, *déspota*, *dogma*, *drama*, *poema* y otros.

Son del género ambiguo *cisma* y algunos más: y del género común, *idiota* y algún otro.

Centinela, *vigía* y otros varios pasan á ser masculinos cuando con ellos se designa ó apoda á un hombre; v. gr.: *ya es hora de revelar AL centinela*, *EL vigía ha hecho la señal*, *fulano es UN marica*.

Los nombres de signos musicales, *la* y *fa*, y los de dos ó más sílabas terminados en *a* acentuada, son generalmente masculinos, como *maná*, *farfalá*. Exceptúase *mamá*. *Albalá* es ambiguo.

Los acabados en *e* son en su mayor parte masculinos, como *adarve*, *contraste*, *declive*, *lacre*, etc. Exceptúanse por femeninos, *ave*, *azumbre*, *barbarie*, *base*, *llave*, y otros muchos que la práctica enseñará.

Usanse como masculinos y femeninos, según su aplicación, *arte*, *dote*, *frente*, *corte*, y otros varios.

Los acabados en *i* son generalmente masculinos, como *álcali*, *alelí*, *tahalí*. Exceptúanse por femeninos *diócesi*, *hurí*, *metrópoli* y algún otro.

Los acabados en *o* son masculinos, como *aro*, *cabello*, *abanico*, *mosto*, *escudo*. Exceptúanse *mano*, *nao* y *seo*, que son femeninos. *Reo* y *testigo*, son comunes. *Pro* se halla usado como ambiguo.

Los acabados en *u* son masculinos, como *alajú*, *espíritu*, *tisú*. *Tribu* se ha usado en los dos géneros; pero hoy es sólo femenino.

Los acabados en *d* son femeninos, como *bondad*,

merced, lid, salud, á excepción de unos pocos, como *ardid, áspid, ataid, césped, huésped, etc.*

Los acabados en *j* son masculinos, como *carcaj, boj, reloj*. Exceptúase *troj* por femenino.

Los acabados en *l* son masculinos, como *panal, clavel, atril, árbol, abedul*. Exceptúanse por femeninos *cal, cárcel, col, miel, sal* y algún otro. *Canal* se usa como masculino y femenino.

Los acabados en *n* son masculinos, como *pan, almácén, hollín, dictamen, volumen*. Exceptúanse por femeninos los verbales en *ion*, como *lección, satisfacción*; y en general todos los de la misma desinencia, menos unos cuantos, que son masculinos, como *centurión, gorrión*. Son también femeninos *arrumazón, clín ó crin, comezón, desazón, imagen*, y algunos más. *Virgen* es común, aunque se usa más en el género femenino.

Margen y orden se emplean, ya como masculinos, ya como femeninos.

Los acabados en *r* son masculinos, como *albur, ámbar, collar, éter, placer, temor, zafir*. Exceptúanse por femeninos *flor, labor, mujer, segur* y algún otro.

Usanse como masculinos y femeninos *azúcar, color, mar* y alguno más. *Mártir* es común.

Los acabados en *s* son masculinos, como *as, arnés, anís*. Exceptúanse, entre otros, por femeninos, *bilis, hipótesis, lis, mies, res, silepsis, tos*.

Cutis y análisis se usan como masculinos y femeninos.

Los acabados en *t* son masculinos, como *cenit, azimut*.

La mayor parte de los acabados en *z* son femeninos, como *faz, altivez, cerviz, coz, cruz*. Exceptúanse por masculinos *albornoz, arroz, barniz, haz* (por el de leña, etc.), *matiz, pez* (animal), *testuz* y otros. *Prez* es ambiguo.

Número de los nombres. — El *número* se di-

vide en *singular* y *plural*, como se dijo en el capítulo I.

El plural se forma del singular, añadiendo á éste, si acaba en vocal no acentuada, la letra *s*, como de *carta*, *cartas*; de *anzuelo*, *anzuelos*; y si acaba en vocal acentuada que no sea la *e*, ó en consonante, la sílaba *es*, como de *bajá*, *bajaes*; de *mes*, *meses*; de *razón*, *razones*. Exceptúanse *papá*, *mamá*, *chacó* y *chápó*, cuyos plurales son: *papás*, *mamás*, *chacós*, *chápós*. Los que finalizan en *e* acentuada tampoco toman hoy en el plural más que una *s*; v. gr.: de *café*, *café*s.

Los apellidos patronímicos acabados en *z*, y cuyo acento carga sobre la penúltima vocal, como *Martínez*, *Pérez*, *Sánchez*, no sufren alteración alguna en el plural: así decimos LOS FERNÁNDEZ, LOS NÚÑEZ.

En el mismo caso están todas las palabras que, no siendo monosílabas, acaban en *s*; con tal que no esté acentuada su última vocal; v. gr.: *lunes*, *Carlos*, *crisis*, *brindis*, *dosis*, *sintaxis*, etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural; pero hay algunos que tienen el primero sin el segundo, y otros, al contrario. Generalmente, los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural; pues cuando decimos, v. gr.: *las Castillas*, tenemos presente que hay Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

El lenguaje figurado admite otras excepciones, que el uso y el estudio harán conocer.

No tienen plural los vocablos que representan cosas de suyo singulares ó únicas, como el *caos*, ú otra cualquiera, cuyo significado absoluto lo repugna, como la *nada*, la *inmortalidad*. Tampoco le tienen, de ordinario, los nombres genéricos de los metales, como el *oro*, la *plata*; los de las virtudes, tomadas en su rigurosa significación teológica, como la *fe*, la *esperanza*, la *caridad*, y los de otros objetos, que aquí no es necesario enumerar.

Al contrario, hay nombres que carecen de número singular, como *albricias*, *arras*, *exequias*, *puches*, *trébedes*, *viveres*, *manes*, etc.

La formación de los plurales de voces compuestas no es uniforme en todas ellas. Algunos los admiten en los dos vocablos de que generalmente constan, como *ricashembras*; otras sólo en el segundo, como *ferrocarriles*; alguna en el primero, y no en el segundo, como *hijosdalgo*.

DECLINACIÓN DEL NOMBRE.

SUSTANTIVO MASCULINO

Número singular.

Nom. El libro.
Genit. Del libro.
Dat. Á, para el libro.
Acus. El libro, al libro.
Vocat. ¡Oh libro!
Ablat. Con, de, en, por, sin,
 sobre el libro.

Número plural.

Nom. Los libros.
Genit. De los libros.
Dat. Á, para los libros.
Acus. Los libros, á los libros
Vocat. ¡Oh libros!
Ablat. Con, de, en, por, sin,
 sobre los libros.

SUSTANTIVO FEMENINO

Número singular.

Nom. La casa.
Genit. De la casa.
Dat. Á, para la casa.
Acus. La, á la casa.
Vocat. ¡Oh casa!
Ablat. Con, de, en, por, sin,
 sobre la casa.

Número plural.

Nom. Las casas.
Genit. De las casas.
Dat. Á, para las casas.
Acus. Las, á las casas.
Vocat. ¡Oh casas!
Ablat. Con, de, en, por, sin,
 sobre las casas.

DE LAS VARIAS ESPECIES DE NOMBRES.

Primitivos y derivados. (1) — Llámase *primi-*

(1) Se hablará en este capítulo de todas las distintas partes de la oración primitivas y derivadas, y simples y compuestas, para no repetir una misma cosa en diferentes lugares, y por no ser posible tratar de ninguna de ellas separadamente.

tivo el vocablo que no procede ó se forma de otro de nuestra lengua; v. gr.: PAN, AZUL, CORRER; y *derivado* el que procede ó se forma de uno primitivo, como PANADERO, AZULINO, CORRETEAR. De los nombres adjetivos y verbos primitivos nacen respectivamente, según se ve, nombres, adjetivos y verbos derivados; pero es de advertir que de los nombres nacen también adjetivos y verbos, como de *amor*, AMOROSO; de *agujero*, AGUJEREAR; que de los adjetivos se forman asimismo nombres y verbos, como *mayor*, MAYORÍA; de *blanco*, BLANQUEAR; y que de los verbos proceden igualmente nombres y adjetivos, como de *adorar*, ADORATORIO; de *aborrecer*, ABORRECIBLE. Hay además verbos y sustantivos derivados de pronombre y de adverbio, como TUTEAR, TUTEO, BASTANTEAR, BASTANTEO y ENCIMAR, derivados del pronombre *tú* y de los adverbios *bastante* y *encima*. A consecuencia, por regla general, de haberse conservado mejor en los *derivados* que en los *primitivos* la forma originaria, aquéllos suelen diferenciarse algo de éstos, según lo evidencian el primitivo PADRE y el derivado PATERNO.

Son asimismo derivados, con la calificación de *patronímicos*, los apellidos que proceden de nombres propios de personas, como *Sánchez*, *Alvarez*, *Fernández*, que vienen de *Sancho*, *Alvaro*, *Fernando*.

Simples y compuestos.—Se llama *simple* el vocablo á cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada; v. gr.: CORO, FINO, TENER, DONDE; y *compuesto*, el que consta de una palabra simple y de otra ú otras voces ó partículas, como ANTE-CORO, ENTRE-FINO, CON-TENER, A-DONDE. Hay, pues, nombres, adjetivos, verbos y adverbios simples y compuestos.

En los vocablos de esta última clase, la voz ó partícula antepuesta suele aparecer con alguna alteración ó elisión; v. gr.: CARRI-COCHE, CUATR-ALBO, CO-OPERAR, cuyos primeros elementos son *carro*, *cuatro* y *con*.

Las palabras compuestas constan de dos nombres (BOCA-MANGA); de nombre y adjetivo (BARBI-LINDO); ó viceversa (SALVO-CONDUCTO); de nombre y verbo (MANI-OBRRAR); ó viceversa (QUITA-SOL); de dos adjetivos (VERDI-NEGRO); de adjetivo y verbo (VANA-GLO-RIARSE); de pronombre y nombre, participio ó verbo (NUESTR-AMO, SE-MOVIENTE, CUAL-QUIERA); de verbo y participio (PASA-VOLANTE); de verbos enlazados, ó no, por conjunción (GANA-PIERDE, VA-I-VEN); de verbos con pronombre sufixo (CORRE-VE-DI-LE, ó CORRE-VE-I-DI-LE); de dos adverbios (ANTE AYER); de adverbio y nombre, adjetivo ó verbo (MENOS-PRECIO, MAL-CONTENTO, MAL-GASTAR); de una ó dos preposiciones y nombre, adjetivo, verbo ó adverbio (CON-DISCÍPULO, ENTRE-CANO, SOBRE-PONER, DE-MÁS, SUB-DE-LEGACIÓN, SUB-DE-LEGABLE, SUB-DE-LEGAR, A-DE-MÁS); de conjunción y verbo (QUE-HACER), ó viceversa (PENSÉ-QUE). Hay también compuestos resultantes de otras varias combinaciones de voces simples; v. gr.: EN-HORA-BUENA, HAZ-ME-RREIR, MIL-EN-RAMA, TRAS-ANTES-AYER.

Los prefijos de las palabras de este género suelen ser preposiciones ó voces que solamente como tales prefijos tienen en castellano uso y valor; v. gr.: ABS-traer, DI-sentir, MONO-manía, PRONTO-notario.

Por la misma razón indicada al tratarse de los *primitivos* y *derivados*, suelen también los *compuestos* diferenciarse algo en su estructura de los *simples*. *Bifrente* es por ejemplo, un compuesto de *frente*.

Verbales.—Nombres *verbales* son los que nacen de los verbos, de cuya acción participan más ó menos en su significado. Así se forman, de andar, *andador*, *andadura*; de hacer, *hacedor*, *hechura*; de leer, *lectura*, de abatir, *abatimiento*, etc.

Colectivos.—Llámanse *colectivos* aquellos nombres que significan en número singular muchedumbre de cosas ó personas; como *ejército*, muchedum-

bre de soldados; *rebaño*, muchedumbre de ciertos animales, etc. Estos nombres, aunque denotan pluralidad, siguen las mismas reglas de construcción que los demás, sin otra excepción que la que se dirá en la **SINTAXIS**.

Partitivos.—Son los que significan algunas de las diferentes partes en que se puede dividir un todo, como *mitad*, *tercio*, *quinto*.

Proporcionales.—Indican éstos el número de veces que una cantidad comprende en sí á otra inferior de que son múltiplos, como *duplo*, *triplo*, *cuádruplo*.

Aumentativos y diminutivos.—Llámanse así aquellos nombres que, derivados de otros, aumentan ó disminuyen la significación de los primitivos, ya sea bajo el concepto de tamaño, ya bajo el de estimación, crédito, dignidad, importancia, etc.

Las terminaciones más usadas de los *aumentativos* se pueden reducir á tres: en *azo*, *aza*; en *on*, *ona*, y en *ote*, *ota*. Así de *hombre*, decimos *hombrón*, *hombrazo*; de *animal*, *animalón*, *animalote*; de *mujer*, *mujerona*.

Respecto de los acabados en *on*, es de notar que mudan de género muchos nombres primitivos femeninos al convertirse en aumentativos, como sucede cuando de *cuchara*, *culebra*, *máscara*, decimos *cucharon*, *culebrón*, *mascarón*.

El uso familiar ha introducido aumentativos de aumentativos: tales son *hombrazo*, *picaronazo* y otros.

Las terminaciones más usuales de los *diminutivos* son *ico*, *ica*,—*illo*, *illa*,—*ito*, *ita*,—*uelo*, *uela*, como de cántaro, *cantarico*, *cantarillo*, *cantarito*; de gata, *gatica*, *gatilla*, *gatita*; de hombre, *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de mujer, *mu-*

jercica, mujercilla, mujercita, mujerzuela; de pan, pancillo; de pez, pececillo, etc.

Se hallan, aunque con menos frecuencia, diminutivos en *ete*, como de pobre, *pobrete*; de viejo, *veje-te*; en *in*, como de espada, *espadín*, de peluca, *peluquín*; en *ejo*, como de animal, *animalejo*; de caudal, *caudalejo*; y algunas con otras diversas terminaciones, sobre las cuales, así como sobre las reglas para la formación de los diminutivos, se debe consultar la GRAMÁTICA.

Cuando el nombre primitivo termina en *ea* ó en *ia*, su diminutivo *uela* va precedido de una *h*. Así, de *aldea*, decimos ALDEHUELA, y de *Lucía*, LUCIHUELA.

Por último, hay también diminutivos de otros diminutivos, como PERIQUITO, de *Perico*; y diminutivos de aumentativos, como de *salón*, SALONCITO.

Aunque los diminutivos proceden en general de los nombres, como se ve en los precedentes ejemplos, es de advertir que en nuestra lengua, y principalmente en el estilo familiar, suelen formarse de los adjetivos, de los participios, de los gerundios y hasta de los adverbios. Así decimos: REVOLTOSILLO *es el muchacho*; TODITO *el día*, MUERTECITO *de frío*; APURADILLO *estuvo*; pan CALENTITO; vino CALLANDITO; LEJITOS *está mi casa*, etc. De algunos adjetivos y adverbios se forman también aumentativos en lenguaje familiar; v. gr.: *grandazo, muchazo*.

Suélense formar en nuestra lengua, más ó menos arbitrariamente, otros derivados que no son en rigor aumentativos, ni diminutivos, y á los cuales, porque en ellos hay algo de mofa ó de menosprecio, llamamos *despectivos* ó *despreciativos*: tales son: *casuca, poctastro, calducho, chiquilicuatro, hominicaco*, etc., etc.

CAPITULO IV.

DEL NOMBRE ADJETIVO.

El nombre *adjetivo*, llamado también únicamente *adjetivo*, es aquella parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo, ó para determinarlo.

De aquí el dividirse los adjetivos en *calificativos*, como *bueno*, *malo*; y en *determinativos*, como *algunos*, *muchos*, *dos*, *veinte*, *mil*.

El adjetivo va siempre adherido al nombre, y con él concierta en género, número y caso; v. gr.: *un soldado valiente*; *voy por hierbas aromáticas*. En el género neutro, su terminación es la del masculino, y carece de plural.

Los adjetivos son de dos terminaciones, ó de una sola: de dos, como *bueno*, *bueno*; de una, como *grande*.

Los acabados en *o* tienen esta terminación para el género masculino y para el neutro; la terminación *a* para el femenino, como *hombre santo*, *lo santo*, *mujer santa*.

Hay adjetivos en gran número que, además de los acabados en *o*, admiten la variante femenina, como *haragán,-a*, *mallorquín,-a*. La tienen muchos acabados en *or*, como *seductor,-a*; ciertos diminutivos en *ete* y aumentativos en *ote*, como *regordete,-a*, *grandote,-a*; y los acabados en *es*, cuando significan nacionalidad, como *aragonés,-a*, *inglés,-a*. Admiten asimismo la propia variante femenina, *español,-a*, *andaluz,-a* y algún otro.

Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes, son de una sola terminación para todos los géneros, y en sus desinencias hay mucha variedad.

Bueno, *malo*, *alguno* y *ninguno* pierden la última vocal cuando se antepone al sustantivo. Así se dice BUEN señor, MAL hombre, ALGÚN día, NINGÚN reinado; en lugar de BUENO señor, MALO hombre, etc. El adje-

tivo *grande*, cuando se antepone á los nombres, pierde ó conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. No obstante, cuando se refiere más bien á la estimación y excelencia de la cosa á que se aplica, que á su cantidad ó tamaño, por lo regular se usa sin la última sílaba. Así decimos GRAN *capitán*, GRAN *caballo*.

El adjetivo *santo*, precediendo al nombre, pierde las dos últimas letras; por ejemplo, SAN *Pedro*, SAN *Juan*, etc.; pero las conserva íntegras cuando se aplica á tres bienaventurados: SANTO *Tomás* (ó SANTO *Tomé*), SANTO *Toribio* y SANTO *Domingo*.

Los adjetivos *cada* y *demás* se refieren sin alternación alguna, así al singular como al plural; pero *cada* carece de aplicación al género neutro, y no se usa en plural sin ir acompañado de algún numeral absoluto; v. gr.: *cada seis días*, *cada mil hombres*.

Ambos y *sendos* son plurales siempre (1).

Conviene advertir que muchos adjetivos se emplean como sustantivos, y que en este caso pueden estar solos en la oración, ó admitir otros adjetivos que los califiquen; por ejemplo: *un POBRE andrajoso*; — *un VALIENTE escarmentado*.

El adjetivo se declina como el sustantivo; pero admite forma neutra (según ya se ha dicho), la cual tiene solamente número singular, y carece de vocativo.

DE LAS VARIAS ESPECIES DE ADJETIVOS.

Primitivos y derivados.—V. la página 16.

Simples y compuestos.—V. la pág. 17.

Verbales.—Ya hemos visto que de los verbos se forman muchos nombres: no pocos adjetivos tienen igual procedencia, como de *amar*, AMABLE; de *poder*,

(1) AMBO se usa como sustantivo, en singular y plural.

POSIBLE; de *hacer*, HACEDERO; de *meditar*, MEDITABUNDO.

Numerales.—Los adjetivos que significan número y sirven para contar, se llaman *numerales*: se dividen en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos* y *colectivos*.

Absolutos ó *cardinales* son los que simplemente representan número expreso, como *uno*, *una*, *dos*, *tres*, *veinte*, *cien*, *mil*, y así en adelante. En tal concepto son adjetivos; pero cuando la cantidad que representan se considera como nombre suyo propio, son sustantivos. En estos ejemplos, *DOS hombres*, *SEIS mujeres*, los números *dos* y *seis* son adjetivos, porque hacen la designación numérica de los sustantivos *hombres*, *mujeres*; pero si decimos *un DOS muy grande*, *un SEIS mal hecho*, los mismos números *dos*, *seis*, vendrán á ser sustantivos.

Los números *uno* y *ciento*, cuando preceden inmediatamente á los sustantivos, se transforman en *un* y *cien*; v. gr.: *UN amigo*, *CIEN duros*.

Ordinales son los que sirven para contar por orden, como *primero*, *segundo*, *tercero*, *vigésimo*. El ordinal *primero* pierde la última letra cuando precede al nombre; v. gr.: *el PRIMER aniversario*. Lo mismo sucede con *tercero* y *postrero*, aunque no siempre, pues se dice *el TERCER* y *el POSTRER día* y *el TERCERO* y *el POSTRERO día*.

Hay también adjetivos *partitivos* y *proporcionales*, de naturaleza análoga á los sustantivos de igual índole (páginas 18 y 19), como *tercio*, *tercia*, *quinto*, *quinta*, *doble*, *triple*, *cuádruple*.

Positivos, comparativos y superlativos.— Los adjetivos que significan simplemente alguna calidad, condición ó circunstancia de los sustantivos á que se juntan, se llaman *positivos*, como *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*. Aquellos en que se hace comparación con otros, se llaman *comparativos*, como *mejor*, *peor*,

mayor, menor, superior, inferior, y éstos son muy escasos en nuestra lengua; pero se suple su falta con los adverbios *tan, más, menos*, antepuestos al positivo; v. gr.: *Pedro es TAN fiel cristiano como Juan; Andalucía es MÁS extensa que Valencia, aunque está MENOS cultivada*. En estos ejemplos se ven suplidos los comparativos de que carecen los positivos *fiel, extensa y cultivada*.

Adviértase que los comparativos de nuestra lengua, con ser tan pocos, no se derivan en su estructura de los positivos á que sirven de comparación, pues MEJOR es comparativo de *bueno*; PEOR, de *malo*; SUPERIOR, de *alto*; INFERIOR, de *bajo*.

Los que sin hacer comparación significan la calidad en sumo grado, se llaman superlativos, como *santisimo, grandisimo*. El número de superlativos es en nuestra lengua tan abundante como corto el de los comparativos; y la mayor parte de aquéllos se forman de sus positivos, añadiéndoles las sílabas *ísimo*, cuando terminan en consonante, ó sustituyéndolas á la última letra del positivo, si es vocal, como de *sutil*, SUTILÍSIMO; de *dulce*, DULCÍSIMO; de *grato*, GRATÍSIMO. En otras voces sufre el positivo alguna mayor alteración, como en FORTÍSIMO, de *fuerte*; FIDELÍSIMO, de *fiel*.

También hay otros, en escaso número, que tienen la desinencia en *érrimo*, como LIBÉRRIMO, de *libre*; CELEBÉRRIMO, de *célebre*, etc.

Lo que sucede con todos los comparativos, en orden á que en su estructura no tienen semejanza alguna con los positivos á que se aplican, sucede también con algunos superlativos, que son los siguientes: ÓPTIMO, de *bueno*; PÉSIMO, de *malo*; MÁXIMO, de *grande*; MÍNIMO, de *pequeño*; ÍNFIMO, de *bajo*; SUPREMO, de *alto* (1).

(1) Estos superlativos, los de arriba, *fortísimo, fidelísimo*, y otros semejantes, son puramente latinos.

Todos los superlativos se suplen anteponiendo al positivo el adverbio *muy*. Puede, pues, decirse del mismo modo *santísimo*, que *muy santo*; *ilustrísimo*, que *muy ilustre*; bien que, en rigor, el verdadero superlativo encarece más que el supletorio la calidad del positivo.

Aumentativos y diminutivos.—Se forman de los adjetivos, así como de los nombres. De *cobarde* decimos COBARDÓN; de *bobo*, BOBAZO, BOBALICÓN, BOBILLO; de *tonto* y *tonta*, TONTUELO y TONTUELA; de *simple*, SIMPLECILLO y SIMPLECILLA.

CAPITULO V.

DEL PRONOMBRE.

Pronombre es una parte de la oración, que con frecuencia se pone en ella en lugar del nombre, para evitar la repetición de éste.

Los pronombres son de cinco especies: *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos*, *indeterminados*.

Pronombres personales.—Son los que se ponen en lugar de nombres de personas, y á veces de cosas. Son tres: *yo*, *tú*, *él*. *Yo* se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de aquel que habla; *tú*, en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla; *él*, en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

Estos pronombres personales toman distintas formas en la declinación: el primero y el tercero carecen de vocativo; los dos primeros, *yo*, *tú*, son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino; pero el tercero, aún en el singular, tiene desinencia femenina; y los tres la tienen en el plural como se va á demostrar.

PRONOMBRE

PRIMERA PERSONA

Número singular.

Nom.	Yo.	Acus.	Me, á mí.
Gen.	De mí.	Ablat.	De, en, por, sin, sobre mí, conmigo.
Dat.	, para mí, me.		

Plural masculino

Nom.	Nos ó nosotros.
Gen.	De nos ó nosotros.
Dat.	Nos, á ó para nos ó nosotros.
Acus.	Nos, á nos ó nosotros.
Ablat.	Con, de, en, etc., nos ó nosotros (1).

Plural femenino

Nom.	Nos ó nosotras.
Gen.	De nos ó nosotras.
Dat.	Nos, á ó para nos ó nosotras.
Acus.	Nos, á nos ó nosotras.
Ablat.	Con, de, en, etc., nos ó nosotras.

SEGUNDA PERSONA

Número singular.

Nom.	Tú.	Acus.	Te, á tí.
Gen.	De tí.	Voc.	Tú.
Dat.	, para tí, te.	Ablat.	De, en, por, sin, sobre tí, contigo.

Plural masculino

Nom.	Vos ó vosotros.
Gen.	De vos ó vosotros.
Dat.	Os, á ó para vos ó vos- otros.
Acus.	Os, á vos ó vosotros.
Voc.	Vos, vosotros.
Ablat.	Con, de, en, etc., vos ó vosotros (2).

Plural femenino

Nom.	Vos ó vosotras.
Gen.	De vos ó vosotras.
Dat.	Os, á ó para vos ó vos- otras.
Acus.	Os, á vos ó vosotras.
Voc.	Vos, vosotras.
Ablat.	Con, de, en, etc., vos ó vosotras.

TERCERA PERSONA MASCULINA

Número singular.

Nom.	El.
Gen.	De él.
Dat.	, para, él, le.
Acus.	Á él, le, lo.
Ablat.	Con, de, en, etc., él.

Número plural.

Nom.	Ellos.
Gen.	De ellos.
Dat.	A, para ellos, les.
Acus.	A, ellos, los.
Ablat.	Con, de, en, etc., ellos.

(1) El uso de nos con preposición es anticuado, aunque todavía se dice venga á nos el tu reino; y ruega por nos, Santa Madre de Dios.

(2) Vos tiene un uso especial, de que se tratará en la SINTAXIS.

TERCERA PERSONA FEMENINA

<i>Número singular.</i>		<i>Número plural.</i>	
<i>Nom.</i>	<i>Ella.</i>	<i>Nom.</i>	<i>Ellas.</i>
<i>Gen.</i>	De <i>ella.</i>	<i>Gen.</i>	De <i>ellas.</i>
<i>Dat.</i>	A, para, <i>ella le.</i>	<i>Dat.</i>	A, para <i>ellas, les.</i>
<i>Acus.</i>	A <i>ella, la.</i>	<i>Acus.</i>	A <i>ellas, las.</i>
<i>Ablat.</i>	Con, de, en, etc., <i>ella.</i>	<i>Ablat.</i>	Con, de, en, etc., <i>ellas.</i>

TERCERA PERSONA NEUTRA

<i>Nominativo</i>	<i>Ello.</i>
<i>Genitivo</i>	De <i>ello.</i>
<i>Dativo</i>	A, para, <i>ello, lo.</i>
<i>Acusativo</i>	A <i>ello, lo.</i>
<i>Ablativo</i>	Con, de, en, etc., <i>ello.</i>

Se, sí son modificaciones ó variantes del pronombre de tercera persona, que sólo tienen uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, en esta forma:

<i>Genitivo</i>	De <i>si.</i>
<i>Dativo</i>	A, para <i>sí, se.</i>
<i>Acusativo</i>	<i>Se, á sí.</i>
<i>Ablativo</i>	De, en, por, etc., <i>sí, consigo.</i>

Esta declinación es igual para los tres géneros, y no admite variación del singular al plural. El principal objeto de la variante *se* es evitar el mal sonido que produciría la concurrencia de dos casos distintos del mismo pronombre; v. g.: si á las preguntas ¿LE leiste la carta?; LE contaste lo ocurrido?, respondiésemos ya LE LA leí; ya LE LO conté, resultaría un sonido ingrato, que se excusa diciendo SE LA leí; SE LO conté.

También se emplea, y con mucha frecuencia, el pronombre *se* unido á los verbos que se usan como impersonales; se junta igualmente á los reflexivos y recíprocos, ó usados como tales; y sirve asimismo para formar oraciones de pasiva, del modo que en su lugar se dirá.

Al género neutro pertenecen los pronombres *ello* y *lo*, que se emplean siempre en tercera persona, y con los cuales se suple, como con los anteriores, el

sujeto de la oración. Por ejemplo: ELLO *podrá ser verdad, pero no LO creo; se LO dije, y no LO comprendió.*

Las formas *él, la, lo, los y las* de los pronombres personales, parecen equívocas con las del artículo, pero se distinguen fácilmente, advirtiéndose que los artículos sólo se pueden juntar con nombres, y precediéndolos, como *el tiempo, la virtud, los hombres, las penas, lo justo*; al paso que los pronombres personales se juntan únicamente con verbos, antes ó después de ellos, como *ÉL habló, ó habló ÉL; LA llevaron, ó llevaronLA; LOS castigaron, ó castigaronLOS; no había qué comer, y LO buscaron, ó buscaronLO.* De estos mismos ejemplos resulta que cuando los pronombres van puestas á los verbos, forman con ellos una sola palabra.

Pronombres demostrativos.—Son aquellos, con que material ó intelectualmente se demuestran ó señalan personas ó cosas. Son tres: *este, ese, aquel; esta, esa, aquella; esto, eso, aquello*, en el singular; *estos, esos, aquellos; estas, esas, aquellas*; en el plural; por donde se ve que en el singular tienen terminaciones distintas para los tres géneros, masculino, femenino y neutro, y para los dos primeros, número plural.

En cuanto á su significación, *este* denota la persona ó cosa que está cerca del que habla, ó que él mismo toca; *ese* la que está más cerca del sujeto á quien se habla que del que habla; *aquel* la que dista del que habla y del que escucha.

Desígnase también con ellos, por este mismo orden, lo que está ó se considera presente ó más próximo, lo menos próximo, y lo más distante, ya recaiga la demostración sobre seres ó cosas perceptibles por los sentidos, ya sobre cosas inmateriales. Ejemplos: *ÉSTE que me acompaña; ÉSE que te sigue, AQUÉL que huye; ESTA vida es muy triste; ya dejará ESA manita; nunca olvidaré AQUELLA desgracia.*

Cuando los pronombres *este; ese* preceden al adjetivo *otro*, pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente: *estotro, esotro; estotra, esotra; estotros, esotros; estotras, esotras*.

Los pronombres demostrativos, á semejanza de los adjetivos, se usan también como neutros, según se acaba de indicar.

Estos pronombres hacen oficio de adjetivos cuando van unidos al nombre; v. g.: ESTE *sombrero*; ESE *libro*; AQUEL *hombre*; y sólo tienen verdadero carácter de pronombres demostrativos en frases como la siguiente: *Divididos estaban caballeros y escuderos; ÉSTOS contándose sus vidas, y AQUÉLLOS, sus amores*.

Los adjetivos *tal, y semejante* pueden considerarse también pronombres demostrativos, en preposiciones como las que siguen: *Nunca he visto á TAL hombre (á ése de quien hablas)*; *No haré yo TAL (eso que me aconsejas)*; *No profeso yo TALES ó SEMEJANTES doctrinas (esas, que otros defienden)*.

Pronombres posesivos.—Se llaman así porque denotan posesión ó pertenencia, y son los siguientes: *mío, mía, nuestro, nuestra*, de primera persona; *tuyo, tuya, vuestro, vuestra*, de segunda persona; y *suyo, suya*, de tercera; y respectivamente indican lo que pertenece á cada una de estas tres personas, ó es propio de ellas. Todos tienen ambos números singular y plural, y terminaciones distintas para los géneros masculino y femenino: y con la de masculino en singular, empléanse también como neutros.

Cuando *mío, mía, tuyo, tuya, suyo, suya*, van antepuestos al nombre, pierden por apócope, así en singular como en plural, el primero las vocales *o, a*, y los otros las sílabas *yo, ya*. Anteponiendo el pronombre al nombre, en frases como *padre MÍO advertencias TUYAS, fortuna, SUYA*, habrá que decir *MI padre, TUS advertencias, SU fortuna*.

Tales voces participan más de la índole del adje-

tivo que de la del pronombre; mas por derivarse de los personales, y por respeto á la costumbre, se les conserva esta última denominación.

Parece que los pronombres *nuestro* y *vuestro* no habrían de referirse nunca á una persona sola, por ser plurales; pero permite el uso, especialmente cuando hablan personas de autoridad, que una sola diga *nuestro* ó *nuestra*. Por ejemplo: hablando el rey, dice *Nuestro Consejo*; y hablando con una sola persona se dice *Vuestra Beatitud*, *Vuestra Majestad*. También hay costumbre de que un escritor, hablando de sí mismo, diga *nosotros* y *nuestros*, en lugar de *yo* y *mío*.

Pronombres relativos.— Son los que se refieren á persona ó caso de que anteriormente se ha hecho mención, y que por esta circunstancia se llama *antecedente*. Alguna vez suele posponerse el antecedente, como se dirá en la SINTAXIS. Son pronombres relativos *que*, *quien*, *cual*, *cuyo*. Los tres primeros no tienen más que una terminación. *Que* y *cual* convienen á los tres géneros; y así se dice: *el hombre, la mujer QUE viene; lo QUE sucede; el CUAL, la CUAL viene, lo CUAL sucede*. *Quien* corresponde al masculino y al femenino, como *hombre es QUIEN viene; mujer es QUIEN sale*. *Cuyo* tiene terminación femenina; v. gr.: *el dueño CUYO es el terreno, guárdelo; dichosa la nación CUYAS armas no se ensangrientan en discordias civiles!*

Todos tienen número plural, menos *que*, pues se dice así en ambos números: los otros en plural hacen *quienes cuales, cuyos, cuyas*; pero conviene advertir que *quien* se emplea asimismo refiriéndose á un antecedente plural; v. gr.: *los siete sabios á QUIEN tanto venera la Grecia*.

Quien y *cuyo* van siempre sin artículo; *cual* ya hemos visto que le admite, pero no en conceptos interrogativos ó dubitativos; por ejemplo: *uno de estos pañuelos, no sé CUAL, es para mí; entre María y Juana,*

¿á CUÁL *preferirías*? Tampoco lleva artículo este pronombre cuando se contrapone á *tal*, como se verá luego.

El pronombre *que* significa lo mismo que *et cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*, según el antecedente á que se ajusta. *Juan, QUE es diligente*, equivale á *Juan, EL CUAL es diligente*; *Pedro y Juan, QUE son amigos*, á *Pedro y Juan, LOS CUALES son amigos*.

Usase también el pronombre *que* neutro en sentido indefinido y sin antecedente; y en este caso se escribe acentuado, y significa *qué cosa*, *qué motivo*, *qué objeto*. Así se dice ¿QUÉ *haré*? por ¿QUÉ COSA *haré*?; *no sé QUÉ decir*; *no se comprende el POR QUÉ* ni el PARA QUÉ *de semejante conducta*; ¿á QUÉ *vienen esos alardes*?; *si desmerecí, deseo saber en QUÉ*, etc.

Cuyo denota siempre idea de posesión; equivale á *de que*, *de quien*, *del cual*, y concierta en género y número con la cosa poseida, sin que pueda ser nunca nominativo ó sujeto de la oración.

El pronombre relativo *cual* se contrapone al demostrativo *tal*; v. g.: *TAL ha sido su comportamiento CUAL podía desearse*.

También el adjetivo *cuanto* toma carácter de pronombre relativo, contrapuesto á *tanto*; v. gr.: *mientras seas rico y dadivoso, tendrás TANTOS amigos CUANTOS quieras*.

Con *cual* y *quien* y con sus plurales *cuales* y *quienes* se forman los pronombres compuestos *cualquier* ó *cualquiera*, y *quienquier* ó *quienquiera*, y sus plurales *cualesquier* ó *cualesquiera* y *quienesquiera*; éste último y la forma *quienquier*, muy poco usados.

El pronombre compuesto *cualquiera* conserva todas sus letras, así en género masculino como en femenino, cuando no precede inmediatamente á un sustantivo. Así se dice: ¿*De quién echo mano*?—DE CUALQUIERA; CUALQUIERA *que sea la opinión de fulano, me parecerá fundada*. Cuando precede inmediatamente al sustantivo, puede usarse íntegro ó sin la última

letra; v. gr.: CUALQUIER *sujeto* y CUALQUIERA *sujeto*; CUALQUIER *dama* y CUALQUIERA *dama*. En el plural se sigue la misma regla.

Conviene advertir que las palabras *que* y *cual* no siempre son pronombres, pues la primera es con mucha frecuencia conjunción, y la segunda toma á veces carácter de adverbio, como se dirá oportunamente.

Pronombres indeterminados.—Son los que vagamente aluden á personas ó cosas, como *alguien*, *nadie*. El primero equivale á *alguna persona* en general, y el segundo, á *ninguna*. En el mismo concepto indeterminado decimos *alguno* y *ninguno*, por *alguien* y *nadie*. El numeral *uno* se considera también como pronombre indeterminado: su uso es referirse más ó menos directamente al sujeto que habla, pero con la anomalía de ponerse en tercera persona. Se dice, v. gr.: *no está UNO siempre de humor; siempre le han de venir á UNO con impertinencias*, en vez de decir *no ESTOY siempre de humor*, etc.

Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural. Los dos primeros no tienen más que una sola terminación; pero dos el tercero, como cuando es adjetivo.

Usanse igualmente como pronombres indeterminados los relativos *tal*, *cual* y *quien*, en locuciones como éstas: *todos*, CUÁL más, CUÁL menos *contribuyeron al buen resultado*; TAL *habrá que lo sienta así, y no lo diga*; QUIÉN *aconseja la retirada*, QUIÉN *morir peleando*.

CAPITULO VI.

DEL VERBO.

Verbo es una parte de la oración que designa acción ó estado, casi siempre con expresión de tiempo y de persona. Cuando, por ejemplo, se dice: *yo estoy agra-*

decido; tú socorriste nuestra necesidad; el sol se nublaba, las voces *nublaba, socorriste* y *estoy* son tres variantes de tres verbos que constan de muchas, porque el verbo es la parte más variable de la oración.

Los verbos se dividen en *primitivos* y *derivados*, y *simples* y *compuestos*.—Véanse las páginas 17 y 18.

Por su valor y oficios gramaticales, y por otros caracteres y circunstancias, divídense además en *activos* ó *transitivos*, *neutros* ó *intransitivos*, *reflexivos*, ó *reflejos*, *recíprocos*, *auxiliares*, *impersonales*, *defectivos*, *regulares*, é *irregulares*. *Activo* ó *transitivo* es el verbo cuya acción recae ó puede recaer, con preposición ó sin ella, en la persona ó cosa que es término ó complemento de la oración, como en AMAR á Dios, ABORRECER *el vicio*, DECIR *verdad*. *Neutro* ó *intransitivo* es el verbo cuya acción no pasa de una persona ó cosa á otra, como NACER, MORIR. *Reflexivo* ó *reflejo* (que también se ha llamado *recíproco*) es aquel verbo cuya acción vuelve á la misma persona ó cosa que le rige, representada ó suplida por un pronombre personal, como en las locuciones *yo ME QUEJO; tú TE ARREPIENTES; el Rey SE DIGNA; nosotros NOS CONDOLEMOS*: ó en estas otras, en que el pronombre va pospuesto y unido al verbo, QUÉJOME, DÍGNASE. Tales verbos no tienen uso de otro modo, pues no puede decirse *yo quejo; tú arrepientes; el rey digna*, etc. *Recíproco*, propiamente dicho, es aquel que denota reciprocidad ó cambio mútuo de acción entre dos ó más personas: *Pedro y Antonio SE CARTEAN*. Muchos verbos activos, y aún neutros, se usan como reflexivos ó como recíprocos; y así se dice RENDIR *las armas*, y RENDIRSE *á la fatiga*; DORMIR *vestido*, y DORMIRSE *en el aula*; *Luis TUTEA á Fernando*, y *Luis y Fernando SE TUTEAN*. *Regular* se llama el verbo que en todos sus tiempos y personas conserva sus letras radicales, y toma las terminaciones ordinarias de la conjugación á que pertenece. *Irregular* es el que se conjuga alterando ya sus radicales, ya las termina-

ciones propias de la conjugación regular, ya unas y otras. Los *auxiliares*, *impersonales* y *defectivos* se definirán en los lugares correspondientes.

Conjugación.—La serie ordenada de las inflexiones y desinencias del verbo lleva el nombre de *conjugación*; y ésta se divide en *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*. Por *modos* entendemos las maneras generales de significar la acción del verbo; los *tiempos* manifiestan cuándo se verifica esta acción; y con los *números* y *personas* determinamos qué individualidades y cuantas intervienen en ella.

Modos del verbo.—Son cuatro: *infinitivo*, *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*.

Modo infinitivo es el que enuncia en abstracto la idea del verbo sin expresar número ni persona. Consta de tres formas: una simple, que por sí sola tampoco expresa tiempo determinado; y otras dos compuestas, de que se hablará después. La primera, terminada en AR, ER ó IR, v. gr.: *AMAR*, *TEMER*, *PARTIR* da nombre al verbo y es origen y raíz de todas sus formas en la conjugación regular.

Estas tres terminaciones corresponden á las tres distintas conjugaciones que hay en castellano. Pertenecen á la primera los verbos terminados en *ar*; á la segunda, los terminados en *er*; y á la tercera, los que acaban en *ir*. Las letras que preceden á estas terminaciones se llaman *radicales*. Así en los verbos *amar*, *temer*, *partir*, son letras radicales *am*, *tem*, *part*.

Compréndense además en el modo infinitivo el *gerundio* y el *participio*.

El *gerundio* expresa la idea del verbo en abstracto y con carácter adverbial, denotando condición, causa ó circunstancia. Su terminación es en *ando* ó en *iendo*, según pertenezca á verbos de la primera ó de la segunda y tercera conjugación; v. gr.: *AMANDO*, gerundio de *amar*, y *TEMIENDO* y *PARTIENDO*, gerundios de *temer* y *partir*.

Como voz invariable, se acomoda el gerundio á todos los números y géneros; v. gr.: VOLANDO *el pájaro*, VOLANDO *la tórtola*; CUMPLIENDO *lo justo*; VOLANDO *los pájaros*; VOLANDO *las tórtolas*. De algunos gerundios suelen formarse diminutivos en el lenguaje familiar.—Véase la página 21.

El *participio*, considerado como una de las diez partes de la oración, tiene capítulo especial en este COMPENDIO; mas, por estar comprendido en el modo infinitivo y entrar en la formación de los tiempos llamados compuestos, es forzoso advertir aquí que expresa la idea del verbo haciendo oficio de adjetivo, con significación activa ó pasiva; que se divide, por consiguiente, en *activo* y *pasivo*; que el *activo* termina en ANTE ó en ENTE ó IENTE, según pertenezca á verbos de la primera ó de la segunda y tercera conjugación, como *AMANTE*, de *amar*, *absorbENTE* y *perteneCIENTE*, de *absorber* y *pertenecer*, y *recurreNTE* y *crujíENTE*, de *recurrir* y *crujir*; y que el *pasivo*, cuando es regular, acaba en ADO en los verbos de la primera conjugación, y en IDO en los de la segunda y tercera, como *amADO*, de *amar*; *temIDO*, *partIDO*, de *temer* y *partir*.

Modo indicativo, es el que señala ó manifiesta directa y absoluta ó independientemente, y con más ó menos proximidad, el estado ó acción de las personas ó cosas, como *yo ESTOY alegre*; *tú LEÍAS*; *aquél ESCRIBIÓ*; *CESARÁ el frío*.

Modo imperativo; así llamado por uno solo de sus diferentes oficios, es aquel en que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade; v. gr.: *AMA á Dios*; *ESTUDIE Antonio la gramática*; *APROVECHEMOS la ocasión*; *SOCORRED al menesteroso*; *VENGAN ustedes*. Este modo carece de primera persona en singular.

El *modo subjuntivo*, que no expresa nunca por sí solo, como el indicativo, afirmaciones absolutas, y cuyo sentido es optativo, desiderativo ó condicional, no suele usarse por esta razón sin otro verbo expre-

so ó tácito, colocado antes ó después, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y también otro subjuntivo, como se ve por los ejemplos que siguen: *daré lo que DEN los demás; lo DIRÍA, si lo SUPIESE; cuando V. me lo MANDE, lo haré; quien bien te QUIERA te hará llorar.*

Los verbos que completan el pensamiento del subjuntivo van las más veces acompañados, como se ha visto, de alguna conjunción, que enlaza ambas oraciones.

Tiempos del verbo.—Los modos del verbo constan de *tiempos*; y aunque en realidad sólo hay tres *absolutos*, el presente, el pasado y el venidero (y estos mismos considera la GRAMÁTICA en la conjugación del verbo, llamándolos *presente, pretérito y futuro*), los dos últimos se subdividen en otros, que son *intermedios ó relativos*, de la manera que se dirá después.

En el tecnicismo gramatical se atribuye al *modo infinitivo* tiempo presente, pretérito y futuro. El presente es la forma simple de que antes se ha hablado, y la cual termina en *ar, er ó ir*, como *AMAR, TEMER, PARTIR*; el pretérito consta de dos palabras, *haber amado, haber temido, haber partido*; y de tres el futuro, *haber de amar, haber de temer, haber de partir*. El llamado sin propiedad alguna presente de infinitivo, sólo enuncia en abstracto la significación del verbo, según ya se ha dicho, puede ir unido á otras formas verbales, ya de presente, ya de pretérito, ya de futuro, v. g.: *QUIERO estudiar; TEMÍ caer; PROCURARÉ venir.*

El *gerundio* tampoco indica por sí solo tiempo determinado, como el presente de infinitivo, se junta á otras formas verbales expresivas de cualquiera de los tiempos de la conjugación; v. g.: *VOY paseando, FUI paseando, IRÉ paseando*; pero en muchos casos denota idea de actualidad con relación á tiempo de-

terminado por otro verbo: PERSIGUIENDO *Faraón á Israel*, PERECIÓ *en el Mar Rojo*.

El *participio*, ya sea *activo*, ya *pasivo*, puede referirse, como el presente de infinitivo y como el gerundio, á tiempo presente, pretérito ó futuro; v. g.: SOY, FUI, SERÉ *amante*; SOY, FUI, SERÉ *amado*. Suele, sin embargo, llamarse *de presente* al activo, y *de pretérito* al pasivo.

El modo *indicativo* admite seis tiempos: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El *pretérito perfecto* se divide en *simple* y *compuesto*. *Simple* es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como *estudié*, *rezamos*; *compuesto* se llama el que se forma con el presente de indicativo del auxiliar *haber*, y con el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. g.: *he estudiado*, *hemos rezado*.

En el uso de estas dos formas del pretérito perfecto hay que observar la regla siguiente. Si los hechos pasados se refieren á un período de tiempo conocido y ya terminado, se ha de usar el pretérito simple; v. gr.: *Jesucristo NACIÓ en tiempo de Augusto*; *el mes pasado ESTUVE en el Escorial*. Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije no ha pasado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto; v. gr.: *Pedro HA ESTADO en Roma*. En este ejemplo debe emplearse el pretérito compuesto, porque en él se da á entender que Pedro vive y puede volver á Roma: si hubiese muerto, estaría ya pasada, digámoslo así, la época de Pedro, y sería forzoso usar el pretérito simple, diciendo: *Pedro ESTUVO en Roma*. Esta doctrina se hace más patente reuniendo las dos fórmulas en su solo ejemplo, como el que sigue: *Pedro SE AUSENTÓ AYER y HA VUELTO HOY*.

Hay otro pretérito perfecto, compuesto del mismo tiempo del auxiliar *haber*, y del *participio pasivo* del

verbo que se conjuga, por ejemplo: *después que HUBE VISTO las fiestas, salí de Madrid.* La significación de este pretérito es casi equivalente á la del simple; bien que se usa mucho menos, y sólo con las locuciones *después que, luego que, así que, cuando, no bien, y otras semejantes.*

El modo imperativo sólo admite el tiempo presente, porque la voz con que se expresa el mandato, el ruego, etc., está en dicho tiempo, aunque lo mandado, rogado, etc., haya de ejecutarse después. En tiempo presente está, por ejemplo, la voz *lleva*, en las frases *LLEVA esa carta ahora mismo, LLEVA esa carta mañana.*

El subjuntivo tiene los mismos seis tiempos que el indicativo.

El pretérito imperfecto de subjuntivo consta de tres formas, que lejos de poder usarse indistintamente en todos los casos, tienen muchas veces diferente valor y muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien *si yo AMARA ó AMASE las riquezas, PROCURARA ó PROCURARÍA adquirirlas*; pero estaría mal dicho *si yo AMARÍA las riquezas, PROCURASE adquirirlas*; se dice *si LEYERAS ó LEYESER buenos libros, SERÍAS ó FUERAS más instruido*; y no *si LEERÍAS buenos libros, FUESES más instruido*. Estos ejemplos manifiestan que la primera y tercera terminación se pueden emplear indistintamente en muchos casos; pero no en todos; pues podemos decir *yo AMARA ó AMARÍA las riquezas, si me DIESEN la salud que me falta*; y aquí son equivalentes la primera y segunda terminación, dejando de serlo la primera y tercera, porque sería mala construcción *yo AMASE las riquezas, si me diesen*, etc.

La terminación *ra*, como se ha visto, se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos, *ría* y *se*, según la estructura del período; pues lo mismo es decir *el mueble PUDIERA ser mejor, que el mueble PODRÍA ser mejor*; y con igual propiedad se dirá *yo hice que VINIERA, ó hice que VINIESE.* Pero las termina-

ciones segunda y tercera se oponen de tal modo entre sí, que no puede la una sustituir á la otra, y por tanto, en lugar de *yo QUERRÍA ir á Sevilla*, no se puede decir *yo QUISIESE ir á Sevilla*.

Formación de los tiempos. — Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*. *Simples* son los que en una sola palabra expresan su sentido, como *amo, amabas, amó, amaré*; *compuestos* son los que necesitan dos ó más palabras para expresar completamente la significación del tiempo, como *he amado, habías amado, hubiera amado, habrá de amar*. Todos los tiempos simples de los verbos regulares se forman de una raíz común, que es el presente de infinitivo de cada verbo. Los compuestos se derivan del pretérito de infinitivo, y constan del auxiliar *haber* en cualquiera de sus tiempos y personas y del participio pasivo del verbo que se conjuga.

Además de los tiempos compuestos que se incluyen en la conjugación de los verbos, hay otros, derivados del futuro de infinitivo, con los cuales se forma una especie de conjugación entera, según se explicará al tratar de auxiliar *haber*.

Las letras que van después de las radicales en cada variante del verbo, constituyen las diferencias de tiempos y personas; sin que á esto se oponga el que un mismo vocablo designe á veces dos tiempos y personas diversas, como *teme*, que es tercera persona de singular del presente del modo indicativo, y segunda, de singular también, del imperativo.

Tienen los verbos números singular y plural, como las otras partes variables de la oración. Cuando se trata de una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como *Pascual ESCRIBE*; *lo que ABUNDA no DAÑA*; y se pone en el número plural, cuando el sujeto comprende dos ó más cosas ó personas, como *las aves VUELAN*; *Pedro, Juan y Antonio VIVEN juntos*.

Las personas son tres en el número singular y tres en el plural, como *pago, pagas, paga; pagamos, pagáis, pagan*, y corresponden á las personas ó cosas representadas por los pronombres *yo, tú, él ó aquel; nosotros, vosotros, ellos ó aquellos*.

DE LOS VERBOS AUXILIARES.

Se llaman *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formación de los tiempos compuestos, y también porque con el verbo *ser*, uno de los de esta denominación, se suple la voz pasiva de los activos, que propiamente no la tienen en nuestro idioma.

Los verbos auxiliares son de suma irregularidad, pero á causa de su intervención forzosa en la conjugación de todos los demás, hay que tratar de ellos antes que de los regulares.

Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser*; aunque otros, de que luego se hablará, hagan el oficio de tales en algunos casos.

DEL VERBO *HABER*.

Este verbo auxiliar tiene también los caracteres de activo y de impersonal. Como auxiliar, sólo consta de los tiempos siguientes:

CONJUGACIÓN DEL VERBO *HABER* COMO AUXILIAR.

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

Número Singular.	Número Plural.
1. ^a persona. <i>Yo</i> (1). he.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hemos ó habemos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> has.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habéis.
3. ^a persona. <i>El</i> ha.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> han.

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos servimos de los pronombres *yo, tú, etc.*, no se entienda por esto que son de absoluta necesidad en la oración; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y aún es menos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa.

Tiempo pretérito imperfecto

Singular.	Plural.
1. ^a persona. <i>Yo</i> había.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> habíamos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> habías.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habíais.
3. ^a persona. <i>El</i> había.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> habían.

Tiempo pretérito perfecto

Singular.	Plural.
1. ^a persona. <i>Yo</i> hube.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hubimos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> hubiste.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> hubisteis.
3. ^a persona. <i>El</i> hubo.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> hubieron.

Tiempo futuro imperfecto

Singular.	Plural.
1. ^a persona. <i>Yo</i> habré.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> habremos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> habrás.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habréis.
3. ^a persona. <i>El</i> habrá.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> habrán.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

Singular.	Plural.
1. ^a persona. <i>Yo</i> haya.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hayamos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> hayas.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> hayáis.
3. ^a persona. <i>El</i> haya.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> hayan.

Tiempo pretérito imperfecto

Singular.

- 1.^a persona. *Yo* hubiera, habría y hubiese.
 2.^a persona. *Tú* hubieras, habrías y hubieses.
 3.^a persona. *El* hubiera, habría y hubiese.

Plural.

- 1.^a persona. *Nosotros* hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
 2.^a persona. *Vosotros* hubiérais, habríais y hubiéseis.
 3.^a persona. *Ellos* hubieran, habrían y hubiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Singular.	Plural.
1. ^a persona. <i>Yo</i> hubiere.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hubiéremos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> hubieres.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> hubiéreis.
3. ^a persona. <i>El</i> hubiere.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> hubieren.

MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	haber.
<i>Gerundio</i>	habiendo.

Con estos tiempos simples se forman, según ya se ha indicado, los tiempos compuestos en todos los demás verbos, y aún los del mismo *haber*. Vemos que su presente de indicativo es *he, has, ha, hemos, habéis, han*: añádase, por ejemplo, á estas dicciones el participio pasivo del verbo *amar*, que es *amado*, y tendremos un pretérito de indicativo, diciendo *he amado, has amado, hemos amado*, etc. Lo propio se hace con cualquier otro verbo.

Haber no es auxiliar sólo en este concepto: sirve también para formar una especie de conjugación entera con los infinitivos, precedidos de la preposición *de*, en esta forma: *he de caminar; había de responder; hubo de escribir; habremos de cantar*, etc.

Tener está en el mismo caso, pero con la diferencia de unirse al segundo verbo, auxiliado por medio de la conjunción *que*. Decimos, pues, *tengo que salir; tenía, tuvo, ha tenido que estudiar; tendrás que conformarte*. Se halla también usado con la preposición *de*; pero tal modismo es ya anticuado en todos los tiempos, menos en la primera persona del presente de indicativo, y por lo regular sólo se emplea en

son de amenaza, v. gr.: *tengo de hacer un ejemplar; tengo de avergonzarle*. Ambos verbos *haber* y *tener*, así construidos, se refieren casi siempre á tiempo venidero, más ó menos próximo, y generalmente significan el propósito, la necesidad, la obligación, ó la contingencia de hacer lo que expresa el verbo que rigen.

Deber, seguido de la preposición *de*, y significando duda, presunción ó sospecha, es asimismo auxiliar, como se ve en estos ejemplos: DEBE DE ESTAR *trascordado*; DEBÍA DE PENSARLO *así, cuando lo dijo*; DEBIÓ DE RECIBIR *alguna mala nueva* (1).

El citado verbo *tener*, é igualmente *dejar*, *estar*, *quedar* y *llevar*, son auxiliares también para la formación de los tiempos compuestos de otros verbos, en casos como los siguientes: TENGO PENSADO *ir á Badajoz*; LLEVÓ ENTENDIDO *que jamás lo consentiré*; ESTÁ MANDADO *que se hagan rogativas*; DEJARON DICHO *que vendrían mañana*; QUEDÓ RESUELTO *que se haría tal ó cual cosa*.

Haber es verbo activo cuando se usa en equivalencia de *tener* ó de *poseer*. Su propio lugar, en tal sentido, sería entre los verbos irregulares, pero se le coloca en éste, para ofrecer juntas ambas conjugaciones. Ya no se emplea sino en alguno de sus tiempos, y muy rara vez.

(1) No usándose en este sentido, es viciosa la interposición de la preposición *de*. Juan DEBE ESTAR *agradecido*; y Juan DEBE DE ESTAR *agradecido* son dos expresiones de muy diferente significado.

CONJUGACIÓN DEL VERBO *HABER*, COMO ACTIVO.

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

Singular.		Flural.	
<i>Yo</i>	he.	<i>Nosotros</i> hemos ó habemos.	
<i>Tú</i>	has.	<i>Vosotros</i> habéis.	
<i>Él</i>	ha (1).	<i>Ellos</i> han.	

Tiempo pretérito imperfecto

<i>Yo</i>	había.	<i>Nosotros</i> habíamos.	
<i>Tú</i>	habías.	<i>Vosotros</i> habíais.	
<i>Él</i>	había.	<i>Ellos</i> habían.	

Tiempo pretérito perfecto

<i>Yo</i>	hube ó he habido.	<i>Nosotros</i> hubimos ó hemos habido.	
<i>Tú</i>	hubiste ó has habido.	<i>Vosotros</i> hubisteis ó habéis habido.	
<i>El</i>	hubo ó ha habido.	<i>Ellos</i> hubieron ó han ha- bido.	

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i>	había habido.	<i>Nosotros</i> habíamos habido.	
<i>Tú</i>	habías habido.	<i>Vosotros</i> habíais habido.	
<i>El</i>	había habido.	<i>Ellos</i> habían habido.	

Tiempo futuro imperfecto

<i>Yo</i>	habré.	<i>Nosotros</i> habremos.	
<i>Tú</i>	habrás.	<i>Vosotros</i> habréis.	
<i>El</i>	habrá.	<i>Ellos</i> habrán.	

Tiempo futuro perfecto

<i>Yo</i>	habré habido.	<i>Nosotros</i> habremos habido.	
<i>Tú</i>	habrás habido.	<i>Vosotros</i> habréis habido.	
<i>El</i>	habrá habido.	<i>Ellos</i> habrán habido.	

MODO IMPERATIVO

Tiempo presente

He <i>tú</i> .	<i>Hayamos nosotros.</i>	
Haya <i>él</i> .	<i>Habed vosotros.</i>	
	<i>Hayan ellos.</i>	

(1) Véase lo que en el lugar oportuno se dice de esta persona, usado verbo como impersonal.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

<i>Yo</i>	haya.		<i>Nosotros</i> hayamos.
<i>Tú</i>	hayas.		<i>Vosotros</i> hayáis.
<i>El</i>	haya.		<i>Ellos</i> hayan.

Tiempo pretérito imperfecto

<i>Yo</i>	hubiera, habría y hubiese.
<i>Tú</i>	hubieras, habrías y hubieses.
<i>El</i>	hubiera, habría y hubiese.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
<i>Vosotros</i>	hubiérais, habríais y hubiéseis.
<i>Ellos</i>	hubieran, habrían y hubiesen.

Tiempo pretérito perfecto

<i>Yo</i>	haya habido.		<i>Nosotros</i> hayamos habido.
<i>Tú</i>	hayas habido.		<i>Vosotros</i> hayáis habido.
<i>El</i>	haya habido.		<i>Ellos</i> hayan habido.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i>	hubiera, habría y hubiese habido.
<i>Tú</i>	hubieras, habrías y hubieses habido.
<i>El</i>	hubiera, habría y hubiese habido.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
<i>Vosotros</i>	hubiérais, habríais y hubieseis habido.
<i>Ellos</i>	hubieran, habrían y hubiesen habido.

Tiempo futuro imperfecto

<i>Yo</i>	hubiere.		<i>Nosotros</i> hubiéremos.
<i>Tú</i>	hubieres.		<i>Vosotros</i> hubiereis.
<i>El</i>	hubiere.		<i>Ellos</i> hubieren.

Tiempo futuro perfecto

<i>Yo</i>	hubiere habido.		<i>Nosotros</i> hubiéremos habido.
<i>Tú</i>	hubieres habido.		<i>Vosotros</i> hubiereis habido.
<i>El</i>	hubiere habido.		<i>Ellos</i> hubieren habido.

MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	haber.
<i>Pretérito</i>	haber habido.
<i>Futuro</i>	haber de haber.
<i>Gerundio</i>	habiendo.
<i>Participio</i>	habido.

DEL VERBO *SER*.

El verbo *ser*, llamado sustantivo, se diferencia de todos los demás en que él, y no otro, expresa simplemente las condiciones propias ó accidentales de personas y cosas, sin atribuirles por sí acción, ni pasión, ni aún estado; ninguna, en fin, de las ideas inherentes á los demás verbos. Ejemplos: *eso ES delirar*; *Cervantes FUÉ soldado*; *tú ERES bueno*; *yo SOY así*. En ninguna de estas cláusulas y otras muchas parecidas á ellas, hace otra cosa el verbo que transmitir al sujeto de la oración el calificativo.

Considerado el verbo *ser* en su acepción más abstracta y absoluta, ha tenido, y aún tiene, algún uso. Miguel de Cervantes dijo: *tal señora no ES en el mundo*; lo cual significa: *no existe, no hay en el mundo tal señora*. Fray Luis de León: *los pocos sabios que en el mundo HAN SIDO*; esto es, *que ha habido, que han existido*. En todas estas expresiones, en otras semejantes y en la de *aquí FUÉ Troya*, el verbo *ser* es puramente neutro, como *estar*, *existir*, *quedar*, *perecer*, etc. Tiene igualmente carácter de neutro cuando le sigue algún adverbio ú otro complemento que designe tiempo ó lugar, como en estas frases: *la almoneda ES aquí*; *hoy ES la fiesta*; *en la escalera ES el ruido*. Más adelante veremos cuándo se emplea como auxiliar, y cuándo como impersonal.

CONJUGACIÓN DEL VERBO AUXILIAR *SER*.

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

Tiempo pretérito imperfecto

Yo era.	Nosotros éramos.
Tú eras.	Vosotros erais.
El era.	Ellos eran.

Tiempo pretérito perfecto

Yo	fuí, ó he sido, ó hube sido.
Tú	fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
El	fué, ó ha sido, ó hubo sido.
Nosotros	fuímos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
Vosotros	fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido.
Ellos	fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

Yo había sido.	Nosotros habíamos sido.
Tú habías sido.	Vosotros habíais sido.
El había sido.	Ellos habían sido.

Tiempo futuro imperfecto

Yo seré.	Nosotros seremos.
Tú serás.	Vosotros seréis.
El será.	Ellos serán.

Tiempo futuro perfecto

Yo habré sido.	Nosotros habremos sido.
Tú habrás sido.	Vosotros habréis sido.
El habrá sido.	Ellos habrán sido.

MODO IMPERATIVO

Tiempo presente

Sé tú.	Seamos nosotros.
Sea él.	Sed vosotros.
	Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

Yo sea.	Nosotros seamos.
Tú seas.	Vosotros seáis.
El sea.	Ellos sean.

Tiempo pretérito imperfecto

Yo	fuera, sería y fuese.
Tú	fueras, serías y fueses.
El	fuera, sería y fuese.

Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros fuerais, seríais, y fueseis.
Ellos fueran, serían y fuesen.

Tiempo pretérito perfecto

<i>Yo</i>	haya sido.		<i>Nosotros</i> hayamos sido.
<i>Tú</i>	hayas sido.		<i>Vosotros</i> hayáis sido.
<i>El</i>	haya sido.		<i>Ellos</i> hayan sido.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i>	hubiera, habría y hubiese sido.
<i>Tú</i>	hubieras, habrías y hubieses sido.
<i>El</i>	hubiera, habría y hubiese sido.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
<i>Vosotros</i>	hubierais, habríais y hubieseis sido.
<i>Ellos</i>	hubieran, habrían y hubiesen sido.

Tiempo futuro imperfecto

<i>Yo</i>	fuere.		<i>Nosotros</i> fuéremos.
<i>Tú</i>	fueres.		<i>Vosotros</i> fuereis.
<i>El</i>	fuere.		<i>Ellos</i> fueren.

Tiempo futuro perfecto

<i>Yo</i>	hubiere sido.		<i>Nosotros</i> hubiéremos sido.
<i>Tú</i>	hubieres sido.		<i>Vosotros</i> hubiereis sido.
<i>El</i>	hubiere sido.		<i>Ellos</i> hubieren sido.

MODO INFINITIVO

Presente ser.
Pretérito haber sido.
Futuro haber de ser.
Gerundio siendo.
Participio sido.

DE LOS VERBOS REGULARES.

Son éstos, como en la página 34 queda oportunamente indicado, los que en su conjugación siguen una regla general uniforme y constante, conservando íntegra su raíz en la formación de todos los tiempos, y tomando en cada cual de ellos la terminación que le es peculiar y propia.

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN.

AMAR.

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

	Singular.	Plural.
<i>Yo</i>	am-o (1).	<i>Nosotros</i> am-amos.
<i>Tú</i>	am-as.	<i>Vosotros</i> am-áis.
<i>El</i>	am-a.	<i>Ellos</i> am-an.

Tiempo pretérito imperfecto

<i>Yo</i>	am-aba.	<i>Nosotros</i> am-ábamos.
<i>Tú</i>	am-abas.	<i>Vosotros</i> am-abais.
<i>El</i>	am-aba.	<i>Ellos</i> am-aban.

Tiempo pretérito perfecto

<i>Yo</i>	amé , ó he am-ado, ó hube am-ado.
<i>Tú</i>	am-aste, ó has am-ado, ó hubiste am-ado.
<i>El</i>	am-ó, ó ha am-ado, ó hubo am-ado.
<i>Nosotros</i>	am-amos, ó hemos am-ado, ó hubimos am-ado.
<i>Vosotros</i>	am-asteis, ó habéis am-ado, ó hubisteis am-ado.
<i>Ellos</i>	am-aron, ó han am-ado, ó hubieron am-ado.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i>	había am-ado.	<i>Nosotros</i> habíamos am-ado.
<i>Tú</i>	habías am-ado.	<i>Vosotros</i> habíais am-ado.
<i>El</i>	había am-ado.	<i>Ellos</i> habían am-ado.

Tiempo futuro imperfecto

<i>Yo</i>	am-aré.	<i>Nosotros</i> am-aremos.
<i>Tú</i>	am-arás.	<i>Vosotros</i> am-aréis.
<i>El</i>	am-ará.	<i>Ellos</i> am-arán.

Tiempo futuro perfecto

<i>Yo</i>	habré am-ado.	<i>Nosotros</i> habremos am-ado.
<i>Tú</i>	habrás am-ado.	<i>Vosotros</i> habréis am-ado.
<i>El</i>	habrá am-ado.	<i>Ellos</i> habrán am-ado.

(1) No hay necesidad de advertir que, á pesar de imprimirse divididas por un guión las palabras *amo*, *amas*, etc., no se escriben ni pronuncian separando la parte que precede al guión, de la otra que sigue. La división tiene por objeto manifestar, que en todas las personas de verbos regulares el principio de la palabra se compone de las letras radicales del infinitivo, que en éste son *am*, y que el resto es igual en las respectivas personas de todos los verbos regulares que corresponden á la misma conjugación.

MODO IMPERATIVO

Tiempo presente

Am-a tú.	Am-emos <i>nosotros</i> .
Am-e él.	Am-ad <i>vosotros</i> .
	Am-en <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

Yo	am-e.	Nosotros am-emos.
Tú	am-es.	Vosotros am-éis.
El	am-e.	Ellos am-en.

Tiempo pretérito imperfecto

Yo	am-ara, am-aría y am-ase.
Tú	am-aras, am-arías y am-ases.
El	am-ara, am-aría y am-ase.
Nosotros	am-áramos, am-ariáramos y am-ásemos.
Vosotros	am-arais, am-ariais y am-aseis.
Ellos	am-aran, am-arían y am-asen.

Tiempo pretérito perfecto

Yo	haya am-ado.	Nosotros hayamos am-ado.
Tú	hayas am-ado.	Vosotros hayáis am-ado.
El	haya am-ado.	Ellos hayan amado.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

Yo	hubiera, habría y hubiese am-ado.
Tú	hubieras, habrías y hubieses am-ado.
El	hubiera, habría y hubiese am-ado.
Nosotros	hubiéramos, habríamos y hubiésemos am-ado.
Vosotros	hubierais, habrías y hubieseis am-ado.
Ellos	hubieran, habrían y hubiesen am-ado.

Tiempo futuro imperfecto

Yo	am-are.	Nosotros am-áremos.
Tú	am-ares.	Vosotros am-areis.
El	am-are.	Ellos am-aren.

Tiempo futuro perfecto

Yo	hubiere am-ado.	Nosotros hubiéremos am-ado.
Tú	hubieres am-ado.	Vosotros hubiereis am-ado.
El	hubiere am-ado.	Ellos hubieren am-ado.

MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	am-ar.
<i>Pretérito</i>	haber am-ado.
<i>Futuro</i>	haber de am-ar.
<i>Gerundio</i>	am-ando.
<i>Participio</i>	am-ado.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN.
TEMER.

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

	Singular.	Plural.
<i>Yo</i>	tem-o.	<i>Nosotros</i> tem-emos.
<i>Tú</i>	tem-es.	<i>Vosotros</i> tem-éis.
<i>El</i>	tem-e.	<i>Ellos</i> tem-en.

Tiempo pretérito imperfecto

<i>Yo</i>	tem-ia.	<i>Nosotros</i> tem-íamos.
<i>Tú</i>	tem-ias.	<i>Vosotros</i> tem-íais.
<i>El</i>	tem-ía.	<i>Ellos</i> tem-ían.

Tiempo pretérito perfecto

<i>Yo</i>	tem-i, ó he tem-ido, ó hube tem-ido.
<i>Tú</i>	tem-iste, ó has tem-ido, ó hubiste tem-ido.
<i>El</i>	tem-ió, ó ha tem-ido, ó hubo tem-ido.
<i>Nosotros</i>	tem-imos, ó hemos tem-ido, ó hubimos tem-ido.
<i>Vosotros</i>	tem-isteis, ó habéis tem-ido, ó hubisteis tem-ido.
<i>Ellos</i>	tem-ieron, ó han tem-ido, ó hubieron tem-ido.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i>	había tem-ido.	<i>Nosotros</i> habíamos tem-ido.
<i>Tú</i>	habías tem-ido.	<i>Vosotros</i> habíais tem-ido.
<i>El</i>	había temido.	<i>Ellos</i> habían tem-ido.

Tiempo futuro imperfecto

<i>Yo</i>	tem-eré.	<i>Nosotros</i> tem-eremos.
<i>Tú</i>	tem-erás.	<i>Vosotros</i> tem-eréis.
<i>El</i>	tem-erá	<i>Ellos</i> tem-erán.

Tiempo futuro perfecto

<i>Yo</i>	habré tem-ido.	<i>Nosotros</i> habremos tem-ido.
<i>Tú</i>	habrás tem-ido.	<i>Vosotros</i> habréis tem-ido.
<i>El</i>	habrá tem-ido.	<i>Ellos</i> habrán tem-ido.

MODO IMPERATIVO

Tiempo presente

Singular.	Plural.
Tem-e tú.	Tem-amos <i>nosotros</i>
Tem-a él.	Tem-ed <i>vosotros</i> .
	Tem-an <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

Yo	tem-a.	Nosotros tem-amos.
Tú	tem-as.	Vosotros tem-áis.
El	tem-a.	Ellos tem-an.

Tiempo pretérito imperfecto

Yo	tem-iera, tem-ería y tem-iese.
Tú	tem-ieras, temerías y temieses.
El	tem-iera, tem-ería y tem-iese.
Nosotros	tem-iéramos, tem-eríamos, y tem-iésemos.
Vosotros	tem-ierais, tem-eráis y tem-ieseis.
Ellos	tem-ieran, tem-erían y tem-iesen.

Tiempo pretérito perfecto

Yo	haya tem-ido.	Nosotros hayamos tem-ido.
Tú	hayas tem-ido.	Vosotros hayáis tem-ido.
El	haya tem-ido.	Ellos hayan tem-ido.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

Yo	hubiera, habría y hubiese tem-ido.
Tú	hubieras, habrías y hubieses tem-ido.
El	hubiera, habría y hubiese tem-ido.
Nosotros	hubiéramos, habríamos y hubiésemos tem-ido.
Vosotros	hubierais, habráis y hubieseis tem-ido.
Ellos	hubieran, habrían y hubiesen tem-ido.

Tiempo futuro imperfecto

Yo	tem-iere.	Nosotros tem-iéremos.
Tú	tem-ieres.	Vosotros tem-iereis.
El	tem-iere.	Ellos tem-ieren.

Tiempo futuro perfecto

Yo	hubiere tem-ido.	Nosotros hubiéremos tem-ido.
Tú	hubieres tem-ido.	Vosotros hubiereis tem-ido.
El	hubiere tem-ido.	Ellos hubieren tem-ido.

MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	tem-er.
<i>Pretérito</i>	haber tem-ido.
<i>Futuro</i>	haber de tem-er.
<i>Gerundio</i>	tem-iendo.
<i>Participio</i>	tem-ido.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACIÓN.
PARTIR.

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

	Singular.	Plural.
<i>Yo</i>	part-o.	<i>Nosotros</i> part-imos.
<i>Tú</i>	part-es.	<i>Vosotros</i> part-is.
<i>El</i>	part-e.	<i>Ellos</i> part-en.

Tiempo pretérito imperfecto

<i>Yo</i>	part-ía.	<i>Nosotros</i> part-íamos.
<i>Tú</i>	part-ias.	<i>Vosotros</i> part-íais.
<i>El</i>	part-ía.	<i>Ellos</i> part-ían.

Tiempo pretérito perfecto

<i>Yo</i>	part-í, ó he part-ido, ó hube part-ido.
<i>Tú</i>	part-iste, ó has part-ido, ó hubiste part-ido.
<i>El</i>	part-ió, ó ha part-ido, ó hubo part-ido.
<i>Nosotros</i>	part-imos, ó hemos part-ido, ó hubimos part-ido.
<i>Vosotros</i>	part-isteis, ó habéis part-ido, ó hubisteis part-ido.
<i>Ellos</i>	part-ieron, ó han part-ido, ó hubieron part-ido.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

<i>Yo</i>	había part-ido.	<i>Nosotros</i> habíamos part-ido.
<i>Tú</i>	habías part-ido.	<i>Vosotros</i> habíais part-ido.
<i>El</i>	había part-ido.	<i>Ellos</i> habían part-ido.

Tiempo futuro imperfecto

<i>Yo</i>	part-iré.	<i>Nosotros</i> part-iremos.
<i>Tú</i>	part-irás.	<i>Vosotros</i> part-iréis.
<i>El</i>	part-irá.	<i>Ellos</i> part-irán.

Tiempo futuro perfecto

<i>Yo</i>	habré part-ido.	<i>Nosotros</i> habremos part-ido.
<i>Tú</i>	habrás part-ido.	<i>Vosotros</i> habréis part-ido.
<i>El</i>	habrá part-ido.	<i>Ellos</i> habrán part-ido.

MODO IMPERATIVO

Tiempo presente

Part-e tú.	Part-amos <i>nosotros</i> .
Part-a él.	Part-id <i>vosotros</i> .
	Part-an <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

Yo	part-a.	Nosotros	part-amos.
Tú	part-as.	Vosotros	part-áis.
El	part-a.	Ellos	part-an.

Tiempo pretérito imperfecto

Yo	part-iera, part-iría y part-iese.
Tú	part-ieras, part-irías y part-ieses.
El	part-ie a, part-iría y part-iese.
Nosotros	part-iéramos, part-iríamos y part-iésemos.
Vosotros	part-ierais, part-iriais y part-ieseis.
Ellos	part-ieran, part-irían y part-iesen.

Tiempo pretérito perfecto

Yo	haya part-ido.	Nosotros	hayamos part-ido.
Tú	hayas part-ido.	Vosotros	hayáis part-ido.
El	haya partido.	Ellos	hayan part-ido.

Tiempo pretérito pluscuamperfecto

Yo	hubiera, habría y hubiese part-ido.
Tú	hubieras, habrías y hubieses part-ido.
El	hubiera, habría y hubiese part-ido.
Nosotros	hubiéramos, habríamos y hubiésemos part-ido.
Vosotros	hubierais, habrías y hubieseis part-ido.
Ellos	hubieran, habrían y hubiesen part-ido.

Tiempo futuro imperfecto

Yo	part-iere.	Nosotros	part-iéremos.
Tú	part-ieres.	Vosotros	part-iereis.
El	part-iere.	Ellos	part-ieren.

Tiempo futuro perfecto

Yo	hubiere part-ido.	Nosotros	hubiéremos part-ido
Tú	hubieres part-ido.	Vosotros	hubiereis part-ido.
El	hubiere part-ido.	Ellos	hubieren part-ido.

MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	part-ir.
<i>Pretérito</i>	haber part-ido.
<i>Futuro</i>	haber de part-ir.
<i>Gerundio</i>	part-iendo.
<i>Participio</i>	part-ido.

VOZ PASIVA DE LOS VERBOS.

Las tres conjugaciones, de cada una de las cuales se ha dado ya ejemplar, representan al verbo en su forma activa, pues todas y cada una de sus dicciones aparecen expresando la acción de *amar*, *temer* ó *partir*, con relación á los nombres ó pronombres que rigen al verbo, como puede en estas cláusulas observarse: *el fiel cristiano AMA reverentemente á Dios; las buenas madres TEMEN cualquier peligro que amenace á sus hijos; Nuestro Señor PARTIÓ y distribuyó el pan á los doce Apóstoles en la última cena.* A esta forma de conjugación, que es realmente en nuestros verbos la única, se llama *voz activa* del verbo. Pero hay otra manera de expresar las ideas de los ejemplos anteriores, diciendo, v. gr.: *Dios ES AMADO reverentemente del fiel cristiano; cualquier peligro que amenace á sus hijos ES TEMIDO por las buenas madres; el pan en la última cena FUE PARTIDO y distribuido por Nuestro Señor á los doce Apóstoles.* Los tiempos *fué partido, es temido, es amado*, muestran el verbo *ser* en su oficio de verbo auxiliar, conjugado con un participio pasivo; y esta forma de conjugación es la que se llama *voz pasiva* de los verbos en castellano.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Verbos irregulares son, como ya se ha dicho en la página 34, los que al principio, al medio, ó al fin de sus voces, se apartan de las reglas que guardan constantemente los regulares. Pero adviértase que la iden-

tividad de letras radicales y terminaciones que se establece para distinguir los verbos *regulares* de los *irregulares*, no se destruye con las leves mutaciones á que obliga á veces la ortografía. Los verbos acabados en *car*, *cer* y *cir*, y en *gar*, *ger* y *gir*, no dejan de ser *regulares* porque algunas personas de los tres primeros muden la **c** en **qu** ó en **z**, y algunas de los últimos admitan **u** después de la **g**, ó la cambien en **j**; pues esto consiste en que la *c* y la *g* tienen con las vocales *a*, *o* y *u* distinto valor que con la *e* y la *i*: así en los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, *proteger*, *corregir*, escribimos *toqué*, *venzo*, *resarzo*, *pagué*, *protejo*, *corrijo*, por no pronunciar, si usáramos las radicales de dichos verbos, *tocé*, *venco*, *resarco*, *pagé*, *protego*, *corrigo*; y se emplean letras apropiadas á los sonidos, para fijar, según nuestra ortografía, la pronunciación que se requiere.

Por la misma razón no es irregular el verbo *delinquir*, aunque algunas personas de sus tiempos no tienen **qu**, como *delinco*, *delincamos*, pues la *q* y la *u* hacen oficio de *c* cuando se sigue *e* ó *i*, para suplir la pronunciación fuerte que la *c* no tiene con estas dos letras.

Tampoco son irregulares ciertos verbos porque en las terminaciones que tienen **i** (vocal) la muden en **y** (consonante) cuando hiere á la vocal subsiguiente, para formar sílaba con ella, como *creyó*, *creyeron*, *creyera*, *creyendo*, en vez de *creió*, *creieron*, etc.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Tienen un mismo género de irregularidad los verbos comprendidos en cada una de las siguientes clases:

1.—Muchos en cuya penúltima sílaba entra la **e**. Son los siguientes:

Acertar, *adestrar*, *alebrarse*, *alentar*, *apacentar*, *apernar*, *apretar*, *arredrar*, *ascender*, *ater-*

rar (1), atestar (2), *atravesar*, *calentar*, *cogar*, *cerrar*, *cerner*, *cimentar*, *comenzar*, *concernir* (3), *concertar*, *confesar*, *decentar*, *defender*, *dentar*, *derrengar*, *descender*, *deslendar*, *desmembrar*, *despernar*, *despertar* ó *dispertar*, *despezar*, *desterrar*, *discernir*, *emparentar*, *empedrar*, *empazar*, *encender*, *encentar*, *encomendar*, *enhestar* ó *inhestar*, *enlenzar*, *enmendar*, *ensangrentar*, *enterar*, *entrepernar*, *errar*, *escarmentar*, *entregar*, *ferrar*, *fregar*, *gobernar*, *hacendar*, *heder*, *helar*, *hender*, *herbar*, *herrar*, *incensar*, *infernar*, *invernar*, *jimenzar*, *manifestar*, *melar*, *mentar*, *merendar*, *negar*, *nevar*, *pensar*, *perder*, *plegar*, *quebrar*, *querer*, *recentar*, *recomendar*, *regar*, *regimentar*, *remendar*, *salpimentar*, *sarmentar*, *segar*, *sembrar*, *semantar*, *sentar*, *serrar*, *sosegar*, *soterrar*, *temblar*, *tender*, *tentar*, *trascender*, *trasegar*, *tropezar*, *ventar*, *verter*, y los compuestos de estos verbos, como *desacertar*, *encerar*, *desdentar*, *desempedrar*, *aferrar*, (4), *desgobernar*, *deshelar*, *desinvernar*, *enmelar*, *renegar*, *replegar*, *requebrar*, *sorregar*, *resegar*, *entender*, *atentar* (5), *reventar*, etc.

Toman antes de esta *e* radical una *i* en varios tiempos y personas. EJEMPLO:

ACERTAR.**ENTENDER.****DISCERNIR.***Presente de indicativo*

Acierto.
Aciertas.
Acierta.
Aciertan.

Entiendo.
Entiendes.
Entiende.
Entienden.

Discierno.
Disciernes.
Discierne.
Disciernen.

(1) En la acepción de *echar por tierra*: en la de *causar terror*, es regular.

(2) En la acepción de *honzir*: en la de *atestiguar*, es regular. También suele usarse como tal en la primera de estas dos acepciones.

(3) Este verbo es defectivo, como se verá más adelante.

(4) También se usa como regular.

(5) En la acepción anticuada de *tentar*, y en la del reflexivo *atentarse*: en la de *cometer atentado*, es regular.

MODO IMPERATIVO

Acierta.	Entiende.	Discierne.
Acierte.	Entienda.	Discierna.
Acierten.	Entiendan.	Disciernan

Presente de subjuntivo

Acierte.	Entienda.	Discierna.
Aciertes.	Entiendas.	Disciernas.
Acierte.	Entienda.	Discierna.
Acierten.	Entiendan.	Disciernan.

Errar, uno de los verbos irregulares de esta clase toma antes de la **e** una **y**, por el valor que la **i** adquiere hiriendo á otra vocal para formar sílaba con ella; v. gr.: **yerro**, **yerras**, etc.

II.—Muchos en cuya penúltima sílaba entre la **o**.

Son los siguientes: *absolver*, *abuñolar*, *acollar*, *acordar*, *acornar*, *acostar*, *aforar*, *agorar*, *almorzar*, *alongar*, *amolar*, *asoldar*, *avergonzar*, *azolar*, *clocar*, *cocer*, *colar*, *colgar*, *concordar*, *consolar*, *contar*, *costar*, *degollar*, *denostar*, *descollar*, *descordar*, *descornar*, *desfolcar*, *desmajolar*, *desolar*, *desollar*, *desosar*, *desvergonzarse*, *discordar*, *disolver*, *dolar*, *doler*, *emporcar*, *encontrar*, *encorar*, *encordar*, *encovar*, *engorar*, *engrosar*, *entortar*, *follar*, *forzar*, *holgar*, *hollar*, *llover*, *mancornar*, *moblar*, *moler*, *morder*, *mostrar*, *mover*, *oler*, *poblar*, *probar*, *recordar*, *recortar*, *regoldar*, *remolar*, *renovar*, *resolver*, *resollar*, *rodar*, *rogar*, *solar*, *soldar*, *soler* (1), *soltar*, *sonar*, *soñar*, *torcer*, *tostar*, *trascordarse*, *trocar*, *tronar*, *volar*, *volcar*, *volver*, y los compuestos de estos verbos, como *desaforar*, *escocer*, *condolerse*, *desengrosar*, *reforzar*, *rehollar*, *demostrar*, *comprobar*, *enrodar*, *disonar*, *trastrocar*, *envolver*.

Mudan esta **o** radical en **ue** en varios tiempos y personas. EJEMPLO:

(1) Este verbo es defectivo, como se verá más adelante.

CONTAR.**MOVER.***Presente de indicativo*

Cuento.		Muevo.
Cuentas.		Mueves.
Cuenta.		Mueve.
Cuentan.		Mueven.

MODO IMPERATIVO

Cuenta.		Mueve.
Cuente.		Mueva.
Cuenten.		Muevan.

Presente de subjuntivo

Cuente.		Mueva.
Cuentes.		Muevas.
Cuente.		Mueva.
Cuenten.		Muevan.

Desosar y oler, verbos irregulares de esta clase, toman, además, por regla ortográfica, una **h** antes del diptongo **ue**; v. gr.: *deshueso*, *deshuesas*, etc., *deshuese*, *deshueses*, etc.; **huelo**, **huelas**, etc.; *huela*, *huelas*, etc.

El participio de algunos de los verbos de esta clase es irregular, según se verá en el capítulo siguiente.

III.—Todos los que acaban en **acer**, **ecer**, **ocer**, y **ucir**; menos *mecer* y *remecer*, que son regulares y **hacer** y sus compuestos, *placer*, *yacer*, *cocer*, *escocer*, *recocer*, y los terminados en **ducir**, que tienen otros distintos géneros de irregularidad.

Los comprendidos en esta clase toman una **z** antes de la **c** radical en algunos tiempos y personas. EJEMPLO:

NACER. AGRADECER. CONOCER. LUCIR.*Presente de indicativo*

Nazco.		Agradezco.		Conozco.		Luzco.
--------	--	------------	--	----------	--	--------

MODO IMPERATIVO

Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcamos.	Agradezcamos.	Conozcamos.	Luzcamos.
Nazcan.	Agradezcan.	Conozcan.	Luzcan.

Tiempo presente de subjuntivo

Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcas.	Agradezcas.	Conozcas.	Luzcas.
Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcamos.	Agradezcamos.	Conozcamos.	Luzcamos.
Nazcáis.	Agradezcáis.	Conozcáis.	Luzcáis.
Nazcan.	Agradezcan.	Conozcan.	Luzcan.

IV.—Todos los terminados en **ducir**.

Tienen la misma irregularidad que los de la clase anterior, y además las siguientes:

CONducIR.

Tiempo pretérito perfecto de indicativo

Conduje.	Condujimos.
Condujiste.	Condujisteis.
Condujo.	Condujeron.

Tiempo pretérito imperfecto de subjuntivo

Primera y tercera forma

- Condujera y condujese
- Condujeras y condujeses.
- Condujera y condujese.
- Condujéramos y condujésemos.
- Condujeráis y condujeseis.
- Condujeran y condujesen.

Tiempo futuro imperfecto

Condujere.	Condujéremos.
Condujeres.	Condujereis.
Condujere.	Condujeren.

V.—Todos los terminados en **eller, ullir, añer, añir, iñir y uñir**.

Su única irregularidad consiste en no tomar la **i**, que en algunas de sus desinencias tienen los verbos

regulares de la segunda y tercera conjugación; v. gr.: *tañó, mulló, tañera, mullera*, en vez de *tañió mullió, tañiera, mulliera*, lo cual se origina de no prestarse en nuestra lengua la **ll** ni la **ñ** á preceder á los diptongos **io, ie**, formando sílaba con ellos. EJEMPLO:

TAÑER.**MULLIR.**

Tiempo pretérito perfecto de indicativo

Tañó.		Mulló.
Tañeron.		Mulleron.

Tiempo pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera forma

Tañera y tañese.		Mullera y mullese.
Tañeras y tañeses.		Mulleras y mulleses.
Tañera y tañese.		Mullera y mullese.
Tañéramos y tañésemos.		Mulléramos y mullésemos.
Tañerais y tañeseis.		Mullerais y mulleseis.
Tañeran y tañesen.		Mulleran y mullesen.

Tiempo futuro imperfecto

Tañere.		Mullere.
Tañeres.		Mulleres.
Tañere.		Mullere.
Tañéremos.		Mulléremos.
Tañereis.		Mulle: eis.
Tañeren.		Mulleren.

Gerundio

Tañendo.		Mullendo.
----------	--	-----------

VI.—**Servir**, y todos los terminados en **ebir, edir, egir, eguir, emir, enchir, endir, estir y etir**, como *concebir, pedir, regir, seguir, gemir, henchir, rendir, vestir y repetir*.

Mudan en algunos tiempos y personas la **e** de la penúltima sílaba en **i**. EJEMPLO:

PEDIR.

Tiempo presente de indicativo

Pido.		Pide.
Pides.		Piden.

Tiempo pretérito perfecto

Pidió.		Pidieron.
--------	--	-----------

MODO IMPERATIVO

Pide.		Pidamos.
Pida.		Pidan.

Tiempo presente de subjuntivo

Pida.		Pidamos.
Pidas.		Pidáis.
Pida.		Pidan.

Tiempo pretérito imperfecto

Primera y tercera forma

Pidiera y pidiese.		Pidiéramos y pidiésemos.
Pidieras y pidieses.		Pidierais y pidieseis.
Pidiera y pidiese.		Pidieran y pidiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Pidiere.		Pidiéremos.
Pidieres.		Pidieréis.
Pidiere.		Pidieren.

Gerundio

Pidiendo.

VII.—Todos los terminados en **eir** y **eñir**.

Mudan en varios tiempos y personas la **e** de la penúltima sílaba en **i**, y en algunos de ellos dejan de tomar la **i** de las terminaciones regulares. EJEMPLO:

REIR.

CEÑIR.

Tiempo presente de indicativo

Río.		Ciño.
Ríes.		Ciñes.
Ríe.		Ciñe.
Ríen.		Ciñen.

Tiempo pretérito perfecto

Rió.		Ciñó.
Rieron.		Ciñeron.

MODO IMPERATIVO

Ríe.	Ciñé.
Ría.	Ciña.
Ríamos.	Ciñamos.
Rían.	Ciñan.

Tiempo presente de subjuntivo

Ría.	Ciña.
Rías.	Ciñas.
Ría.	Ciña.
Ríamos.	Ciñamos.
Ríais.	Ciñáis.
Rían.	Ciñan.

Tiempo pretérito imperfecto

Primera y tercera forma

Riera y riese.	Ciñera y ciñese.
Rieras y rieses.	Ciñeras y ciñeses.
Riera y riese.	Ciñera y ciñese.
Riéramos y riésemos.	Ciñéramos y ciñésemos.
Rierais y rieseis.	Ciñerais y ciñeseis.
Rieran y riesen.	Ciñeran y ciñesen.

Tiempo futuro imperfecto

Riere.	Ciñere.
Rieres.	Ciñeres.
Riere.	Ciñere.
Riéremos.	Ciñéremos.
Riereis.	Ciñereis.
Rieren.	Ciñeren.

Gerundio

Riendo.	Ciñendo.
---------	----------

En vez de **rió**, **rieron**, **riera**, **riese**, **rieras**, **rieses**, etc., **riere**, **rieres**, etc.; y **riendo**, suele decirse **riyó**, **riyeron**, **riyera**, **riyese**, **riyeras**, **riyeeses**, etc., **riyere**, **riyeres**, y **riyendo**.

VIII.—**Hervir** y **rehervir**, y todos los terminados en **entir**, **erir**, y **ertir**; como **sentir**, **herir** y **divertir**.

Toman en algunas personas una **i** antes de la **e** de la penúltima sílaba, y en otras mudan esta **e** en **i**.
EJEMPLO:

SENTIR.*Tiempo presente de indicativo*

Siento.		Siente
Sientes.		Sienten.

Tiempo pretérito perfecto

Sintió.		Sintieron.
---------	--	------------

MODO IMPERATIVO

Siente.		Sintamos.
Sienta.		Sientan.

Tiempo presente de subjuntivo

Sienta.		Sintamos.
Sientas.		Sintáis.
Sienta.		Sientan.

Tiempo pretérito imperfecto

Primera y tercera forma.

Sintiera y sintiese.		Sintiéramos y sintiésemos.
Sintieras y sintieses.		Sintierais y sintieseis.
Sintiera y sintiese.		Sintieran y sintiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Sintiere.		Sintiéremos.
Sintieres.		Sintiereis.
Sintiere.		Sintieren.

Gerundio

Sintiendo.

IX.—Jugar, y los terminados en irir.

Toman en varios tiempos y personas una **e**, el primero después de la **u** radical, y los otros después de la **i** de la penúltima sílaba. EJEMPLO:

JUGAR.**ADQUIRIR.***Tiempo presente de indicativo*

Juego.		Adquiero.
Juegas.		Adquieres.
Juega.		Adquiere.
Juegan.		Adquieren.

MODO IMPERATIVO

Juega.		Adquiere.
Juegue.		Adquiera.
Jueguen.		Adquieran.

Tiempo presente de subjuntivo

Juegue.		Adquiera.
Juegues.		Adquieras.
Juegue.		Adquiera.
Jueguen.		Adquieran.

La **u** que hay después de la **g** en el imperativo y el subjuntivo de **jugar** hace oficio meramente ortográfico, según lo dicho en la página 57.

X.—Los terminados en **uir**, menos *inmiscuir*.

Toman en algunos tiempos y personas una **y** después de la **u** radical. EJEMPLO:

HUIR.*Tiempo presente de indicativo*

Huyo.		Huye.
Huyes.		Huyen.

MODO IMPERATIVO

Huye.		Huyamos.
Huya.		Huyan.

Tiempo presente de subjuntivo

Huya.		Huyamos.
Huyas.		Huyáis.
Huya.		Huyan.

Toman también los verbos de esta clase una **y** en vez de la **i** de las terminaciones regulares, en las terceras personas de singular y plural del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en todas las personas del futuro imperfecto de este mismo modo y en el gerundio; v. g.: *huyó, huyeron; huyera, huyese, huyeras, huyeses, etc.; huyere, huyeres, etc., huyendo*; pero esto no debe considerarse como irregularidad, según lo advertido en la página 57.

XI.—Los verbos **dormir** y **morir** y sus compuestos.

Mudan la **o** radical, unas veces en **ue** y otras en **u**.
EJEMPLO:

DORMIR.*Tiempo presente de indicativo*

Duermo.		Duerme.
Duermes.		Duermen.

Tiempo pretérito perfecto

Durmió.		Durmieron.
---------	--	------------

MODO IMPERATIVO

Duerme.		Durmamos.
Duerma.		Duerman.

Tiempo presente de subjuntivo

Duerma.		Durmamos.
Duermas.		Durmáis.
Duerma.		Duerman.

Tiempo pretérito perfecto

Primera y tercera forma

Durmiera y durmiese.
Durmieras y durmieses.
Durmiera y durmiese.
Durmieramos y durmiésemos.
Durmierais y durmieseis.
Durmieran y durmiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Durmiera.		Durmieremos.
Durmieres.		Durmieréis.
Durmiera.		Durmieren.

Gerundio

Durmiendo.

El participio de **dormir** es regular; irregular el le **morir**, como se verá en el capítulo siguiente.

XII.—Los verbos **valer** y **salir** y sus compuestos.
Toman después de la **l** radical una **g** en algunas

personas; en otras, una **d** en vez de la **e** y la **i** que respectivamente corresponden á las terminaciones regulares de los verbos de la segunda y la tercera conjugación: en la segunda persona de singular del imperativo pierden la desinencia **e** de los regulares. **Valer** se usa también, y más frecuentemente, como regular en esta misma persona. EJEMPLO:

VALER.**SALIR.***Tiempo presente de indicativo*

Valgo.

Salgo.

Tiempo pretérito imperfecto

Valdré.

Saldré.

Valdrás.

Saldrás.

Valdrá.

Saldrá.

Valdremos.

Saldremos.

Valdréis.

Saldréis.

Valdrán.

Saldrán.

MODO IMPERATIVO

Val ó vale.

Sal.

Valga (1):

Salga.

Valgamos.

Salgamos.

Valgan.

Salgan.

Tiempo presente de subjuntivo

Valga.

Salga.

Valgas.

Salgas.

Valga.

Salga.

Valgamos.

Salgamos.

Valgáis.

Salgáis.

Valgan.

Salgan.

Tiempo pretérito imperfecto

Segunda forma

Valdría.

Saldría.

Valdrías.

Saldrías.

Valdría.

Saldría.

Valdríamos.

Saldríamos.

Valdríais.

Saldríais.

Valdrían.

Saldrían.

(1) Antiguamente se decía *valea* en esta persona.

Ninguna de las dos formas de la segunda persona de singular del modo imperativo de **valer** suele emplearse sin los pronombres *me, te, nos*; v. gr.: *valme ó váleme, valte ó válete, valnos ó válenos.*

Tienen irregularidades especiales los verbos siguientes (1):

ANDAR.

Tiempo pretérito perfecto de indicativo

Anduve.		Anduvimos.
Anduviste.		Anduvisteis.
Anduvo.		Anduvieron.

Tiempo pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera forma

Anduviera y anduviese.
Anduvieras y anduvieses.
Anduviera y anduviese.
Anduviéramos y anduviésemos.
Anduvierais y anduvieseis.
Anduvieran y anduviesen.

Tiempo futuro imperfecto

Anduviere.		Anduviéremos.
Anduvieres.		Anduviereis.
Anduviere.		Anduvieren.

Lo mismo se conjuga su compuesto *desandar.*

ASIR.

Tiempo presente de indicativo

Asgo.

MODO IMPERATIVO

Asga.		Asgamos.
		Asgan.

(1) De estos verbos, como de los anteriores, se anotan únicamente las personas en que tienen irregularidad: en todas las demás se conjugan con formas regulares.

Tiempo presente de subjuntivo

Asga.		Asgamos.
Asgas.		Asgáis.
Asga.		Asgan.

Estos tiempos y persona del verbo **asir** son de poco uso.

Lo mismo se conjuga su compuesto *desair*.

CABER.*Tiempo presente de indicativo*

Quepo.

Tiempo pretérito perfecto

Cupe.		Cupimos.
Cupiste.		Cupisteis.
Cupo.		Cupieron.

Tiempo futuro imperfecto

Cabré.		Cabremos.
Cabrás.		Cabréis.
Cabrá.		Cabrán.

MODO IMPERATIVO

Quepa.		Quepamos.
		Quepan.

Tiempo presente de subjuntivo

Quepa.		Quepamos.
Quepas.		Quepáis.
Quepa.		Quepan.

Tiempo pretérito imperfecto

Cupiera, cabría y cupiese.
 Cupieras, cabrías y cupieses.
 Cupiera, cabría y cupiese.
 Cupiéramos, cabríamos y cupiésemos.
 Cupierais, cabríaís y cupieseís.
 Cupieran, cabrían y cupiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Cupiere.		Cupiéremos.
Cupieres.		Cupiereis.
Cupiere.		Cupieren.

CAER.*Tiempo presente de indicativo*

Caigo.

MODO IMPERATIVO

Caiga.		Caigamos.
		Caigan.

Tiempo presente de subjuntivo

Caiga.		Caigamos.
Caigas.		Caigáis.
Caiga.		Caigan.

La misma irregularidad tienen sus compuestos de **caer** y **recaer**.

DAR.*Tiempo presente de indicativo*

Doy.

Tiempo pretérito perfecto

Dí.		Dimos.
Diste.		Disteis.
Dió.		Dieron.

Tiempo pretérito imperfecto de subjuntivo

Primera y tercera forma

Diera y diese.		Diéramos y diésemos.
Dieras y dieseis.		Dierais y dieseis.
Diera y diese.		Dieran y diesen.

Tiempo futuro imperfecto

Diere.		Diéremos.
Dieres.		Diereis.
Diere.		Dieren.

DECIR.*Tiempo presente de indicativo*

Digo.		Dice.
Dices.		Dicen.

Tiempo pretérito perfecto

Dije.		Dijimos.
Dijiste.		Dijisteis.
Dijo.		Dijeron.

Tiempo futuro imperfecto

Diré.		Diremos.
Dirás.		Diréis.
Dirá.		Dirán.

MODO IMPERATIVO

Dl.		Digamos.
Diga.		Digan.

Tiempo presente de subjuntivo

Diga.		Digamos.
Digas.		Digáis.
Diga.		Digan.

Tiempo pretérito imperfecto

Dijera, diría y dijese.
 Dijeras, dirías y dijeses.
 Dijera, diría y dijese.
 Dijéramos, diríamos y dijésemos.
 Dijerais, diríais y dijeseis.
 Dijeran, dirían y dijesen.

Tiempo futuro imperfecto

Dijere.		Dijéremos.
Dijeres.		Dijereis.
Dijere.		Dijeren.

Gerundio

Diciendo.

Los verbos compuestos de **decir**, como *bendecir*, *contradecir*, *maldecir*, etc., tienen los mismos tiempos, personas y formas irregulares que el simple, exceptuados el futuro imperfecto de indicativo (*bendeciré*, *bendecirás*, etc.) y la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (*bendeciría*, *bendecirías*, etc.), en que son regulares, y la segunda persona de singular del modo imperativo (*bendice tú*), en que siguen distinto género de irregularidad.

También suele usarse el futuro imperfecto de indicativo en algunos de estos verbos con la irregularidad de **decir** en el mismo tiempo. Léese, por ejemplo, en buenos escritores, *maldirá, maldirás, maldiremos.*

Decir y sus compuestos, exceptuados *bendecir* y *maldecir*, tienen un solo participio irregular; *bendecir* y *maldecir* tienen dos; regular el uno é irregular el otro, como se verá en el capítulo siguiente.

ERGUIR.

Tiempo presente de indicativo

Irgo ó yergo.		Irgue ó yergue.
Irgues ó yergues.		Irguen ó yerguen.

Tiempo pretérito perfecto

Irguió.		Irguieron.
----------------	--	-------------------

MODO IMPERATIVO

Irgue ó yergue.		Irgamos ó yergamos.
Irga ó yerga.		Irgan ó yergan.

Tiempo presente de subjuntivo

Irga ó yerga.		Irgamos ó yergamos.
Irgas ó yergas.		Irgáis ó yergáis.
Irga ó yerga.		Irgan ó yergan.

Tiempo pretérito imperfecto

Primera y tercera forma.

Irguiera é irguiese.		Irguíramos é irguiésemos.
Irguieras é irguieses.		Irguierais é irguieseis.
Irguiera é irguiese.		Irguieran é irguiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Irguiere.		Irguiéremos.
Irguieres.		Irguiereis.
Irguiere.		Irguieren.

Gerundio

Irguiendo.

ESTAR.*Tiempo presente de indicativo*

Estoy.		Está.
Estás.		Están.

Tiempo pretérito perfecto

Estuve.		Estuvimos.
Estuviste.		Estuvisteis.
Estuvo.		Estuvieron.

MODO IMPERATIVO

Está.		Estén.
Esté.		

Tiempo presente de subjuntivo

Esté.		Esté.
Estés.		Estén.

Tiempo pretérito imperfecto

Primera y tercera forma

Estuviera y estuviese.
 Estuvieras y estuvieses.
 Estuviera y estuviese.
 Estuviéramos y estuviésemos.
 Estuvierais y estuvieseis.
 Estuvieran y estuviesen.

Tiempo futuro imperfecto

Estuviere.		Estuviéremos.
Estuvieres.		Estuviereis.
Estuviere.		Estuvieren.

La segunda persona de singular y las terceras de singular y plural del presente de indicativo y todas las de modo imperativo y del presente de subjuntivo, que aquí se incluyen, no son irregulares sino por tener distinta prosodia que las mismas voces de los verbos regulares.

HABER.

Véase su conjugación en la página 45.

HACER.*Tiempo presente de indicativo*

Hago.

Tiempo pretérito perfecto

Hice.		Hicimos.
Hiciste.		Hicisteis.
Hizo.		Hicieron.

Tiempo futuro imperfecto

Haré.		Haremos.
Harás.		Haréis.
Hará.		Harán.

MODO IMPERATIVO

Haz.		Hagamos.
Haga.		Hagan.

Tiempo presente de subjuntivo

Haga.		Hagamos.
Hagas.		Hagáis.
Haga.		Hagan.

Tiempo pretérito imperfecto

Hiciera, haría é hiciese.
 Hicieras, harías é hicieses.
 Hiciera, haría é hiciese.
 Hiciéramos, haríamos é hiciésemos.
 Hicierais, haríais é hicieseis.
 Hicieran, harían é hiciesen.

Tiempo futuro imperfecto

Hiciere.		Hiciéremos.
Hicieres.		Hiciereis.
Hiciere.		Hicieren.

Su participio es irregular, según se verá en el capítulo siguiente.

Conjúganse como **hacer** sus compuestos *contra-***hacer**, *des-***hacer**, etc. **Satisfacer** (1) tiene dos for-

(1) Es también compuesto de *hacer*, aunque conserva la forma del latino *facere*.

mas en la segunda persona de singular del modo imperativo: *satisfaz* y *satisface*; pero en todo lo demás sigue la conjugación del simple **hacer**. Es, por tanto, reprehensible decir *satisfaciera*, *satisfaciese*, etc., *satisfaciere*, etc., en vez de *satisficiera*, *satisficiese*, etc.; *satisficiere*, etc.

IR.*Tiempo presente de indicativo*

Voy.		Vamos.
Vas.		Vais.
Va.		Van.

Tiempo pretérito imperfecto

Iba.		Íbamos.
Ibas.		Ibais.
Iba.		Iban.

Tiempo pretérito perfecto

Fui		Fuimos.
Fuiste.		Fuisteis.
Fué.		Fueron.

Tiempo futuro imperfecto

Iré.		Iremos.
Irás.		Iréis.
Irá.		Irán.

MODO IMPERATIVO

Ve.		Vamos.
Vaya.		Id.
		Vayan.

Tiempo presente de subjuntivo

Vaya.		Vayamos.
Vayas.		Vayáis (I).
Vaya.		Vayan.

(1) Autores antiguos y modernos han dicho *vais* por *vayda*.

Tiempo pretérito imperfecto

Fuera, iría y fuese.
 Fueras, irías y fueses.
 Fuera, iría y fuese.
 Fuéramos, iríamos y fuésemos.
 Fuérais, iríais, y fueseis.
 Fueran, irían y fuesen.

Tiempo futuro imperfecto

Fuere.		Fuéremos.
Fueres.		Fuereis.
Fuere.		Fueren.

Gerundio

Yendo.

OIR.*Tiempo presente de indicativo*

Oigo.		Oye.
Oyes.		Oyen.

MODO IMPERATIVO

Oye.		Oigamos.
Oiga.		Oigan.

Tiempo presente de subjuntivo

Oiga.		Oigamos.
Oigas.		Oigáis.
Oiga.		Oigan.

En la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en las personas del futuro imperfecto del mismo modo y en el gerundio, que son *oyera* y *oyese*, *oyeras* y *oyeses*, etc., *oyere*, *oyeres*, etc., y *oyendo*, no hay irregularidad, por lo que queda dicho en la página 57.

Como **oir** se conjugan sus compuestos *desoir*, *entreoir* y *trasoir*.

PLACER.

Este verbo no suele usarse más que en algunas de sus personas, pero no es necesariamente defectivo ni

por su significación, ni por su estructura; y la Academia cree acertado declarar: 1º, que el verbo **placer** puede, sin inconveniente alguno, conjugarse en todos sus modos, tiempos, números y personas como **complacer**, perteneciente á la tercera clase de los irregulares; 2º, que en las terceras personas de singular debe tener las formas distintas que se pondrán á continuación; 3º, que siempre que se le emplee como impersonal, habrán de preferirse aquellas en que toma las letras radicales, **pleg, plug.**

MODO INDICATIVO

Tiempo pretérito perfecto
Plugo ó plació.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente
Pluega, **plege** ó plazca.

Tiempo pretérito imperfecto
Pluguiera ó placiera, placería, **pluguiese** ó placiese.

Tiempo futuro imperfecto
Pluguiere ó placiere.

PODER.

Tiempo presente de indicativo

Puedo.		Puede.
Puedes.		Puede.

Tiempo pretérito perfecto

Puede.		Pudimos.
Pudiste.		Pudisteis.
Pudo.		Pudieron.

Tiempo futuro imperfecto

Podré.		Podremos.
Podrás.		Podréis.
Podrá.		Podrán.

MODO IMPERATIVO

Puede.		Puedan.
Pueda.		Puedan.

Tiempo presente de subjuntivo

Pueda.		Pueda.
Puedas.		Puedan.

Tiempo pretérito imperfecto

Pudiera, podría y pudiese.
 Pudieras, podrías y pudieses.
 Pudiera, podría y pudiese.
 Pudiéramos, podríamos y pudiésemos.
 Pudierais, podríais y pudieseis.
 Pudieran, podrían y pudiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Pudiere.		Pudiéremos.
Pudieses.		Pudieseis.
Pudiere.		Pudieren.

Gerundio

Pudiendo.

PODRIR Ó PUDRIR.

Este verbo se ha usado por buenos escritores, y aún sigue usándose generalmente, con **o** ó con **u** en el infinitivo y en varios de los tiempos de su conjugación; la cual ha creído deber fijar la Academia, prefiriendo la **u** á la **o** en todos los modos, tiempos y personas, exceptuados tan sólo el presente de infinitivo, que puede ser indistintamente **podrir** ó **pudrir** y el participio pasivo **podrido**, que nunca ó rara vez habrá tomado la **u**. Con esto se logran dos ventajas: convertir en casi regular un verbo que por su arbitraria conjugación no lo era, y evitar que en alguno de sus tiempos (*podría, podrías, etc.*), se confunda con el verbo **poder**.

Lo mismo debe conjugarse su compuesto **re-
 podrir** ó **repudrir**.

PONER.*Tiempo presente de indicativo*

Pongo.

Tiempo pretérito perfecto

Puse.		Pusimos.
Pusiste.		Pusisteis.
Puso.		Pusieron.

Tiempo futuro imperfecto

Pondré.		Pondremos.
Pondrás.		Pondréis.
Pondrá.		Pondrán.

MODO IMPERATIVO

Pon.		Pongamos.
Pongas.		Pongan.

Tiempo presente de subjuntivo

Ponga.		Pongamos.
Pongas.		Pongáis.
Pongan.		Pongan.

Tiempo pretérito imperfecto

Pusiera, pondría y pusiese.
Pusieras, pondrías y pusieses.
Pusiera, pondría y pusiese.
Pusiéramos, pondríamos y pusiésemos.
Pusierais, pondríaís y pusieseís.
Pusieran, pondrían y pusiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Pusiere.		Pusiéremos.
Pusieres.		Pusiereís.
Pusiere.		Pusieren.

Su participio es irregular, según se verá en el capítulo siguiente.

Conjúganse como **poner** sus compuestos *anteponer*, *componer*, *deponer*, *suponer*, *presuponer*, etc.

QUERER.*Tiempo presente de indicativo*

Quiero.		Quiere.
Quieres.		Quieren.

Tiempo pretérito perfecto

Quise.		Quisimos.
Quisiste.		Quisisteis.
Quiso.		Quisieron.

Tiempo futuro imperfecto

Querré.		Querremos.
Querrás.		Querréis.
Querrá.		Querrán.

MODO IMPERATIVO

Quiere.		Quieran.
Quiera.		

Tiempo presente de subjuntivo

Quiera.		Quiera.
Quieras.		Quieran.

Tiempo pretérito imperfecto

Quisiera, querría y quisiese.
 Quisieras, querrías y quisieses.
 Quisiera, querría y quisiese.
 Quisiéramos, querríamos y quisiésemos.
 Quisierais, querríais y quisieseis.
 Quisieran, querrían y quisiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Quisiere.		Quisiéremos.
Quisieres.		Quisiereis.
Quisiere.		Quisieren.

Conjúgase como **querer** sus compuestos *bienquerer* y *malquerer*.

SABER.

Tiempo presente de indicativo

Sé.

Tiempo pretérito perfecto

Supé.		Supimos.
Supiste.		Supisteis.
Supo.		Supieron.

Tiempo futuro imperfecto

Sabré.		Sabremos.
Sabrás.		Sabréis.
Sabrá.		Sabrán.

MODO IMPERATIVO

Sepa.		Sepamos.
		Sépan.

Tiempo presente de subjuntivo

Sepa.		Sepamos.
Sepas.		Sepáis.
Sepa.		Sepan.

Tiempo pretérito imperfecto

Supiera, sabría y supiese.
 Supieras, sabrías y supieses.
 Supiera, sabría y supiese.
 Supiéramos, sabríamos y supiésemos.
 Supierais, sabríais y supieseis.
 Supieran, sabrían y supiesen.

Tiempo futuro imperfecto

Supiere.		Supiéremos.
Supieres.		Supiereis.
Supiere.		Supieren.

Lo mismo se conjuga su compuesto *resaber*.

SER.

Véase su conjugación en la página 47.

TENER.*Tiempo presente de indicativo*

Tengo.		Tiene.
Tienes.		Tienen.

Tiempo pretérito perfecto

Tuve.		Tuvimos.
Tuviste.		Tuvisteis.
Tuvo.		Tuvieron.

Tiempo futuro imperfecto

Tendré.		Tendremos.
Tendrás.		Tendréis.
Tendrá.		Tendrán.

MODO IMPERATIVO

Ten.		Tengamos.
Tenga.		Tengan.

Tiempo presente de subjuntivo

Tenga.		Tengamos.
Tengas.		Tengáis.
Tenga.		Tengan.

Tiempo pretérito imperfecto

Tuviera, tendría y tuviese.
 Tuvieras, tendrías y tuvieses.
 Tuviera, tendría y tuviese.
 Tuviéramos, tendríamos y tuviésemos.
 Tuvierais, tendríais y tuvieseis.
 Tuvieran, tendrían y tuviesen.

Tiempo futuro imperfecto

Tuviere.		Tuviéremos.
Tuvieres.		Tuviereis.
Tuviere.		Tuvieren.

Conjúgase como **tener** sus compuestos *atenerse*, *contener*, *detener*, *entretener*, *mantener*, etc.

TRAER.*Tiempo presente de indicativo*

Traigo.

Tiempo pretérito perfecto

Traje.		Trajimos.
Trajiste.		Trajisteis.
Trajo.		Trajeron.

MODO IMPERATIVO

Traiga.		Traigamos.
		Traigan.

Tiempo presente de subjuntivo

Traiga.		Traigamos.
Traigas.		Traigáis.
Traiga.		Traigan.

Tiempo pretérito imperfecto

Primera y tercera forma

Trajera y trajese.		Trajéramos y trajésemos.
Trajeras y trajeses.		Trajerais y trajeseis.
Trajera y trajese.		Trajieran y trajesen.

Tiempo futuro imperfecto

Trajere.		Trajéremos.
Trajeres.		Trajereis.
Trajere.		Trajeren.

Conjúgase como **traer** sus compuestos *atraer*, *contraer*, *distraer*, etc.

VENIR.*Tiempo presente de indicativo*

Vengo.		Viene.
Vienes.		Vienen.

Tiempo pretérito perfecto

Vine.		Vinimos.
Viniste.		Vinisteis.
Vino.		Vinieron.

Tiempo futuro imperfecto

Vendr ^é .		Vendremos.
Vendr ^{ás} .		Vendr ^{éis} .
Vendr ^á .		Vendr ^{án} .

MODO IMPERATIVO

Ven.		Vengamos.
Venga.		Vengan.

Tiempo presente de subjuntivo

Venga.		Vengamos.
Vengas.		Vengáis.
Venga.		Vengan.

Tiempo pretérito imperfecto

Viniera, vendría y viniese.
 Vinieras, vendrías y vinieses.
 Viniera, vendría y viniese.
 Vinieramos, vendríamos y viniésemos.
 Vinierais, vendrías, y vinieseis.
 Vinieran, vendrían y viniesen.

Tiempo futuro imperfecto

Viniere.		Viniéremos.
Vinieres.		Viniereis.
Viniere.		Vinieren.

Gerundio

Viniendo.

Conjúgase como **venir** sus compuestos *avenir*, *convenir*, *intervenir*, *prevenir*, *reconvenir*, etc.

VER (1).*Tiempo presente de indicativo*

Veo.

Tiempo pretérito imperfecto

Veía.		Veíamos.
Veías.		Veíais.
Veía.		Veían.

(1) Se ha usado, y aún poéticamente se usa, el pretérito imperfecto de indicativo *via*, *vias*, *via*, *via*, *via*, *via*, *via*, *via*.

Han escrito célebres autores, y suel n aún decir el vulgo, en el pretérito perfecto, yo *vide*, él *vido*, formas desterradas ya del b en lenguaje.

MODO IMPERATIVO

Vea.		Veamos.
		Veán.

Presente de subjuntivo

Vea.		Veamos.
Veas.		Veáis.
Veá.		Veán.

La irregularidad de este verbo consiste en conservar la **e** de la terminación del infinitivo en estos tiempos y personas.

Su participio es irregular, según se verá en el capítulo siguiente.

Conjúganse como este verbo sus compuestos *antever*, *entrever*, *prever*, y *rever*.

YACER.*Presente de indicativo*

Yazco, yazgo ó yago.

MODO IMPERATIVO

Yace (1) ó yaz.

Yazca, yazga ó yaga.

Yazcamos, yazgamos ó yagamos.

Yazcan, yazgan ó yagan.

Presente de subjuntivo

Yazca, yazga ó yaga.

Yazcas, yazgas ó yagas.

Yazca, yazga ó yaga.

Yazcamos, yazgamos, ó yagamos.

Yazcáis, yazgáis ó yagáis.

Yazcan, yazgan ó yagan.

DE LOS VERBOS IMPERSONALES Y DEFECTIVOS.

IMPERSONALES.

Llámanse verbos impersonales los que sólo se emplean en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos.

(1) Forma regular.

Los principales de estos verbos son los siguientes:

Alborear. Diluviar. Helar. Nevar.
Amanecer. Escarchar. Llover. Relampaguear.
Anocheecer. Granizar. Lloviznar. Tronar.

Se denominan impersonales porque, si bien se usan en la tercera persona, el agente no se determina y la imaginación tiene que suplir alguno; v. gr.: *Dios, el cielo, la tierra*, etc. aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: *cuando Dios amaneciera; amaneció EL DÍA.*

Los verbos **amanecer** y **anocheecer** se suelen usar en las tres personas; pero entonces no son impersonales, sino neutros; v. gr.: *yo AMANECÍ en Madrid y ANOCHECÍ en Guadalajara; tú ANOCHECISTE bueno y AMANECISTE malo.* También alguna vez se usan en plural, como cuando decimos: *AMANECERÁN mejores días.*

Otros verbos hay que, no siendo impersonales de suyo, toman este carácter en algunas de sus acepciones; v. gr.: *ES tarde; HABRÁ guerra ó guerras; HACE mal tiempo; PARECE que vendrá; CONVIENE aprender; IMPORTA callar:* locuciones en que no se expresa ni se descubre el agente de la significación del verbo.

La tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo **haber**, como impersonal, es **ha** cuando con él se expresa trascurso de tiempo; v. gr.: *tres años HA; ó en las frases HA lugar; y no HA lugar:* en cualquier otro caso es **hay**; v. gr.: *HAY paso, HAY indicios.*

Son asimismo impersonales los verbos (y esto comprende á la mayor parte de ellos), cuando se usan en la tercera persona de plural, también sin sujeto preciso que los ponga en acción; por ejemplo: *ASEGURAN que será buena la cosecha; CUENTAN de un sabio...; allí RIÑEN; ¿qué DIRÁN?:* lo cual es lo mismo que se asegura, se cuenta, se riñe, ¿qué se dirá?

DEFECTIVOS

Llámanse defectivos los verbos que carecen de algunos tiempos ó personas; lo cual se origina más comunmente, ó del significado de tales verbos, que rechaza el empleo de varias de sus voces, ó de su estructura, que dificulta la conjugación.

No deben, sin embargo, calificarse de rigurosamente defectivos ciertos verbos porque no sea frecuente usarlos en algunas de sus personas, ingratas al oído.

La primera del presente de indicativo de los terminados en **oar**, como **loo**, empléase, aunque no frecuentemente.

De **raer** se ha dicho, **raigo** y **rayo** en el indicativo, y **raiga**, **raigas**, etc., y **raya**, **rayas**, etc., en el subjuntivo. Las formas **raigo**, **raiga**, con las cuales se asimila la conjugación de este verbo á la de **caer**, de estructura semejante, son muy preferibles á las otras. De **roer** se dice **roo**, **roigo** y **royo**, en el indicativo, y **roa**, **roas**, etc.; **roiga**, **roigas**, etc., y **roya**, **royas**, etc., en el subjuntivo. En el indicativo es preferible **roo** á **roigo** y **royo**: en el subjuntivo no hay razón alguna para dejar de conjugar este verbo, como su compuesto **corroer**, con formas regulares: **roa**, **roas**, etc.

Atañer no se emplea, por su significación, más que en las terceras personas. Las más usadas son las del presente de indicativo: **atañe**, **atañen**.

Balbucir no suele usarse en ninguna de las personas en que los verbos irregulares de la clase III toman una **z** antes de la **c** (1).

Concernir empléase únicamente, por su significación, en terceras personas, en el gerundio, **concerniendo**, y en el participio activo, **concerniente**;

(1) Hoy se emplea más ordinariamente este verbo con la terminación **ear** propia de los frecuentativos, como **cecear**, **ganyuear**, **tartamudear**.

y rara vez se habrá usado en más tiempos que en los presentes de indicativo y subjuntivo, **concierne, conciernen; concierne, conciernen;** y el pretérito imperfecto del primero de estos dos modos, **concernía, concernían.**

Soler se usa en todas las personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo, **suelo, suelen,** etc.; **solía, solías,** etc.; y también, aunque no tanto, en las del presente de subjuntivo, **suela, sueles,** etc. El pretérito perfecto de indicativo, **solí** es muy poco usado; el participio pasivo **solido** se emplea sólo en dicho tiempo, *he, has, ha solidado,* etc.; y tampoco se usa en el presente de infinito (**soler**), que únicamente sirve para nombrar este verbo.

Hay, en fin, varios de la tercera conjugación que, ya por el sentido anfibológico, ya por lo extraño ó malsonante de las voces que, conjugándolos, resultarían en algunos tiempos y personas, se emplean tan sólo en aquellas que en sus desinencias tienen la vocal *i*: estos verbos son **abolir, aguerrir, arrecirse, aterirse, despavorir, embair, empedernir, garantir, manir,** y quizá algún otro.

CAPITULO VII.

DEL PARTICIPIO.

El *participio* es una parte de la oración, así llamada porque, según sus varias aplicaciones, *participa* de la índole del verbo y de la del adjetivo.

De su oficio gramatical, de su división en activo y pasivo, y de las desinencias propias de uno y de otro, ya se ha hablado en el capítulo anterior.

Ahora no será ocioso advertir que el vocablo *transunte*, participio activo en su origen, pero solamente usado en castellano como nombre sustantivo ó adjetivo, no es excepción de la regla dada acerca

de la terminación de los participios activos; y que, al formarse el romance castellano, se aplicó la desinencia *udo* á muchos de los pasivos en *ido*. Consta así en documentos antiguos, y entre otros en el Código Alfonsino, donde se lee *desatendudo* (ley xx, tít. v, Part. II), *apercebudo* (ley XXI, tít. v, Part. II), etc.; pero pronto prevaleció la desinencia *ido*, y es la que se emplea constantemente, con exclusion de aquella otra.

Los más de los activos se usan como meros adjetivos, ó como nombres que admiten calificativos antes ó después; v. gr.: *ciego AMANTE*, *ASISTENTE fiel*.

También los pasivos se usan como adjetivos, y á veces como nombres. Por ejemplo, *sembrado* y *tejido* son adjetivos cuando se dice *terreno SEMBRADO*, *pañó TEJIDO*; y se emplean como sustantivos, diciendo *hay buenos SEMBRADOS*; *se venden malos TEJIDOS*.

Los *participios pasivos* que no acaban en *ado* ó en *ido* se llaman *irregulares*. Son los siguientes:

De abrir	<i>abierto</i> ,
cubrir	<i>cubierto</i> ,
decir	<i>dicho</i> ,
escribir	<i>escrito</i> ,
hacer	<i>hecho</i> ,
imprimir	<i>impreso</i> ,

De morir	<i>muerto</i> (1),
poner	<i>puesto</i> ,
resolver	<i>resuelto</i> ,
ver	<i>visto</i> ,
volver	<i>vuelto</i> .

y sus compuestos, como *descubierto*, *contrahecho*, *repuerto*, *previsto*, etc. Exceptúanse *bendecir* y *maldecir*, que pertenecen á la clase de que se trata en el párrafo siguiente.

Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son, entre otros:

(1) En algunos casos es uso autorizado el dar significación activa á este participio, como si procediese del verbo *matar*; diciendo por ejemplo, *he MUERTO una liebre*, en vez de *he MATADO una liebre*.

Participios,

	Regulares.	Irregulares.
abstraer	abstraído	<i>abstracto,</i>
bendecir	bendecido	<i>bendito,</i>
confesar	confesado	<i>confeso,</i>
convencer	convencido	<i>convicto,</i>
convertir	convertido	<i>converso,</i>
corregir	corregido	<i>correcto,</i>
eximir	eximido	<i>exento,</i>
invertir	invertido	<i>inverso,</i>
soltar	soltado	<i>suelto,</i>
sujetar	sujetado	<i>sujeto.</i>

En los verbos que tienen dos participios, los irregulares se usan ya solamente en calidad de adjetivos verbales, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos. Exceptúanse los participios irregulares *frito, preso, provisto y roto*, que se usan como tales, y más frecuentemente que los regulares *freído, prendido, proveído y rompido*.

Otros participios hay que, aunque pasivos por su terminación, tienen en ciertos casos significación activa, como, entre otros muchos, los siguientes:

aeostumbrado	<i>el que acostumbra,</i>
agradecido	<i>el que agradece,</i>
atrevido	<i>el que se atreve, ó tiene atrevimiento,</i>
callado	<i>el que calla, ó sabe callar,</i>
moderado	<i>el que tiene moderación,</i>
osado	<i>el que tiene osadía.</i>

El lenguaje familiar suele construir diminutivos con el participio. Véase la página 21.

CAPÍTULO VIII.

DEL ADVERBIO.

Adverbio es una parte indeclinable de la oración, que se junta al verbo para modificar su significación;

como es TARDE; *escribe* MAL; *lee* BIEN: expresiones en que los adverbios *tarde*, *mal*, *bien*, modifican la significación de los verbos *ser*, *escribir*, *leer*.

Modifica también al adjetivo, al participio y á veces á otro adverbio; como *horriblemente* FEO; *bastante* MEJORADO; *demasiado* TARDE.

El *adverbio* se diferencia del *adjetivo* en que nunca es, como éste, calificativo ni determinativo de sustantivo; y se diferencia del *verbo* y del *participio* en que nunca expresa acción ó pasión.

Muchos adjetivos hacen, sin embargo, oficio de adverbios, pero siempre con carácter de neutros, y por consiguiente, en el número singular; lo cual se conoce claramente por el contexto de la oración. Si la palabra de que se trata tiene racional concordancia explícita ó implícita, será adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio. Así, en el ejemplo *el* DÍA *está* CLARO, nadie dudará que *claro* es adjetivo que concierda con el sustantivo *día*. Pero en esta expresión, *ver* CLARO, la voz *claro* es adverbio, porque no califica ningún nombre sustantivo, expreso ni supliido.

Lo propio que con los adjetivos anteriores sucede con el pronombre relativo *cual*, que á veces hace oficio de adverbio, y entonces es sinónimo de *como*. Sirva de ejemplo la locución proverbial CUAL *digan dueñas*.

El adjetivo *mismo*, sin llegar á ser rigurosamente adverbio, pues nada significa por sí solo, adquiere naturaleza adverbial pospuesto á adverbios de *tiempo*, como *ayer*, *hoy*, *ahora*, *mañana*, etc., ó á los de *lugar*, *aquí* y *allí*; v. g.: AYER MISMO *le ví*; HOY MISMO *te daré la contestación*; AQUÍ MISMO *os espero*. Tiene también este adjetivo naturaleza adverbial pospuesto á un nombre en locuciones como la siguiente: en VALENCIA MISMO *no hay mejor melón que éste*, atendida su discordancia con el femenino *Valencia*.

El adverbio, de igual suerte que el adjetivo, admi-

te el **artículo** *lo*, con que se denota la significación neutra ó indeterminada; por ejemplo: *me arredra el considerar LO LEJOS que vives.*

Sustantívanse algunos á veces, tomando el artículo masculino. Así decimos *el más y el menos, el poco y el mucho, el sí y el no*, etc.

Algunos adverbios, v. gr.: *como, cuando, donde, bien, ya, luego*, etc., hacen á veces oficio de conjunciones.

Tampoco es raro hallar adverbios usados como interjecciones; v. g.: *¡arriba! ¡bien! ¡bravo!* etc.

Hay adverbios *simples y compuestos*. Véase la página 18.

De algunos se forman en lenguaje familiar aumentativos y diminutivos. Véase la página 21.

DE LAS VARIAS CLASES DE ADVERBIOS.

Por su diferente significación se dividen en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *comparación*, de *orden*, de *afirmación*, de *negación* y de *duda*.

De **lugar**, como *aquí, ahí, allí, acá, allá, cerca, lejos, donde, dentro, fuera, arriba, abajo, detrás, encima*, etc.

De **tiempo**, como *ayer, hoy, mañana, ahora, antes, después, tarde, temprano, pronto, siempre, nunca, ya, mientras, todavía*, etc.

De **modo**, como *bien, mal, como, cual, así, apenas, quedo, recio, duro, adrede, aposta, buenamente, malamente*, y otros acabados en *mente*.

De **cantidad**, como *mucho, poco, muy, casi, bastante, cuanto*, etc.

De **comparación**, como *más, menos, mejor, peor*, etc.

De **orden**, como *primeramente, sucesivamente, últimamente*; y en ciertos casos, *antes, después*, etc.

De **afirmación**, como *sí, cierto, también*, etc.

De **negación**, como *no, ni, nunca, jamás, tampoco*.

De **duda**, como *acaso, quizá ó quizás*.

Algunos adverbios pertenecen á dos ó más clases; v. gr.: *aquí*, que es de **lugar** y de **tiempo**: *tu padre está AQUÍ; de AQUÍ á ocho días*.

USO DE ALGUNOS ADVERBIOS.

Adonde, donde, cuando.—Estos adverbios (aunque de distinta significación, pues *adonde* y *donde* se refieren á **lugar**, y *cuando* á **tiempo**) tienen la común circunstancia de preceder siempre á los verbos; ya sea preguntando; v. gr.: ¿DÓNDE *vives?*, ¿ADÓNDE *vas?*, ¿CUÁNDO *vienes?*; ya afirmando, como: DONDE *lo dejes, lo encontrarás*; ADONDE *vayas te seguiré*; CUANDO *vengas, avisa*. Si alguna vez se hallan pospuestos sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple; v. gr.: *verdad es que estaba; pero ¿DÓNDE?* Aquí se suple otro *estaba*. *Es cierto que vino; pero ¿CUÁNDO?* Se suple *vino*.

El adverbio *donde* suele hacer oficio de pronombre relativo, equivaliendo á *en que, en el, la, lo que ó cual, los, las que ó cuales*, ó bien á estos pronombres sin preposición, cuando él va precedido de *de* ó *por*. Ejemplos: *la casa DONDE (en que) nació; campos DONDE (en que, los que, ó los cuales) todo es paz y alegría; esto me ha dicho, DE DONDE (de lo cual) se infiere que no vendrá; claros indicios POR DONDE (por los cuales) se puede conjeturar quién tuvo la culpa*.

Aquí, allí, acá, allá.—Aunque los adverbios *aquí* y *allí* suelen emplearse como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, advertiremos que *aquí* y *allí* se refieren á lugar más circunscrito que *acá* y *allá*, cuya significación es de suyo más vaga: por lo mismo decimos *más acá, más allá, muy acá, muy allá, tan acá, tan allá*; y no decimos *más aquí, muy allí*.

Aun.—No denota á veces idea de tiempo, sino de encarecimiento en sentido afirmativo ó negativo; v. gr.: *te daré los cien reales que me pides, y AUN doscientos, si los necesitas; no tengo yo tanto, ni AUN la mitad.*

Como.—Este adverbio es de modo en frases como la siguiente: ¿CÓMO ESTÁ *el enfermo*? Es de comparación en otras; v. gr.: *terso COMO UN CRISTAL*. Equivale á *según*; por ejemplo: *la caridad, COMO DICE San Pablo, es benigna*. A veces significa *luego que*: *COMO LLEGAMOS á la venta, cesó de llover*. También suele denotar encarecimiento; v. gr.: ¡CÓMO *llueve!* ¡CÓMO *está pintado el cuadro de las lanzas!* ¡CÓMO *huyó el cobarde!* Unido á un verbo en subjuntivo, suple al gerundio: así, lo mismo es decir *COMO SEA tan dañoso el relente, que SIENDO tan dañoso el relente.*

Jamás.—Se usa por lo mismo que *nunca*, y así se dice: *JAMÁS he visto tal cosa; JAMÁS lo creyera*. Únese frecuentemente con las palabras *nunca, por siempre, ó para siempre*, á fin de dar más fuerza y energía al concepto; v. gr.: *NUNCA JAMÁS lo haré; POR SIEMPRE, ó PARA SIEMPRE JAMÁS me acordaré*. Y aquí se ve que, cuando se junta con *siempre*, significa todo lo contrario de *nunca*; esto es, en todo tiempo.

Más, menos.—Estos adverbios, además de la propiedad común á todos de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos para formar comparación; v. gr.: *el tiempo es MÁS precioso que el oro; lograr es MENOS difícil que merecer*. También se juntan algunas veces con sustantivos adjetivados; v. gr.: *éste es MÁS HOMBRE ó MENOS HOMBRE, que su hermano*. Asimismo se unen con el verbo, sin sustantivo ni adjetivo, como *MÁS ES hacer que decir; MENOS ES decir que hacer*. Igualmente van con otros adverbios y modos adverbiales, como *canta MÁS BIEN,*

Ó MENOS BIEN; *oye* MÁS ATENTAMENTE; *se enfadó* MÁS Ó MENOS *de veras*.

En cuanto al adverbio *más*, hay que advertir que no debe confundirse con la conjunción adversativa *mas*, de que se tratará en su lugar, y que se escribe sin acento.

Mucho.—Se emplea en lenguaje familiar como adverbio de **afirmación**, equivaliendo á *sí*, *ciertamente*, y encareciendo ó haciendo enfática la afirmación ordinaria; v. g.: *¿Estuvo V. ayer en palacio?*—**MUCHO**, Ó **MUCHO** *que sí*.

Muy.—Sirve para expresar el grado sumo ó superlativo de los adjetivos, y también de ciertos sustantivos adjetivados adverbios y modos adverbiales; y, como no tiene por sí significación absoluta, necesita anteponerse siempre á las palabras que por él han de adquirir sumo grado de significación; v. gr.: **MUY** *docto*, es un superlativo expresado con el adverbio *muy*, y que equivale á *doctísimo*. **MUY** *hombre*, **MUY** *bien*, **MUY** *dulcemente*, **MUY** *de lejos*, **MUY** *por encima*, son frases en que entran un sustantivo adjetivado, adverbios y modos adverbiales, elevados del mismo modo al grado superlativo.

No.—Aunque de ordinario es adverbio de **negación**, sirve en algunos casos para avivar la afirmación, llevándonos á reparar bien en una idea que se contrapone á otra; por ejemplo: *mejor es el trabajo que NO la ociosidad*; *más vale ayunar que NO enfermar*; oraciones en que se puede omitir el adverbio *no*, quedando el mismo sentido.

Por lo contrario, sin dicho adverbio ni otro alguno de su clase hay proposiciones negativas como éstas: *en mi vida he oído tal cosa*; *en toda la noche he podido dormir*.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expre-

san negación, niegan con mayor fuerza; y así es dice: *NO quiero NADA; NO sabe NADIE; NO salga NINGUNO*; locuciones que sustancialmente equivalen á estas otras: *nada quiero; nadie sabe; ninguno salga*.

Los adverbios de negación no se posponen al verbo, expreso ó suplido, como se ha visto en los ejemplos anteriores, á no ser que en una misma cláusula hayan de entrar el adverbio *no* y otro de negación, pues entonces aquél precederá y éste seguirá al verbo; por ejemplo: *NO he oído JAMÁS tal cosa; NO sale NUNCA á la noche*.

Tanto, cuanto.—Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando les sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice *TAN cerca; TAN dócil; TAN fatigado; ¡CUÁN despacio caminan!, ¡CUÁN obsequioso es con sus amigos!, ¡CUÁN constante en la adversidad!, ¡CUÁN perseguido fué!*; y no *TANTO cerca, TANTO dócil, TANTO fatigado, CUÁNTO despacio*, etc. Se exceptúan de esta regla los comparativos *mejor, peor, mayor y menor*; pues ha de decirse *TANTO mejor, TANTO peor*, etc., y no *TAN mejor, TAN peor*, etc.

El adverbio *cuanto* es frecuentemente correlativo de *tanto*, si ambos se usan como comparativos; v. gr.: *TANTO vales, CUANTO tienes*; siendo de advertir que en construcciones semejantes, *cuanto* es las más veces sustituido por *como*, que entonces significa lo mismo.

Siempre que siga al adverbio *tanto* el de **comparación más**, deben tener por correlativos los vocablos *cuanto que*, v. gr.; *TANTO más me empeño en acabar, hoy esta obra, CUANTO QUE mañana no podré dedicarme á ella*.

Adverbios acabados en mente.—Todos estos adverbios se forman del nombre sustantivo *mente* y de adjetivos, bien sean positivos, como de *grande, grandemente*; bien superlativos, como de *grandísimo, gran-*

disimamente. La alteración que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden; v. gr.: *fortísimamente*, *fidelísimamente*.

Como la repetición de los adverbios en *mente* sería ingrata al oído, permite la índole de nuestra lengua que, cuando hay necesidad de poner dos, tres ó más juntos, se omita la terminación *mente* en todos, menos en el último; v. gr.: *Cicerón habló sabia y ELOCUENTEMENTE*; *César escribió clara, concisa y ELEGANTEMENTE*.

Modos adverbiales.—Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua; tales como *á sabiendas*, *á hurtadillas*, *á ciegas*, *con todo*, *de golpe*, *de noche*, *en el acto*, *en efecto*, *en fin*, *entre dos luces*, *por alto*, *por mayor*, *sin duda*, etc., etc.

CAPITULO IX.

DE LA PREPOSICIÓN.

Preposición es una parte invariable de la oración que sirve para denotar el régimen ó dependencia que tienen entre sí dos palabras ó cláusulas; v. gr.: *voy á misa*; *estudié CON Pedro*; *el sombrero DE Juan*; *estuvimos EN Aranjuez*; *unos POR otros*; *no sirve PARA eso*; *nos veremos EN Palacio*.

Las preposiciones son indispensables en las lenguas que, como la castellana, carecen de las distintas flexiones de la declinación latina.

Las preposiciones se dividen en *separables* é *inseparables*: estas últimas no tienen valor sino unidas á otras dicciones, con las cuales forman palabras compuestas; v. gr.: **absorber**, **desconfianza**, **superfino**.

Las separables tienen uso y valor por sí solas, aunque algunas de ellas entren también en la composición de muchos vocablos; y son las siguientes:

á	desde,	según,
ante,	en,	sin,
bajo,	entre,	so,
cabe,	hacia,	sobre,
con,	hasta,	tras.
contra,	para,	
de,	por,	

La aplicación que se da á casi todas las preposiciones, según los diversos conceptos que admiten, es sumamente varia; y preferible, por tanto, no dilucidar en libro que se escribe para niños y adolescentes, una materia tan importante, y para cuyo estudio debe consultarse la GRAMÁTICA.

CAPITULO X.

DE LA CONJUNCIÓN.

Conjunción es una parte invariable de la oración que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras; v. gr.: *Horacio y Virgilio fueron dos grandes poetas; Juan no vendrá, PORQUE está enfermo.*

Por determinar las conjunciones, no sólo una relación de enlace, sino también la naturaleza de este enlace, divídense en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales é ilativas.*

Algunas conjunciones, según se verá después, pertenecen á dos ó más clases.

Conjunciones copulativas.—Enlazan simplemente unas palabras con otras, ú oraciones entre sí. Tales son: *y, é, ni, que.*

Y.—É.—Junta las voces ó cláusulas en concepto afirmativo; v. gr.: *Pedro y Juan vienen; los godos vencieron á los romanos, y los sarracenos á los godos.*

En lugar de *y* se pone *é* cuando la palabra que sigue empieza con *i* ó con *hi*, que es lo mismo, porque la *h* no suena, como *Fernando é Isabel; padres é hijos*: con lo cual se evita el mal sonido que resultaría de la concurrencia de una *i* con otra.

No se verifica dicha sustitución cuando la *h* precede al diptongo *ie*. Se dirá, pues, *tigre y hiena*.

Tampoco se pone *é* por *y* en principio de interrogación, aunque siga luego palabra que empiece por *i* ó por *hi*. Debe, pues, decirse: *¿y Inés? ¿y Higinio?*: y no: *¿é Inés? ¿é Higinio?*

Cuando son varias las palabras ú oraciones consecutivas que habría de enlazar la conjunción *y*, sólo se emplea ésta antes de la última palabra ú oración; v. gr.: *ciudades, villas, lugares y aldeas; el mucho dormir quita el vigor á los miembros, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales.*

A veces enlaza repetidamente dos ó más palabras que forman mi embros diversos, sin que éstos vayan unidos por ella: v. gr.: *hombres y mujeres, niños, adultos y viejos, ricos y pobres, todos viven sujetos á las miserias humanas.*

Entre varios nombres, adjetivos ó verbos acontece el suprimirse de todo punto la conjunción; v. gr.: *muros, alcázares, templos, todo lo subvierte; ufano, alegre, altivo, enamorado; acude, corre, vuela.*

Por el contrario, hay ocasiones en que para dar más energía al discurso se repite entre vocablo y vocablo y entre concepto y concepto, aun en una larga serie de ellos; v. gr.: *se lo dije una y dos y tres veces, y no le pude convencer.*

A veces se principia un período con la conjunción *y*, la cual en ciertos casos no se une á otra palabra ó cláusula anterior, sino á reflexiones mentales que

hacen prorrumpir con particular énfasis en exclamaciones como aquella de Fray Luis de León.

*¿Y dejas, Pastor, santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro?*

Ni.—Sirve para enlazar dos ó más vocablos ó frases en concepto negativo; y para ello, ó la misma conjunción se repite, ó al principio se emplea un adverbio ó vocablo de significación negativa; v. gr.: *NI Manuel NI Luciano acudieron á la cita; NADA hizo NI dejó á los demás.*

Quando la cláusula empieza por el adverbio *no*, puede dejar de repetirse la conjunción *ni*; y así, lo mismo se dice *NO descansa NI de día, NI de noche*, que *NO descansa de día NI de noche*. Si el verbo está en último lugar, no puede suplirse la conjunción por el adverbio: *NI de día, NI de noche descansa*.

Esta conjunción tiene á veces el mismo valor que la **disyuntiva** ó; v. gr.: *¿te hablé yo, NI te ví?; malo es que murmuren de la autoridad grandes NI pequeños.*

Que.—Para no confundir esta conjunción con el pronombre relativo *que*, bastará tener presente que su oficio, como conjunción, es enlazar *verbos*, y que el pronombre enlaza *un nombre*, con *un verbo*, ó más bien, que no es sino el mismo nombre en otra forma. Así, en este ejemplo, *los hombres QUE más codician las riquezas, propalan QUE no las apetecen*, el *que* de la primera oración es pronombre, porque colocado entre *hombres* y *codician*, equivale á *los cuales hombres*, y el *que* de la segunda es conjunción, porque pone en relación á los verbos *dicen* y *apetecen*. Sólo en el modísimo familiar *uno QUE otro*, que quiere decir *unos pocos, algunos*, deja de pedir verbo expreso esta conjunción. Está suplido en cláusulas como la siguiente: *tu primo es mejor QUE tú, donde se suple eres* entre los vocablos *que* y *tú*.

Equivale á veces:

A la **causal** *porque*; v. gr.: *en este tiempo cayó también enferma su madre*; **QUE** *rara vez una desgracia viene sola.*

A la conjunción **disyuntiva** *ya*, ú otra semejante; v. gr.: **QUE** *quiera, QUE no quiera el niño, ha de ir al colegio.*

A *y más*, como en las expresiones familiares *dale QUE dale, firme QUE firme*, y otras de la misma naturaleza.

A la **copulativa** *y*, por ejemplo: *justicia pido, QUE no gracia.*

Puede suprimirse diciendo *le rogó fuese á Cadiz*, en lugar de **QUE fuese**; pero mejor es no omitirla, porque importa para la integridad y claridad de la frase.

En vez de la **copulativa** *que*, suele emplearse el adverbio *como*; v. gr.: *me dijo cómo no podía pagarme en el acto*; esto, es **QUE no podía**, etc.

Conjunciones disyuntivas.—Expresan la diferencia, separación ó alternativa entre dos ó más objetos, ideas ó personas. La principal y más usada es *ó*, que se convierte en *ú*, cuando la palabra siguiente empieza por la letra *o*, ó por la sílaba *ho*; v. gr.: *vencer ó morir, diez ú once; mujer ú hombre.*

Se emplea asimismo para explicar ó aclarar lo que antes se ha dicho, como: *el protagonista, ó personaje principal de la fábula, es Hércules.*

Otra de las conjunciones de esta clase es el adverbio *ahora*, repetido; v. gr.: **AHORA en verso, AHORA en prosa, siempre está escribiendo.** También, y con más frecuencia, se dice **ORA**, omitidas las dos primeras letras de *ahora*; v. gr.: *tomando ORA lo espada, ORA la pluma.*

Adquieren igual carácter de conjunciones disyuntivas, en muchos casos, los adverbios *ya* y *bien*. Así decimos: **YA triste, YA alegre, BIEN en mi casa, BIEN**

en la tuya. Es de notar que al repetirse cualquiera de estos vocablos disyuntivos, suele agregárseles la misma conjunción ó, que están destinados á suplir; v. gr.: YA en la milicia, YA en las letras; ó YA en ambas profesiones; BIEN por este correo, ó BIEN por el de mañana recibirás la credencial.

Tales conjunciones, así empleadas, suelen llamarse también *distributivas*.

Conjunciones adversativas.—Denotan alguna oposición ó contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más usuales son: *mas, pero, cuando, aunque, antes, ó antes bien, sino, siquiera*; v. gr.: *me convendría salir, MAS no puedo; el dinero hace á los hombres ricos, PERO no dichosos; no haría una injusticia, CUÁNDO le importara la vida; el juez, AUNQUE severo, es justo; no le debe nada, ANTES (Ó ANTES BIEN) es su acreedor; no se ha de vivir para comer, SINO comer para vivir; hazme este favor, SIQUIERA sea el último.*

No ha de confundirse la conjunción *sino* con los dos vocablos *si no*, conjunción el primero y adverbio el segundo.

Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones **adversativas**; tales son, entre otros: *á pesar, de, con todo eso, no obstante, sin embargo, si bien, como quiera que.*

Conjunciones condicionales.—Indican alguna condición ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son: *si, como, con tal que, siempre que, dado que, ya que.* Por ejemplo: *SI aspiras á ser docto, estudia; COMO vuelvas á replicarme, te despido; diviértete, CON TAL QUE cumplas con tu obligación.*

La conjunción *si* á veces no envuelve condición, sino duda; v. gr.: *¿SI lloverá esta tarde?* También deja de ser condicional, al menos explícitamente,

cuando la usamos con énfasis, para dar más fuerza y eficacia á lo que decimos; v. gr.: *¡SI parece mentira; lo que está pasando!*

Conjunciones causales.—Preceden á aquellas oraciones en que se da la causa ó razón de alguna cosa, y son: *porque, pues, pues que, puesto que, supuesto que*; v. gr.: *no pudo asistir, PORQUE estaba ausente; sufre la pena, PUES cometiste la culpa; lo habrá examinado, PUES QUE lo ha resuelto; sin duda está malo, PUESTO QUE no ha venido; renuncia tú á visitarle, SUPUESTO QUE él no te ha de recibir.*

Pues que, puesto que, y aun el modo adverbial *una vez que* con igual sentido, no son en rigor sino la misma conjunción *pues* en esta acepción.

Conjunciones continuativas.—Sirven para continuar y apoyar la oración, y son: *pues, así que*; v. gr.: *repito, PUES, que esa, y no otra, fué la causa del alboroto, ASÍ QUE, según se ha visto, no tuvo razón para enojarse.*

Conjunciones comparativas.—Expresan comparación de unas cosas y oraciones con otras, y son: *como, como que, así, así como*; por ejemplo: *COMO (ó ASÍ COMO) el sol alumbra á la tierra, ASÍ la buena doctrina es la luz del entendimiento.*

Conjunciones finales.—Preceden á una oración, que explica el fin ú objeto de otra ú otras anteriores, y son: *para que, porque, á fin de que*; v. gr.: *amonesta al vicioso, PARA QUE se enmiende; el maestro se afana, PORQUE su propósito es hacer que adelanten los discípulos, y les pondera los males de la ociosidad, Á FIN DE QUE huyan de ella.*

Conjunciones ilativas.—Sirven para enunciar una ilación ó consecuencia, una deducción natural

de lo que antes se ha expuesto. Tales son: *conque, luego, pues, por consiguiente* y otros semejantes. Ejemplos: *te educó, te dió carrera y te acude en todas tus necesidades: CONQUE no tienes motivo sino para estarle muy agradecido. Anoche le vi en el teatro; LUEGO no será tan grave su dolencia. ¿No quiere seguir los consejos de su padre? PUES él lo llorará algún día. Gasta más de lo que tiene: POR CONSIGUIENTE no tardará mucho en arruinarse.*

CAPITULO XI.

DE LA INTERJECCIÓN.

La *interjección* es una voz con que expresamos, por lo común, repentina é impremeditadamente, la impresión que causa en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, recordamos, queremos ó deseamos.

Por consiguiente, las interjecciones, más bien que partes de la oración, son oraciones enteras: un *¡ah!, ¡oh!* equivalen á *estoy admirado, estoy sorprendido*, etc. Pero su carácter sintético y su forma, por lo regular monosilábica, son causa de que puedan entrar y colocarse entre otras dicciones de la frase sin alterar su sentido, de donde les viene la denominación que llevan (del latín *inter*, entre, y *jacere*, echar, arrojar).

Siendo tan diversos los afectos humanos son naturalmente varias las interjecciones, si bien no en tanto número como aquéllos: por lo cual una misma suele servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiración, burla, enojo, etc.; diferenciándose el sentido de cada interjección, por el tono con que se pronuncia y el gesto y ademanes que le acompañan.

Las que propiamente se llaman en castellano *interjecciones*, porque éste es su único oficio, y porque

constan de una sola palabra, son las siguientes: ¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡ea!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡ox!, ¡puf!, ¡quia!, ¡sus!, ¡tate!, ¡uf!, ¡zapel! y alguna otra.

Hay otras varias interjecciones, como ¡arrel!, ¡oxtel!, ¡so!, etc.; y muchas, que son nombres, verbos, adverbios, etc.; v. gr.: ¡anda!, ¡bravo!, ¡calle!, ¡cómo!, ¡cuidado!, ¡chito!, ¡fuego!, ¡oiga!, ¡pues!, ¡que!, ¡sopla!, ¡toma!, ¡vaya!, ¡ya!, etc.

La interjección supone, como ya se ha dicho, un movimiento del ánimo, vehemente aunque momentáneo; y por tanto, no sólo empleamos en tales casos cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

Algunas interjecciones suelen usarse repetidas, para dar más expresión al sentimiento que indican; como: ¡ea, ea!; ¡dale, dale!; ¡hola, holal!; ¡tate, tate!; ¡toma, toma!; ¡ya, ya!; etc.

CAPITULO XII.

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

Figuras de dicción son ciertas alteraciones que en su estructura reciben á veces algunos vocablos. Dáseles también el nombre griego de *metaplasmos*. Los principales son los siguientes.

Metaplasmos por adición de alguna ó algunas letras. Al principio (*prótesis* ó *próstesis*): *aplanchar*, *atambor*, por *planchar*, *tambor*. En medio (*epéntesis*): *corónica*; *Ingalaterra*, ya en desuso, por *crónica*, *Inglaterra*. Al fin (*paragoge*): *felice*, *huéspedede*, por *feliz*, *huésped*.

Metaplasmos por supresión de alguna ó algunas letras: Al principio (*aféresis*): *norabuena*, por *enhorabuena*. En medio (*síncopa* ó *síncope*): *hidalgo*, *navi-*

dad, por *hijodalgo*, *natividad*. Al fin (*apócope*): *un*, *algún*, *ningún*, *gran*, *cien*, *siquier*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*, *grande*, *ciento*, *siquiera*.

Metaplasmo por alteración del orden de las letras de que se compone una palabra (*metátesis*): *perlado*, *dejalde*, *hacelde*, ya en desuso, por *prelado*, *dejadle*, *hacedle*; *cantimela*, *cocodrilo*, en vez de *cantilena*, *crocodilo*.

Metaplasmo por el cual se forma de dos vocablos uno solo, omitiendo la vocal en que acaba ó con que empieza uno de ellos (*contracción*): *del*, *al*, *estotro*, *esotro*, por *de el*, *á el*, *este otro*, *esto otro*, *ese otro*, *eso otro*.

No es lícito emplear estas figuras sino en las voces en que ya lo ha autorizado el buen uso.

adición suprens epentesis paragogé
supresión aflicción síncope apócope
alteración metátesis
contracción

PARTE SEGUNDA

SINTAXIS

CAPITULO PRIMERO.

DE LA SINTAXIS EN GENERAL.

La *Sintaxis* es la parte de la Gramática que enseña á enlazar unos vocablos con otros, para construir acertadamente las oraciones. Dividese en *regular* y *figurada*. *Regular* se llama aquella en que se siguen estrictamente las reglas gramaticales; *figurada* es la que se observa para dar más vigor ó elegancia á la expresión de las ideas.

La *Sintaxis regular*, cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oración; que todas tengan su propia y natural dependencia, y ocupen respectivamente el lugar que les corresponde.

La *regular* (rara vez observada con nimio rigor) no es preferible en todo caso á la *figurada*, que se emplea con mayor ó menor latitud, aún en el lenguaje más familiar y sencillo.

Los principios generales de la Sintaxis se reducen á tres: *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

CAPITULO II.

DE LA CONCORDANCIA.

Lo primero que enseña la Sintaxis es á *concertar* ó *concordar* unas palabras con otras; esto es, á establecer entre ellas la correspondencia y conformidad debidas. De las diez partes de la oración sólo pueden concertar entre sí las que se han llamado variables, y son: *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo* y *participio*, todas las cuales están sujetas á una de estas tres *concordancias*: primera, de *nombre* y *adjetivo*; segunda, de *nombre* y *verbo*; tercera; de *relativo* y *antecedente*.

El *adjetivo* ha de concertar con el nombre en género, número y caso; por ejemplo LA LEY es JUSTA. *Justa* es un adjetivo que califica al nombre ó sustantivo *ley*; y así concierta con él en género femenino y en número singular, y ambos están en nominativo.

El artículo, el pronombre y el participio concuerdan con el nombre, como el adjetivo, en género, número y caso. Por ejemplo: EL hombre más necio es AQUEL que más PRENDADO está de su necedad. El artículo *el*, el pronombre demostrativo *aquel* y el participio pasivo *prendado* concuerdan con el sustantivo *hombre*.

Cuando hay dos sustantivos seguidos en el número singular y de un mismo género, y se quiere aplicar á los dos un solo adjetivo, se pondrá éste en plural, sin que por ello se altere la concordancia; por ejemplo: *el padre y el hijo son* HONRADOS. La construcción está aquí determinada por el número plural que forman los dos singulares *padre é hijo*.

Si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, como *el marido y la mujer estaban* ENFERMOS.

La concordancia de *nombre* y *verbo* pide que éste

concierte con aquél en número y persona, como *el caballo corre*; *las aves vuelan*. El verbo *corre* está en la tercera persona del número singular, concertando con *caballo*, que es nombre del número singular. El de la segunda oración, *vuelan*, está en el mismo tiempo, pero en plural, porque concuerda con *aves*, que es otro plural. Entiéndase lo mismo respecto de aquellas oraciones en que el sujeto es un adjetivo en su acepción neutra, ó un infinitivo usado como nombre, ó una oración entera; v. gr.: LO HERMOSO *agrada*; EL SABER *es siempre útil*; DAR CRÉDITO Á TODAS LAS HABLILLAS DEL VULGO *es necedad*.

Cuando el nombre sea colectivo y esté en singular, también se habrá de poner en singular el verbo; pero es lícito usarlo en plural, considerando en el colectivo, no el número singular que denota su terminación, sino el de las cosas ó personas que representa. En este pasaje de Cervantes: *finalmente, todas las dueñas le sellaron* (á Sancho), y OTRA MUCHA GENTE *de casa le pellizcaron*, el sustantivo *gente* concierta con el verbo *pellizcaron*, porque *gente* significa muchedumbre de personas. Conviene, sin embargo, usar con parsimonia y tino de tales licencias. *Nos*, aunque es un plural, suele juntarse con nombres del número singular, como cuando dice un prelado: *Nos, don Fray Hernando de Tatavera, arzobispo de Granada. Vos*, usado como tratamiento que se da á una persona, concuerda en singular con el género de ella, respecto del adjetivo que se le aplica; y sin embargo, pide el verbo en plural; v. gr.: *vos, don Pablo, sois docto*; *vos, Clara sois benévola*.

La misma particularidad ofrece el vocablo *usted*, abreviación de *vuestra merced*; pues conforme nos dirigimos á hombre ó mujer, decimos: *usted es pundonoroso*; *usted es caritativa*.

La concordancia de *relativo* y *antecedente* debe ser en género y número; por ejemplo: *fué citado el reo, el cual se presentó*. El relativo *el cual* está en el mis-

mo género masculino y en el mismo número singular que el antecedente *reo*. *Le condenaron en COSTAS, LAS CUALES no pudo pagar*. El relativo *las cuales* concierta con *costas* en género femenino y número plural. Hay ocasiones en que el antecedente de un relativo no es un nombre, sino una oración entera, y entonces este relativo se emplea en género neutro con el artículo *lo*; v. gr.: *dijéronle que SE SENTASE, LO CUAL (ó lo que) no quiso hacer*. En todos los ejemplos anteriores se verifica la concordancia por medio del artículo, porque el relativo *cual* no tiene más que esta terminación en el número singular, y *cuales* en plural. Lo mismo sucede con el relativo *que*, cuya forma es invariable; pero uno y otro pronombre pueden á veces usarse sin artículo en los dos números, como ya se dijo en la PRIMERA PARTE.

Consúltese además el correspondiente capítulo de la GRAMÁTICA.

CAPITULO III.

DEL RÉGIMEN.

Además de la concordancia de las partes variables de la oración, es necesario que las palabras se enlacen y combinen de tal manera, que tengan entre sí justa dependencia, ó sea que unas rijan á otras bajo ciertas reglas; quebrantadas las cuales ó alguna de ellas, queda la oración defectuosa. Esto se evita conociendo bien el *régimen* de las partes de la oración.

Veamos, pues, cuáles de éstas rigen á otras, y de qué modo.

El nombre rige á otro nombre.—Este régimen se verifica con el auxilio de una preposición: como *casa DE Pedro*; *Luis CONTRA Juan*; *callejón SIN salida*; *sol EN Aries*; *sierpe ENTRE flores*; *capa CON enbozos*; *miel SOBRE hojuelas*.

El nombre rige al adjetivo. — De tres maneras se verifica este régimen: 1^a, con la intervención de un verbo intransitivo; v. gr.: *el hombre NACE desnudo*; 2^a, mediando artículo; v. gr.: *Alfonso EL Casto*; 3^a, sin vocablo intermedio; v. gr.: *Alejandro Magno*.

El nombre rige al verbo. — Si decimos solamente *Antonio*, no hacemos más que pronunciar este nombre; pero añadiendo el verbo *escribe*, denotamos con él una acción de *Antonio*. En este ejemplo está expreso el nombre; en éstos *escribes*, *pensamos*, están suplidos, *tú* en el primer caso, *nosotros* en el segundo; pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre se dice también del pronombre personal, que siempre se pone en su lugar, y de otras palabras, y aún cláusulas enteras, que hacen el mismo oficio.

El adjetivo rige al nombre, al verbo en infinitivo, al pronombre y á varios adverbios y modos adverbiales. — El régimen del *adjetivo* es secundario, porque esta parte de la oración necesita, como en otro lugar se dejó sentado, el apoyo de un *nombre*, ya expreso, ya suplido, y porque entre el adjetivo y la parte regida por él ha de mediar una preposición; v. gr.: *comarca LIMÍTROFE CON Portugal*; *ejemplo DIGNO DE imitación*; *APTO PARA mandar*; *PRONTO Á transigir*; *INMEDIATO Á mí*; *providencia JUSTA SOBRE esto, eso, aquello*; *ÚTIL PARA QUIEN lo entienda*; *FEO DE cerca*; *VIUDA DESDE ayer*; *BUENO DE cuando en cuando*.

El verbo rige al nombre. — Todo verbo activo, ó sea transitivo, rige un nombre ó pronombre personal, que es complemento de su acción, con preposición ó sin ella. Cuando el complemento significa persona, se expresa con la preposición *á*, como: *amo Á*

Dios, á mi padre, AL prójimo. Cuando significa cosa, se expresa generalmente sin preposición; v. gr.: *amar LA VIRTUD, aborrecer EL VICIO.*

Hay casos, sin embargo, en que se omite dicha preposición refiriéndose á personas indeterminadas, como cuando decimos: *busco CRIADO; ganar AMIGOS;* pero no se podrá excusar, cuando es un nombre propio el regido. No estará bien dicho, por ejemplo: *convidé LUCAS,* en lugar de *convidé á Lucas; visito CÁDIZ,* en vez de *visito á Cádiz.* Con todo, si estos nombres de lugares llevan artículo, omítese de ordinario la preposición *á;* v. gr.: *dejo EL Ferrol; prefiero LA Coruña.*

Por el contrario, hay locuciones en que dicha preposición *á* se agrega al término ó complemento de la oración, aún siendo éste un nombre de cosa, si va con artículo; v. gr.: *el nombre rige AL verbo; la noche sigue AL día.*

Los verbos transitivos son los que, rigurosamente hablando, tienen verdadero régimen, porque su acción pasa á otra persona ó cosa, y son los únicos que pueden volverse por pasiva, como se verifica en todos los ejemplos precedentes; pues lo mismo que *amo á Dios,* puede decirse *Dios es amado por mí,* etc. Pero tomada la voz *régimen* en un sentido más lato, se puede decir que todos los verbos le tienen, cuando se expresa alguna circunstancia que modifique su acción; lo cual suele hacerse por medio de gerundios, adverbios, modos adverbiales y nombres precedidos de cualquiera preposición. Sirvan de ejemplo las locuciones siguientes: *Juan duerme RONCANDO; anoche heló TERRIBLEMENTE; llueve á CÁNTAROS; Francisco se ausenta DE MADRID; Juan marcha á ZARAGOZA;* oraciones que no pueden reducirse á la voz pasiva.

Aunque los verbos reflexivos y recíprocos pueden en cierto modo llamarse transitivos, por cuanto es un pronombre el término de su acción, como dicho

pronombre se refiere al mismo sujeto ó nominativa de la oración, esta circunstancia los constituye en la clase de neutros, impidiéndoles ser vueltos por pasiva; y así, en lugar de *Francisco se ausenta*, ño podríamos decir *se ES AUSENTADO por Francisco*.

El verbo rige á otro verbo.—El verbo activo rige á otro verbo, llevándole al infinitivo, ó al indicativo, ó al subjuntivo. Se emplea la primera forma cuando la acción del verbo *regido* se refiere precisamente á la persona ó cosa que es móvil del *regente*; v. gr.: *Luis quiere ESTUDIAR*. El infinitivo *estudiar*, complemento de la oración, expresa lo que *quiere* el sujeto de ella, *Luis*.

La facultad de regir á otro verbo en infinitivo se extiende también á muchos que son neutros, ó que se emplean como tales; pero así como entre un verbo activo regente y otro regido en infinitivo, hay casos en que debe mediar una preposición, y otros en que no, cuando el regente es intransitivo, la preposición es indispensable; v. gr.: *salgo A pasearme*; *fuimos A cazar*; *cesará DE llover*; *insiste EN negar*; *pelearon PARA vencer*; *es DE desear*.

Los reflexivos, ó los que se usan como tales, tampoco pueden llevar á otros verbos al infinitivo, sino por medio de preposiciones, como: *atreverse A pretender*; *ingeniarse PARA vivir*; *obstinarse EN trasnochar*.

Cuando el agente, expreso ó suplido, del segundo verbo es otra persona ó cosa que el sujeto del primero, no pide ya la oración el régimen de infinitivo, sino el de indicativo ó subjuntivo, por medio de una conjunción, y principalmente de la copulativa *que*; v. gr.: *el maestro desea QUE aprendas*; *dicen QUE la casa amenaza ruina*; *pretendo QUE me hagan justicia*.

También suelen servir de lazo á dos oraciones los adverbios como, *cuando*, *cuando*, *donde* y otros; v. gr.: *lo haré COMO lo desees*; *ven CUANDO quieras*;

dime CUÁNTO me costará; te esperaré DONDE dijiste.

Algunos verbos rigen al gerundio de otros sin preposición intermedia; v. gr.: *fué* CORRIENDO. Las locuciones compuestas del verbo *estar* y el gerundio de otro verbo casi equivalen á la significación de éste en el tiempo determinado por aquél. *Estoy, estaba, estuve* ESCRIBIENDO vienen á decir casi lo mismo que *escribo, escribía, escribí*. Regido un gerundio por los verbos *estar, quedar* y algún otro, denota acción de cierta duración ó continuidad. Por ejemplo: *está* CENANDO, *queda* DURMIENDO. Estas locuciones no pueden emplearse para expresar una acción instantánea, y por eso no habrá quien diga: *fulano* ESTÁ DANDO un grito; *zutano* se ESTÁ ARROJANDO por la ventana.

El modo ó tiempo en que hayan de ponerse los verbos regidos, depende del modo ó tiempo que representan los verbos regentes, y de su significación. En la GRAMÁTICA de la Academia, se dan mayores explicaciones sobre esta complicada parte del régimen.

Respecto de las oraciones donde interviene el futuro imperfecto de subjuntivo, diremos, sin embargo: 1º Que con este tiempo siempre son regentes los verbos, nunca regidos; v. gr.: *quien lo* DIJERE, *se engaña*; *si así lo* HICIEREIS, *Dios os lo premia*. 2º Que en vez del mismo futuro imperfecto se pueden y suelen usar el presente de indicativo en ciertos casos, y el de subjuntivo en otros; v. gr.: *si así lo* HACEIS, *Dios os lo premia*; *quien lo* DIGA, *se engaña*.

El verbo rige al adverbio.—Todos los verbos, á excepción de los auxiliares, como tales, rigen adverbios; y éstos se refieren á los verbos, del mismo modo y con igual precisión que el adjetivo se refiere al sustantivo. El verbo no hace otra cosa que expresar, en absoluto, lo que ejecuta, siente, desee, etc., el sujeto que le rige; y el adverbio explica las circunstancias de la significación del verbo; esto es, el

lugar, el tiempo, el modo, la cantidad, comparación, afirmación, negación ó duda; y aún muchas oraciones tienen por único término uno, dos y hasta tres adverbios; v. gr.: *almorcé* TEMPRANO; *vivo* AQUÍ CERCA; *voy* MUY BIEN ASÍ; *quien* MAL *anda*, MAL *acaba*.

El gerundio rige al nombre, al verbo y á otro gerundio.—El régimen del gerundio es el mismo del verbo á que pertenece, como *amando* Á DIOS; *ejercitando* LA VIRTUD; *queriendo* SALTAR *la zanja*; *estando* COMIENDO; *yendo* PASEANDO; pero no forma oración completa sin el auxilio de otro verbo, precediéndole ó siguiéndole; v. gr.: *amando* Á DIOS *se gana el cielo*.

Únicamente los gerundios de *estar*, *ir* y algún otro verbo de movimiento rigen á otro gerundio.

Hay oraciones en que el gerundio tiene un sentido que se puede llamar absoluto, porque se emplea como un incidente de la cláusula; v. gr.: ARANDO *un labrador*, *encontró un tejuelo de oro*; donde se ve que la voz *arando*, sin auxilio de otra alguna, denota una circunstancia accesoria, que podría también expresarse diciendo: *un labrador*, *que araba*, etc.

Régimen de los participios.—Algunos de los activos tienen á veces el mismo régimen de los verbos de que proceden; v. gr.: *aspirante* AL premio; *dependiente* DE *tal ó cual empresa*; *condescendiente* CON *sus subalternos*, etc.; pero la mayor parte no se ajusta á esta regla; v. gr.: *amante* DE *las letras*; *cursante* EN *farmacia*; *complaciente* CON *todos*, etc. Estos últimos no se usan en rigor como tales participios, sino como adjetivos ó nombres.

El principal oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *haber*, como ya se ha dicho, para formar los tiempos compuestos. En este caso no tiene plural ni terminación femenina; y así se dice igualmente HE RECONÓCIDO *tu casa*, y HE RECONOCIDO

tus libros; HAN VISTO á tu padre, y HAN VISTO á tus hermanas.

La misma propiedad de invariable conserva cuando se junta con el verbo *tener*, como auxiliar; v. gr.: *tengo ESCRITO á Luis ó Luisa; tengo HABLADO á los jueces.* Pero si el verbo *tener* se usa como activo, el participio concierta en género, número y caso, cual si fuera adjetivo, con el sustantivo que es término del verbo, como: *tengo ESCRITO un papel, tengo ESCRITAS dos cartas.*

El segundo oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *ser*, para formar la voz pasiva de los verbos. Entonces admite número plural y terminación femenina como adjetivo, y así se dice: *las riquezas SON APETECIDAS; el mérito ES ENVIDIADO.*

El tercer oficio de dicho participio es juntarse con nombres y concertar con ellos en género, número y caso, como adjetivo; y así se dice: *hombre PERDIDO, obra ACABADA, caudales HEREDADOS, haciendas ADQUIRIDAS.*

Usase además, como el gerundio, con sentido absoluto. En este concepto se dice: *TOMADO bien el gusto al estudio, no hay cosa que más deleite; APRENDIDA la Gramática, abre camino para muchos conocimientos.*

Régimen de las preposiciones. — La preposición, rigurosamente hablando, no tiene régimen por sí misma, sino que es instrumento de régimen con nombres, verbos y adverbios. De qué manera se junta á nombres y á verbos, se acaba de decir.

Rige á los adverbios en casos como, *DE acá PARA allá; POR cerca, POR lejos que sea; basta POR hoy.*

A veces concurren dos preposiciones unidas, en conceptos semejantes á estos: *toma aquel papel DE SOBRE la mesa; POR ENTRE aquellas matas ha saltado una liebre.*

CAPITULO IV.

DE LA CONSTRUCCIÓN.

La *construcción* de las partes de la oración es otra especie de vínculo que las une, aún cuando no con tanta precisión como el régimen, sino con alguna mayor libertad.

Construcción del nombre, del pronombre y otras partes de la oración antes del verbo.— Entre los nombres, de cualquier especie que sean, y los verbos que denoten su acción pueden interponerse:

Otros nombres regidos de preposición: *un niño SIN PADRE pide limosna.*

Adjetivos ó participios: *el hombre BUENO ama la virtud; los niños MIMADOS no se aficionan al estudio.*

Adjetivos ó participios y nombres con su régimen: *un libro LLENO DE CITAS Y NOTAS, cansa al lector; los hombres PROPENSOS Á LA AMBICIÓN, no sosiegan nunca.*

Adjetivos ó participios y verbos en infinitivo regidos de preposición: *la fruta FÁCIL DE DIGERIR Y COGIDA EN SAZÓN, no hace daño.*

Pronombres relativos y verbos con su régimen: *la mujer QUE CUIDA DE SU CASA Y FAMILIA, es muy estimada de todos.*

Estas mismas oraciones de relativo, con adverbios: *ese QUE TE ADULA HOY, te venderá mañana.*

Conjunciones y nombres, y aún oraciones enteras: *JUAN Y FRANCISCO vinieron; JUAN Y FRANCISCO Y TODOS LOS QUE SUELEN ACOMPAÑARLOS, llegaron juntos á casa.*

Interjecciones, y aún oraciones, que se podrían llamar intercalares ó de paréntesis: *mi padre, ¡OH QUÉ DICHA!, está para llegar al puerto; el último plazo, TENLO PRESENTE, se cumple mañana.*

Construcción del verbo con las demás partes de la oración.—El verbo *ser* se construye entre dos nombres, ó entre un nombre y un adjetivo; por ejemplo: *Pedro ES pintor; la función SERÁ larga*. Cuando este verbo compone los tiempos de la voz pasiva, el sujeto forma concordancia con el participio, por ejemplo: *ANTONIO era TEMIDO; GABRIELA había sido AMADA*.

Seguido de la preposición *de*, se emplea con mucha frecuencia el verbo *ser*, para expresar la naturaleza, procedencia, calidad, etc., de las cosas; v. g.: *Juan ES DE Madrid; el paño ES DE Alcoy y DE primera clase*.

Estar forma construcciones semejantes á las del verbo *ser*; pero no admite por término un sustantivo, como este último verbo. No puede, por consiguiente, decirse *Pedro está PINTOR*. *Estar*, en tales construcciones, sólo admite por término un adjetivo ó un participio; v. gr.: *estoy BUENO, estaba DORMIDA*.

La diferente significación de los verbos *ser* y *estar* no consiente que se confunda el uno con el otro. El primero se emplea para denotar que una persona ó cosa tienen tal ó cual condición ó calidad. Así, decir que *Juan ES bueno*, es manifestar que le es propia é inherente esta cualidad; y si decimos *Juan ESTÁ bueno*, damos á entender que actualmente tiene salud.

El verbo *estar* puede construirse con infinitivo por medio de las preposiciones *á, para, por, sin*, como *estoy Á ver venir; PARA marchar; POR declararme; SIN hacer nada*. También se construye con gerundio, á diferencia del verbo *ser* que rechaza este género de construcción; v. gr.: *estoy ESPERANDO á mi padre; cuando llegué, estaban COMIENDO*.

Los verbos activos pueden admitir, después del complemento directo de la acción, otro de la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa; v. gr.: *el maestro da lección AL DISCÍPULO; remito esos libros PARA MI HERMANO*. *Discípulo* y *mi hermano* son

complementos indirectos, regidos respectivamente de las preposiciones *á* y *para*. También suele seguir al complemento del verbo otros nombres con diversas preposiciones, que significan circunstancias ó modificaciones que puede recibir la acción; v. gr.: ESPAÑA *aumentó su territorio* CON UN NUEVO MUNDO, *descubierto* POR COLÓN.

De los verbos neutros ó intransitivos ya se ha dicho que no tienen régimen directo; por consiguiente, la construcción que forman con diferentes palabras tendrá su régimen de ellas mismas; v. gr.: *el hombre* NACE *cubierto* DE INFELICIDAD Y DE MISERIA.

Los reflexivos y recíprocos, después de su complemento, que es el pronombre personal, se construyen con otras palabras, regidas de diversas preposiciones; v. gr.: *me arrepiento* DE MIS CULPAS; *te desvías* POR COMPLACERME; *se esmera* EN EL DIBUJO.

Todos los sustantivos puestos después del verbo, lo mismo que cuando le preceden, admiten adjetivos y participios; y á éstos pueden seguir otros nombres regidos de proposiciones; como *la buena conciencia consuela al enfermo* PRÓXIMO Á LA MUERTE; *he recibido la cuenta* REMITIDA POR USTED.

Construcción de unos verbos con otros. —

El régimen del verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su término, ó del verbo regido respecto del regente; y las demás palabras que se añadan á éstos, tienen su régimen separado. A veces se juntan tres verbos en una construcción; v. gr.: *quiso hacer correr* AL CABALLO; *dudo hacer venir* Á JUAN.

Construcción del verbo con el pronombre. —

Siendo el objeto de los pronombres personales suplir á los nombres, hacen como ellos en la oración los oficios de nominativos, acusativos ó dativos; pero con una misma terminación representan á veces dos casos diferentes, como se manifestó al enseñar de

qué suerte se declinan, dejando para este lugar el dar sobre ello algunas explicaciones.

El modo de usar el pronombre de tercera persona en dativo y acusativo de singular y plural, es lo que ofrece dificultad mayor, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavía escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atenido á la más auto.rizada, señalando la variante *le* para dativo singular de masculino y femenino, como en estos ejemplos: *el juez persiguió á un LADRÓN, LE tomó declaración y LE notificó la sentencia; el juez prendió á una GITANA, LE tomó declaración, etc.*; donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al *ladrón*, como cuando alude á la *gitana*, pues ni ésta ni aquél son complementos directos de la acción de los verbos, sino los sustantivos *declaración* y *sentencia*.

Para el acusativo en género masculino, se admiten indistintamente *le* y *lo*. Podrá, pues, decirse: *Antonio compuso un libro y LE publicó, ó LO publicó*.

Por último, se establece como regla sin excepción, que *les* marque el dativo del plural, lo mismo para un género que para otro, quedando para el acusativo *los, las*.

En el plural de los pronombres personales *yo* y *tú*, cuando van unidos á los verbos, se notan las diferencias siguientes:

Cuando estos pronombres están en nominativo, ó lo que es lo mismo, cuando rigen al verbo, se usan con todas sus letras; *nosotros, vosotros*; v. gr.: *NOSOTROS comemos á las seis; VOSOTROS vais á Toledo* (1). Mas cuando son regidos por el verbo, ocupando el lugen de acusativos ó dativos, se convierten, el primero ar

(1) Pero se emplean solamente con las tres primeras letras (*nqs, vos*) cuando el primero denota dignidad, y tratamiento el segundo, como se ha dicho en el capítulo de la *Concordancia*.

nos, y el segundo en os; v. gr.: *el viento NOS da de cara; vuestro hermano OS brinda con la herencia; DANOS el pan de cada día; DÍGOOS la verdad.*

Los verbos á que van pospuestos dichos pronombres, pierden en algunos tiempos su última letra. Así decimos *amámonos, estémonos, y no amámonos, estémonos; quitaos de delante, y no quitados de delante.* Se dice, sin embargo, *idos y no ios*, excepción única de esta regla.

Cuando en una misma expresión va repetido alguno de estos pronombres, se emplea una vez con todas sus letras, y otra vez abreviado; v. gr.: *NOSOTROS NOS hemos expuesto á las balas; ahora OS toca á VOSOTROS.*

Los pronombres personales en dativo ó acusativo, se usan antepuestos ó pospuestos al verbo, y en este último caso forman con él una sola dicción y se llaman afijos; v. gr.: *búscaLO; dáMELO; á este niño enséñenMELE su obligación, y, si es necesario, castíguESEMELE.* Sólo rara vez se emplean tres pronombres seguidos.

Con las personas del imperativo en el lenguaje corriente, y con el gerundio y el participio, van siempre pospuestos; v. gr.: *escúchAME; estándOLE; divirtiéndONOS; habiendo conferenciado conmigo el Jefe, y dádOME las órdenes convenientes, partí á ejecutarlas.*

Con las demás personas del verbo, se emplean antepuestos ó pospuestos; v. gr.: *ME halagas, ó halágame; TE aborrecen ó aborrecénte; LE estiman ó estimánle; LES dan ó danles; SE duerme ó duérmele.*

No es lícito, sin embargo, posponerlos en ciertas construcciones sintácticas, ni cuando de su unión con el verbo puedan resultar cacofonías ó voces ingratas al oído; v. gr.: *encaraméME; acatéTE; duéleLE; sealóLO.* Con algunas formas verbales, resulta el mismo inconveniente, ya se pongan antes ó ya se pongan después los pronombres; v. gr.: *LA halagó ó halagóLA; LO colocó ó colocóLO.*

Cuando hay dos verbos, el uno regente de otro, se pueden poner los pronombres antes del primero, ó después de cualquiera de ellos; v. gr.: LE VOY á buscar, VOILE á buscar, voy á BUSCARLE. Sin embargo, es preferible que el pronombre se ponga al verbo regido; v. gr.: quieren PREMIARLE. Téngase presente que al reflexivo nunca se le ha quitar el pronombre que le es inherente, aunque lo lleve también el verbo por él determinado; v. gr.: TE jactas de haberLE favorecido; ME quejo de verme tan mal juzgado.

No basta que la significación del verbo recaiga sobre el pronombre para que éste se halle en acusativo, sino que además es necesario que sea su complemento directo. Por ejemplo: Antonio ME mira; Antonio ME dice. La significación de ambos verbos recae sobre los pronombres; pero con notable diferencia. En el primero recae sobre el pronombre la significación del verbo *mira*, y es su complemento directo; esto es, su acusativo. En el segundo, aunque recae la significación del verbo sobre el pronombre, éste no es acusativo, sino dativo, al cual se dirige la acción; y el acusativo será aquello que *Antonio me dice*: una gracia, una injuria, que está bueno, ó cualquiera otra cosa.

Cuando en una misma oración concurren el pronombre *se* y otro de los personales *me, te, le*, etc., aquél deberá emplearse primero; v. gr.: SE me hace tarde; SE te quema la capa; SE le ha destituido; SE nos ha avisado, etc., y no: **me** se hace tarde; **te** se quema la capa, como algunos suelen decir, cuando nadie dice **le** se ha destituido.

CAPITULO V.

DE LAS ORACIONES.

Habiendo ya dado a conocer las partes de la oración y los accidentes y propiedades de ellas; habien-

do también explicado la concordancia, el régimen y la construcción que á cada parte corresponden, vamos á manifestar cuáles y cuántas son las *oraciones* gramaticales, fórmulas necesarias para la más oportuna expresión de los pensamientos.

La *oración* gramatical consta unas veces de *sujeto*, *verbo* y *complemento*, y entonces se llama *primera*: cuando sólo consta de sujeto y de verbo, se llama *segunda*.

Sujeto de la oración es la palabra, ó conjunto de ellas, que pone en acción al verbo; y por *complemento*, se entiende la palabra, ó conjunto de ellas, en que termina la acción ó aplicación del verbo, ya directa, ya indirectamente.

En realidad nunca hay oración sin sujeto y verbo, pero muy á menudo suele omitirse el primero, y á veces el segundo.

La oración primera del verbo en voz activa, ó sea la *oración primera de activa*, consta de sujeto, verbo regido de él, y complemento regido directamente del verbo; v. gr.: *la fe obra milagros*; *San Fernando conquistó á Sevilla*.

La oración segunda del verbo en voz activa, ó sea la *oración primera de activa*, consta sólo de sujeto y verbo regido por él; como *Juan estudia*; *Agustina cose*.

La fe, *San Fernando*, *Juan*, *Agustina* son los sujetos de estas cuatro oraciones; *milagros* y *Sevilla* son los complementos directos de las dos primeras: *milagros* sin preposición, *Sevilla* con ella. Las dos últimas oraciones, como segundas, carecen de complemento.

La oración primera de verbo en voz pasiva, ó *primera de pasiva*, se compone de sujeto, del verbo *ser* concertado con el sujeto, de participio pasivo y de un complemento regido por las preposiciones *de* ó *por*; v. gr.: *las paces fueron firmadas por los plenipotenciarios*; *la felicidad es deseada de todos*. **Sujetos:**

las paces y la felicidad; complementos: *los plenipotenciarios y todos*. Esta primera de pasiva también puede constar de sujeto, del pronombre *se*, de verbo activo, y de complemento regido de la preposición *por*. Así, pues, los ejemplos anteriores pudieran variarse diciendo: *las paces se firmaron por los plenipotenciarios; la felicidad se desea por todos*. La oración primera de pasiva puede convertirse en activa, dándole principio con lo que antes fué complemento, hecho sujeto ya; concertando con el verbo, en voz activa, en el mismo tiempo en que antes estaba; y mudando el sujeto en complemento, regido del verbo; de esta manera; *los plenipotenciarios firmaron las paces; todos desean la felicidad*.

La segunda oración de pasiva se diferencia de la primera en que no lleva complemento; v. gr.: *la felicidad es deseada, ó se desea la felicidad*. Para convertir en activa esta oración y sus semejantes, hay que principiar por el verbo, poniéndole en tercera persona del plural del mismo tiempo en que antes estaba, y colocando después el sujeto como complemento directo; v. gr.: *desean la felicidad*.

Esta oración pudiera considerarse como impersonal, porque no tiene sujeto expreso, si bien es claro que puede suplirsele, diciendo: *todos desean la felicidad*. Entonces la oración vendría á ser primera de activa.

Las oraciones de *verbo sustantivo*, se construyen con el verbo *ser*, colocado entre el sujeto y un nombre ó un adjetivo; v. gr.: *Dios ES todopoderoso; Calderón FUÉ sacerdote*.

Con *estar* y con los verbos neutros se construyen oraciones, semejantes en la forma á las anteriores; diciendo: *Cervantes ESTUVO cautivo; Ambrosio CAYÓ solado; tu hermana VIENE enferma; la yegua CORRIÓ desbocada*.

Otras oraciones de *verbo neutro* constan, como las segundas de activa, solamente de sujeto y de verbo;

por ejemplo: *el manantial fluye; mi padre ha muerto.*

La oración de *verbo reflexivo* ó *recíproco* se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, regido por el sujeto correspondiente; v. gr.: *yo ME arrepiento. Miguel SE quejaba; Antonio y Pedro SE tutean.*

Las oraciones de verbo reflexivo en las cuales entre el pronombre *se*, no han de confundirse con las de pasiva: éstas se pueden volver por activa, y las de verbo reflexivo no consienten conversión de ninguna especie. *Miguel SE queja, Pedro SE jacta*, no se pueden cambiar en *Miguel queja á sí, ó Miguel es quejado por sí*; ni en *Pedro jacta á sí ó Pedro es por sí jactado.*

Las oraciones de verbo activo, usado como reflexivo, siempre consienten alguna conversión, que, aún cuando sea poco usada, por lo menos es inteligible. *Gregorio se alaba y Diego se culpa*, no suelen convertirse en *Gregorio es alabado, y Diego es culpado por sí*; pero eso es lo que significan las dos oraciones: que el uno elogia y el otro reprueba sus propias acciones, ó su misma persona.

La oración *primera de infinitivo* consta de sujeto, verbo regido de él, otro verbo en infinitivo, que es el primer término del complemento directo, y un segundo término regido del infinitivo, en esta forma: *todos desean tener amigos.* En la oración *segunda*, el verbo en infinitivo es complemento del otro; v. gr.: *el trabajador necesita descansar.*

Las oraciones de esta clase formadas con el verbo *ser*, reclaman un complemento de nombre, adjetivo ó participio: formadas con el verbo *estar*, su complemento sólo puede ser un adjetivo ó un participio; v. gr.: *quiero SER MÉDICO; quiero SER DOCTO; quiero SER RESPETADO; quiero ESTAR SOLO; quiero ESTAR PREVENIDO.*

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo; v. gr.: *QUERIENDO el General partir; DESEANDO el administrador ser bienquisto.* Sin embargo, tales oraciones no hacen por sí solas cabal sentido, y necesitan ir unidas á otras que se lo completen; v. gr.:

QUERIENDO *partir el General*, se lo estorbó la gota; DESEANDO *el administrador ser bienquisto* trataba con *afabilidad á los jornaleros*. También hay oraciones que se forman con dos gerundios, de los cuales suele ser el primero el del verbo *estar*, como, por ejemplo, ESTANDO COMIENDO *recibí la noticia*.

Las oraciones de imperativo pueden ser primeras ó segundas. Primera de imperativo de activa: *hijo*, REVERENCIA *á tu padre*. Segunda: *niños*, REZAD. Primera de imperativo de pasiva: ADORADO SEA *el Criador por las criaturas*. Segunda: BENDITO SEA *su nombre*. De reflexivo: *Martín* VISTETE. De verbo sustantivo: SÉ *tú mi guía*. De neutro: *muchacho*, ANDA. La segunda persona de imperativo, así en singular como en plural, no puede usarse con negación. Para expresar el concepto imperativo con negación en esta persona, se emplea el verbo en presente de subjuntivo. Así se dice: NO *corras*; NO *rindis*; en vez de NO *corre*; NO *reñid*.

Oraciones hay que constan de una sola palabra; y son las que se expresan con los verbos llamados *impersonales*, ó con el imperativo del verbo; como *llueve*, *nieva*, *graniza*, *relampaguea*, *amanece*, *anochece*; *da*, *di*, *ve*, *ten*, *habla*, *oye*.

Son oraciones *impersonales* también las que, sin sujeto ninguno, se forman con el pronombre indeterminado *se*, y no expresan conceptos pasivos, ni los verbos que llevan tienen el carácter de reflexivos; v. gr.: *en Madrid se vive cómodamente*.

Cuando el pensamiento que se quiere declarar no se puede comprender en una oración, y ha de ir pendiente de una á otra, se introduce un pronombre *relativo*; del cual toma este nombre la oración; v. gr.: *tu padre*, QUE *estuvo presente*, no me desmentirá. El pensamiento de estas dos oraciones principia en la primera, se interrumpe con el relativo de la segunda, y concluye después de ella. *Tu padre no me desmentirá*, forma la oración principal; *que estuvo presente*, es la intercalar, incidental ó accesoria. En la

primera, el sujeto es *tu padre*; en la segunda, el sujeto es *tu padre* también, pero representado por el relativo *que*.

Este mismo relativo sirve de complemento directo en otras oraciones; como: *recibí la carta QUE me escribiste*. El *que* se refiere en esta oración á *la carta*, la cual es *la escrita* y *la recibida*, y en ella, por consiguiente, termina la acción de los verbos *escribir* y *recibir*. A veces no se interpone una oración sola de relativo, sino dos ó más; v. gr.: *la persona CUYO valimiento ponderas, QUE me brindó con él, y en QUIEN yo confiaba tanto, no cumple sus promesas*.

Aunque todo discurso consta de oraciones y se resuelve en ellas, unas no se presentan con las formas sencillas que dejamos indicadas, y otras (como se ha visto) aparecen más concisas aun; sobre lo cual se necesitan explicaciones.

Se dijo que era una oración primera de activa *San Fernando conquistó á Sevilla*. Primera de activa sería también, aunque la dilatáramos de este modo: *el infatigable, caudillo, el bienaventurado rey San Fernando, conquistó, para gloria suya y de la religión verdadera, la ínclita ciudad de Sevilla, rica posesión de los agarenos en España*. El sujeto era en la primera oración *San Fernando*; en la segunda se compone de ocho palabras: *el infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando*. En la primera oración forma el complemento las dos dicciones *á Sevilla*. En el de la segunda se cuentan doce: *la ínclita ciudad de Sevilla, rica posesión de los agarenos en España*. El verbo *conquistó* aparece solo en la primera oración; en la segunda le sigue la cláusula *para gloria suya y de la religión verdadera*.

Hay, pues, en las oraciones sujetos simples, que constan sólo de un nombre, ó de un artículo y nombre, ó de un nombre y un apellido, etc., y hay sujetos compuestos, que van acompañados de calificativos adjuntos.

Hay complementos simples, que constan solamente de un adjetivo ó nombre propio, ó de un nombre común entre un artículo y un adjetivo, etc.; y hay complementos compuestos, que constan de varios términos.

Así también hay verbos que obran solos en la oración, y verbos que llevan otros consigo, tal vez con ciertos agregados; v. gr.: *un rico propietario adoptó, educó muy bien, dotó espléndidamente y casó con el hijo de un grande de España á una pobre huérfana.*

El complemento puede ser directo ó indirecto. Será directo cualquier palabra, precedida ó no de artículo, en que termine la acción del verbo, con la preposición *á* ó sin ella; v. gr.: *Adán cultivó LA TIERRA; no ofendáis Á DIOS.*

Los complementos *tierra* y *Dios*, pueden convertirse en sujetos de oración pasiva, diciendo: *la tierra fué cultivada por Adán; no sea Dios ofendido por vosotros.*

Cualquier otro complemento de oración que repugne este cambio y lleve la preposición *á*, como sucede en *voy á Madrid, camino á caballo*, será indirecto.

Por y *de* señalan también complementos directos cuando preceden al de una oración pasiva; como, por ejemplo: *José fué acusado POR ó DE sus hermanos.* Tales complementos, omitiendo las preposiciones *por* y *de*, pueden formar el sujeto de la oración activa: *acusaron á José sus hermanos.* Pero si variásemos la oración y dijéramos *José fué acusado DE soberbia*, ó *José fué acusado POR causa de sus sueños proféticos*, ya en este caso, y en todos los á él semejantes, *de* y *por* señalarían complemento indirecto, como en esta proposición: *DE Cádiz á Málaga viajé POR mar.*

Las demás preposiciones *con*, *en*, *entre*, *sin*, etc., indican siempre complementos indirectos.

Las oraciones de verbo neutro, las cuales no admiten los cambios de las activas y las pasivas, no pueden tener sino complemento indirecto.

Ambos complementos, el directo y el indirecto, caben en una misma oración, como se ve en esta primera de activa: *doña Beatriz Galindo enseñó el latín á la reina doña Isabel la Católica. El latín* es el complemento directo en esta oración: las palabras *á doña Isabel la Católica* forman el complemento indirecto.

Respecto del pronombre conviene advertir que en las oraciones de verbo activo usado como reflexivo, en las cuales siga al pronombre *se* otro también personal que fuere término de la acción ó complemento directo, se ha de emplear éste en acusativo. Así como decimos *acusan á los delincuentes, LOS persiguen y LOS castigan*, se debe decir: *á los delincuentes SE LOS acusa, SE LOS persigue y SE LOS castiga*. Ha sido, sin embargo, y es muy frecuente decir y escribir en este caso *les* en lugar de *los*, usando indebidamente el monosílabo *les* como acusativo.

Las oraciones formadas con un participio pasivo y un pronombre personal, llevan éste en nominativo, lo cual hace ver que son oraciones pasivas, ó de gerundio ó de verbo reflexivo. *Escarmentado YO* vale tanto como *habiendo yo, habiendo sido yo, ó estando yo escarmentado*; *convencida TÚ* es como decir *habiendo sido tú ó estando tú, convencida, ó habiéndote tú convencido*.

Yo y *tu*, aunque no son ablativos, se usan con la preposición *entre*, que rige tal caso; v. gr.: *ENTRE Juan y YO arreglaremos la casa; ENTRE Paula y TÚ dispondréis el convite*. Decíase, antes, no raras veces, *entre tí y mí*; pero ya sólo se emplea aquella otra fórmula: y después de la preposición se entienden suplidos en tales casos los pronombres *nosotros* y *vosotros*, como si dijéramos: *ENTRE NOSOTROS, á saber, Juan y yo arreglaremos la casa; ENTRE VOSOTROS, esto es, Paula y tú, dispondréis el convite*.

Por los calificativos de las conjunciones con que las oraciones suelen dar principio, se llaman éstas *adversativas, causales, condicionales, copulativas, disyuntivas*, etc.

CAPITULO VI.

DE LA SINTAXIS FIGURADA.

Sintaxis figurada es aquella que, para mayor energía ó elegancia de las expresiones, permite algunas licencias en la *sintaxis regular*, ya alterando el orden y colocación de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias, autorizadas por el uso, se llaman *figuras de construcción*.

El ejemplo siguiente de Cervantes en el *Quijote*, (1, 20), dará á conocer, con facilidad, en qué se diferencia la construcción regular de la figurada:

«Otros cien pasos sería los que anduvieron, cuando, al doblar de una punta, pareció descubierta y patente la misma causa, sin que pudiese ser otra, de aquel horrisono y para ellos espantable ruido, que tan suspensos y medrosos toda la noche los había tenido. Y eran (si no lo has ¡oh lector! por pesadumbre y enojo) seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban.»

En este pasaje se alteran más de una vez los principios de la *sintaxis regular*. La cláusula circunstancial, *al doblar de una punta*, se antepone al verbo *pareció*. Entre el vocablo *causa* y los que rige por medio de la preposición *de*, se lee esta nueva oración incidental: *sin que pudiese ser otra*. Más adelante, la que inicia la conjunción *y*, es interrumpida por el paréntesis, *si no lo has ¡oh lector! por enojo*. *Descubierta*, *patente* y *misma*, adjetivos de *causa*: *horrisono* y *para ellos espantable*, que califican el nombre *ruido*; *suspensos*, *medrosos* y *toda la noche*, son dicciones que en lenguaje no figurado ocuparían otro lugar. El verbo *formaban* se coloca por elegancia al fin del complemento directo, *aquel estruendo*, y del accesorio, *con sus alternativos golpes*.

Cinco son las figuras de construcción gramatical, á saber: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma*, *silepsis* y *traslación*.

Del hipérbaton. — *Hipérbaton* es lo mismo que inversión del orden natural de las palabras. Algunas tienen entre sí tal dependencia, que no es posible alterar su colocación.

El artículo nunca se ha de separar del nombre ni del adjetivo, ni se ha de posponer á ellos; y lo mismo sucede con las preposiciones, las cuales tienen que preceder forzosamente á las palabras que se rigen de ellas. Erraría el que dijese *la villa MADRID DE*; ESTOY *desayunarme SIN*; en lugar de *la villa DE MADRID*; ESTOY *SIN desayunarme*. Tampoco las conjunciones pueden mudarse del lugar en que deben estar para enlazar las palabras ú oraciones; por ejemplo: *Cosme Y Damián*; *entrar ó salir*; *SI es conveniente*; *PERO es preciso*; *AUNQUE diga lo contrario*, etc. Solamente *pues* (continuativa) y *empero* (adversativa) se suelen posponer, y la primera con más frecuencia que la segunda; v. gr.: *visto, PUES, que la defensa era ya imposible, se pidió capitulación*; *la rehusó, EMPERO, el enemigo*.

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, que serían defectuosas, si se quisiese reducirlas al riguroso orden gramatical.

Uno, cuando se usa como pronombre indeterminado, se coloca antes ó después del verbo, pues lo mismo decimos *UNO se cansa que se cansa UNO*. Pero cuando es adjetivo numeral cardinal, va siempre delante del sustantivo, y lo propios todos los de su clase, *dos, tres, diez, ciento*, etc.: *UNA mujer, DOS hombres, TRES reales, DIEZ duros*, etc. Sin embargo, en lenguaje poético, y en ciertas frases proverbiales se posponen alguna vez estos numerales, por ejemplo: *no hay más bronce que AÑOS ONCE*; *al cabo de los AÑOS MIL vuel-*

ven las aguas por do solian ir; en Abril AGUAS MIL.

Usada como adjetivo la palabra *medio*, precede al sustantivo correspondiente cuando ella misma no va precedida de otro numeral. Se dice, pues MEDIO *duro*, MEDIA *libra*. En el caso contrario, se posponen al sustantivo y á la conjugación *y*; v. gr.: *veinte reales y MEDIO*. Se escribe, no obstante, en guarismo, 20 1/2 reales. Cuando la misma voz es adverbio, ó unida á la preposición *á* forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo ó verbo á que se une, y así decimos: MEDIO *muerto*; Á MEDIO *vestir*.

Buen y mal, apócopos de *bueno y malo*, preceden necesariamente al nombre, ó al verbo en infinito: BUEN *pueblo*; MAL *bicho*; BUEN *caminar*.

Los adjetivos *mucho y poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los sustantivos; v. gr.: MUCHOS *soldados*; POCOS *viveres*; pero sí, cuando el nombre va seguido de un verbo; por ejemplo: SOLDADOS, *había* MUCHOS; VÍVERES, *tenían* POCOS.

Respecto de los adjetivos *cierto, pobre, simple, negro y mero*, debe consultarse la GRAMÁTICA, pues ni todos los adjetivos se pueden anteponer ó posponer á los sustantivos, ni su colocación es indiferente.

Los adverbios *como, cual, cuan, tan y muy* han de preceder al vocablo que modifican; v. gr.: *Pedro es TAN AMIGO mío COMO JUAN*; *es valiente CUAL NINGUNO*; ¡CUAN CIERTO *es...!*; MUY *señor mío*.

Tampoco pueden posponerse ciertos tratamientos, como *don, fray, sor, mosén*.

La partícula *que*, ni como pronombre ni como conjunción, se pospone nunca al nombre, verbo, adverbio ó modo adverbial que rige. Se dice, pues, *ese es el huésped QUE he recibido*; ¿QUÉ *mandas?*, ¡QUÉ *pronto vino!*; ¡QUÉ *de prisa has caminado!*

Quien precede forzosamente al verbo, si la oración es única (como sucede en las interrogativas y admirativas); v. gr.: ¿QUIÉN *llama?* ¡QUIÉN *lo creyera!*; y va entre el primero y el segundo verbo, si las ora-

ciones son dos: por ejemplo: *díselo á QUIEN quieras*.

Cuyo precede solamente al verbo *ser*. Siendo otro cualquiera el que forme la oración, dicho relativo irá siempre delante de un nombre.

Fuera de estos y semejantes casos, puede alterarse el orden de la construcción regular, con el fin de dar más vigor, elegancia ó soltura á la frase.

Si decimos, por ejemplo: *FELIZ es el reino donde VIVEN los hombres en paz; ACERTADAMENTE GOBIERNA el que sabe evitar los delitos; ARRÓJASE Colón á las inciertas olas del Océano*, cometemos la figura hipébaton en el primer ejemplo, porque el adjetivo *feliz* está antes del sustantivo *reino*, y el verbo *viven* antes que su agente *los hombres*; en el segundo, porque el adverbio *acertadamente* está antes del verbo que le rige; en el tercero, porque el verbo precede á su agente.

En estos ejemplos se ve, no sólo que puede alterarse el orden regular, sino también que se funda el buen uso en la mayor elegancia y energía que adquieren ciertas expresiones por medio de la inversión.

Cometiéndose oportunamente esta figura, la oración puede principiarse por el verbo ó por el complemento. *San Fernando conquistó á Sevilla*, oración formada según la regla, puede variarse, diciendo: *conquistó San Fernando á Sevilla*; ó bien, *á Sevilla conquistó San Fernando*. Solamente el estudio de los buenos escritores servirá de guía segura para el acertado empleo del hipébaton, muy ocasionado al abuso en la lengua española; pero téngase presente que, en todo caso, á las dotes de elegancia, vehemencia y eufonia, se debe preferir la claridad, sin la cual son supérfluos todos los adornos de lenguaje.

De la elipsis.—*Elipsis* es una figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras que siendo necesarias para completar la construcción gramati-

cal, no hacen falta para que el sentido se comprenda; antes si se emplearan, quitarían á las expresiones la energía y el mérito de la brevedad. Pero el buen uso de esta figura requiere que las palabras omitidas sean de aquellas que suple sin trabajo la persona con quien se habla, y que con la brevedad de la cláusula se evite la redundancia y pesadez que en otro tendría.

En el modo común y familiar de hablarnos y saludarnos decimos *á Dios; buenos días*. En estas expresiones no hay oración gramatical, porque falta verbo que puede formarla; pero supliendo el que corresponde, se ve que equivalen á las siguientes: *á Dios TE ENCOMIENDO; buenos días TE DÉ DIOS, ó TE DESEO*.

Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictamen de otro que está presente, suele preguntarle: *¿Qué tal?* y el preguntado responde: *Bien, bueno*. En la pregunta y en la respuesta se comete elipsis, porque sin ella; la pregunta sería: *¿Qué tal TE PARECE?* y la respuesta: *ME PARECE bien, ó bueno*.

Con el simple monosílabo *qué*, interrogando, significamos oraciones enteras, tales como *¿Qué QUIERES TÚ?*, *¿Qué HA DICHO USTED?* Los adverbios *sí* y *no* equivalen á la repetición afirmativa ó negativa de la pregunta á que se contesta. Por último, hasta las más breves interjecciones encierran un pensamiento, y por consiguiente, son oraciones elípticas.

Por cualquier parte que se abra un libro, apenas se podrán leer algunas líneas sin hallar usada esta figura. *Un vasallo pródigo se destruye á sí mismo; un Príncipe á sí y á sus vasallos*, dice Saavedra. En el segundo miembro de esta cláusula se callan los adjetivos *pródigo* y *mismo*, el pronombre *se*, y dos veces el verbo *destruye* pues la integridad gramatical pediría que se dijese: *un Príncipe pródigo se destruye á sí mismo y destruye á sus vasallos*.

A veces los vocablos omitidos por la figura elipsis se suplen con el gesto ó con la acción, lo cual es más fácil de comprender que de explicar. En otras frases elípticas es algo vaga y arbitraria la significación, aunque no por eso dejan de estar al alcance de todos. Tales son: *¡Ahora es ella!*; *¡Aquí de Dios! Ni por esas,* y otras muchas de estilo familiar.

Del pleonasma.—Esta figura, que vale lo mismo que sobra ó redundancia, es viciosa cuando sin necesidad se emplean palabras que ni hacen falta en la cláusula ni le añaden belleza alguna; pero es útil, cuando ciertos vocablos, al parecer supérfluos, se usan para dar más fuerza á la expresión, y para que á las personas que nos oyen no quede duda alguna de lo que les queremos referir ó asegurar.

Cuando decimos *yo lo ví POR MIS OJOS*, cometemos un pleonasma, porque rigurosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos*, y bastaba decir *yo lo ví*. De la misma figura usamos en estas frases: *volar POR EL AIRE*; *subir ARRIBA*; *bajar ABAJO*; porque en rigor sobran las palabras *por el aire, arriba, abajo*, pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso aprueba y, á veces, reclama este género de pleonasmos.

Usase también de dicha figura añadiendo los adjetivos *mismo* y *propio* á los nombres y pronombres con que se juntan; v. gr.: *tu PADRE MISMO lo ha mandado*; *TÚ PROPIA lo pediste*: cláusulas en que parece que están de más *mismo* y *propia*, porque sin estos vocablos quedaba íntegro el sentido gramatical.

Está igualmente muy admitida, y á veces no se puede excusar, la repetición de los pronombres personales, aún cuando recaigan sobre una misma persona; v. gr.: *á MÍ ME dicen*; *á TÍ TE llama*; *á ÉL LE buscan*; *á NOSOTROS no NOS corresponde*; y en ocasiones se emplea seguidamente un mismo pronombre hasta tres veces; como: *YO ME culpo á MÍ*; *ELLA SE desprecia á SÍ MISMA*.

De la silepsis.—Usamos de esta figura cuando damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les corresponderia; y es porque atendemos á lo que representan, y no á lo que dicen. Así, ordinariamente, no concordamos los adjetivos y participios con las voces que sirven para tratamiento de algunas personas; v. gr.: V. M. es *JUSTO*; V. A. *está obedecido*; pues siendo femeninos los sustantivos *majestad* y *alteza*, no concierta con el primero el adjetivo *justo*, ni con el segundo el participio *obedecido*, sino con los nombres *Rey*, *Infante*. Lo mismo sucede con la tan usada palabra *usted* y con el tratamiento de *vos*, como se dijo en el capítulo de la *Concordancia*.

Aún á sustantivos, que no significan tratamiento, se suelen aplicar familiarmente adjetivos discordes en género. Sirva de ejemplo el epigrama de Moratín:

¿Veis esa repugnante CRIATURA,
CHATO, PELÓN, sin dientes, ESTEVADO..., etc.

De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino en plural, con la multitud que representan, como en este ejemplo del padre Mariana, en su *Historia de España* (XXII, 8): *La muchedumbre del pueblo alborotado nunca se sabe templar: ó TEMEN ó ESPANTAN; y PROCEDEN en sus cosas desesperadamente*. En el primer período de este ejemplo no hay silepsis; pero la hay tres veces en el segundo, pues conciertan los tres verbos *temen*, *espantan* y *proceden*, no con el sustantivo *muchedumbre*, que está en número singular, sino con los muchos individuos representados por tal vocablo.

Se comete, pues, la figura silepsis, ó en el género, ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos juntamente.

De la traslación.—Se hace uso de esta figura cuando á ciertos tiempos de los verbos se da una significación que ordinariamente no tienen, como cuando se dice: NO CORRER, por NO CORRÁIS; ME TRAERÁS (en lugar de *tráeme*) *un vaso de agua; mañana SALGO* (esto es, *saldré*) *para Segovia.*

El infinitivo con significación y fuerza de indicativo no puede usarse sin negación; y los que en tono de ruego, mando, amenaza, etc., dicen ¡*callar!* ¡*joberdecer!*, quieren y debieran decir *callad, obedeced; callen ú obedezcan ustedes.*

CAPÍTULO VII.

VICIOS DE DICCIÓN.

Los principales vicios de dicción en que puede incurrir quien habla ó escribe, son el *barbarismo*, el *solecismo*, la *cacofonía*, la *anfibología* ú *oscuridad*, y la *monotonía y pobreza*, ó empleo muy frecuente de poco número de vocablos.

Llámanse *barbarismo* la falta contra las reglas y propiedades del lenguaje; y *solecismo*, el defecto en la estructura de la oración respecto de la concordancia, régimen y composición de sus partes. Afecta á la ANALOGÍA, á la PROSODIA ó á la ORTOGRAFÍA el primero de estos vicios; y el segundo, á la SINTAXIS.

Es barbarismo.—1º Escribir mal las palabras; como, por ejemplo: *expontáneo, estemporáneo, hechar, hilación, indogto*, etc.; en lugar de *espontáneo, extemporáneo, echar, ilación, indocto*, etc.

2º Acentuarlas y pronunciarlas mal; v. gr.: *méndigo, périto, telégrama, vâyamos*; en vez de: *mendigo, perito, telegrama, vayamos*, etc.

3º Trocar por vocablos de otras lenguas los castellanos genuinos, expresivos y hermosos. Si la voz bárbara proviene del inglés, se denomina **anglicismo**; y á esta clase pertenecen **dandy, fashionable, meeting**, y otras; en vez de las cuales podemos nosotros decir: *caballereite, ó lechuguino; elegante ó esclavo de la moda, ó que está de moda, ó que está en boga; reunión, junta, asamblea, congreso, conventículo, etc.*

Pero nada afea y empobrece tanto nuestra lengua como la bárbara irrupción de **galicismos**, cada vez más creciente. Escriben y estampan muchos: *acaparar*, por monopolizar; *accidentado*, por quebrado, dicho de un país ó terreno; *aficionado*, por aficionado; *aliage*, por mezcla; *aprovisionar*, por abastecer, surtir, proveer; *avalancha*, por alud; *banalidad*, por vulgaridad; *bisutería*, por buhonería, joyería, orfebrería, platería, etc., según los casos; *confeccionar*, por componer, hacer, etc., no tratándose de compuestos farmacéuticos, ó cuando más de alguna otra operación manual; *debutar*, por estrenarse; *etiqueta*, por marbete, rotulata, rótulo, título; *finanzas*, por rentas públicas; *pretencioso*, por presuntuoso, afectado, pedantesco, etc., según los casos; *rango*, por clase, fila, línea, categoría, jerarquía, según los casos; *remarcable*, por conspicuo, notable, sobresaliente, etc.; *revancha*, por desquite; *susceptible*, por sentido, suspicaz, cogijoso, quisquilloso, etc.; y otras innumerables palabras.

En algunas obras se hallan también **hebraismos, helenismos, latinismos, italianismos, germanismos y lusitanismos**, por descuido ó vanidad de traductores poco atentos á la ingenuidad y limpieza de la frase.

4º Escribir vocablos de una lengua extraña, con letras empleadas por otra lengua distinta, para representar el sonido de los signos originarios, cuando á ellas no corresponden las de nuestro idioma. En

vez de **khedive**, **coolee**, *Aboul Hassan*, **Montes Oursals**, etc., que escriben los franceses, debemos nosotros escribir *jedive*, *culi*, *Abulhasán*, **Montes Urales**, etc.

5° Tomar de una lengua intermedia vocablos que, aunque en ella sean correctos, por identificarse con los de la primitiva, tienen forma distinta en nuestro idioma; v. gr.: **pachá** y **pachalik**, que en castellano son *bajá* y *bajalato*; *el profeta Mahomet*, por *Mahoma*; etc.

6° Dar á los nombres propios latinos, porque así lo hacen los franceses, la terminación del nominativo, en lugar de la del ablativo, por la cual hemos optado generalmente los españoles; v. gr.: **Brutus**, **Duilius**, en vez de *Bruto*, *Duilio*.

7° Adoptar, corrompidas del francés, dicciones que ha conservado intactas siempre el castellano; como, por ejemplo: **Bale** y **Mayenza**, por *Basilea* y *Maguncia*.

8° Escribir y pronunciar como en el idioma á que pertenecen, voces que ya se han castellanizado; como: **Bordeaux**, por *Burdeos*; **London**, por *Londres*, etc.

9° Usar intempestivamente de voces anticuadas, en elocución y estilo modernos; como, por ejemplo: *asaz*, *empero*, *por ende*, *magüer*, etc.

10 Valerse de vocablos improprios, no autorizados por el buen uso ó malsonantes; v. gr.: *adjuntar*, *dictaminar*, *presupuestar*, (en vez de *presuponer*), *coloridad*, *extemporaneidad*, *primeridad*, etc.

Y 11 Echar mano impropriamente de una dicción que significa otra cosa muy distinta de lo que se quiere dar á entender. Ejemplos: **pasó desapercibido** *el juicioso discurso de fulano*; lo cual no se puede decir, sino *pasó por alto el discurso*, *pasó inadvertido*, *ignorado*, *no se fijó en él la atención del público*, *no se reparó en él*. *Desapercibido* vale *desprevenido*, *mal preparado*, *desprovisto* de lo necesario para hacer

frente á alguna persona ó cosa. **Reasumiendo** lo dicho hasta aquí, en vez de *resumiendo, compendiando, recopilando lo dicho hasta aquí, en resumen, etc.* *Reasumir* significa volver á tomar lo que antes se dejó; y también reconcentrar en sí una autoridad superior las facultades de todas las demás, en casos extraordinarios. **Bajo esta base, bajo este fundamento:** en lugar de *sobre esta base, esto supuesto, bajo este concepto, sobre este fundamento, etc.*; porque debajo de una base ó de un fundamento no se puede levantar ni edificar nada, sino encima. **Bajo este punto de vista:** debe decirse *desde este punto de vista*; que es desde donde se puede ver ó considerar alguna cosa, y no por bajo de él.

No se ha de estimar barbarismo el empleo intencional de alguna palabra ó frase extranjera, hecho por gala y bizarría de quien conoce á fondo su propia lengua y la domina. El barbarismo proviene siempre de ignorancia, de cortedad de instrucción ó entendimiento, ó de estéril y ridícula vanidad.

Es solecismo.—1º Quebrantar las leyes de la concordancia.

Cuanto á la concordancia en género, y valiéndose de un helenismo, parece como que se han complacido en destruirla escritores de la mayor valía. D. Alonso de Ercilla canta de sí propio (1):

Turbó la fiesta un caso no pensado;
Y la celeridad del Juez fué tanta,
Que estuve en el tapete ya **entregado**
Al agudo cuchillo **la garganta.**

En el romance á los *Amores de Angélica y Medoro* dice D. Luis de Góngora:

(1) *Araucana*, xxxvi, 33.

Desnuda el pecho anda ella,
Vuelta el cabello sin orden.

Rara vez se usan ya estos helenismos, como no sea en poesía muy elevada.

Respecto de la concordancia en el caso, comete solecismo quien equivoca disparatadamente los casos del pronombre; ó quien, si los pronombres son dos seguidos, invierte el orden de su colocación gramatical.

De todo ello urge poner ejemplos. Sea primero el craso desatino, tan vulgar hoy de usar el pronombre *cuyo*, quitándole su condición de posesivo. *Le regaló un aderezo; entre otras muchas alhajas preciosas; cuyo aderezo era de brillantes; en lugar de y este aderezo era de brillantes. Dos novelas te presté hace un año; cuyas novelas aún no han vuelto á mi poder; en vez de las cuales aún no han vuelto á mi poder.*

Corrección y exactitud gramatical tienen las expresiones que siguen, donde se varía el caso en que puede estar este pronombre posesivo: ¿*CUYAS son estas capas?*; ¿*CUYOS estos sombreros?* Lo cual equivale á ¿*de quién son estas capas?*, ¿*de quién estos sombreros?* *En un lugar de la Mancha, DE CUYO nombre no quiero acordarme...; esto es del nombre del cual no quiero acordarme. ¡Qué se hizo Alejandro, PARA CUYOS ánimos y ambición fué estrecho el orbe de la tierra?*; ¿*qué, Cilio Mecenas, Á CUYA protección y munificencia se acogió Virgilio?*; ¿*qué, Pelayo, POR CUYO arrojo, alcanzó vida y libertad España?*; ¿*qué, Isabel de Castilla, SIN CUYO desprendimiento no hubiera surgido de ignoto mar un nuevo mundo?* Se ve, pues, que sin excepción ninguna y por todos los casos, *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*, equivalen á *de quien*, *del cual*, *de la cual*, *de los cuales*, como se ha dicho en la ANALOGÍA.

Emplear la forma *les* en acusativo es reprehensible incorrección, como cuando dicen algunos: *les ví*, y *al momento les conocí*. Aquí debe usarse *los*, en acu-

sativo; al contrario que en estas otras frases: *no LES ví el ademán pero LES conocí la intención*, donde ambos *les* son dativos.

De solecismos por trocar los pronombres personales, sean ejemplo los siguientes: *Juanito, es menester que vuelvas en sí. Paréceme que huele á almizcle.— ¿Pues no ha de oler si lo llevamos consigo? En tí y con nosotras*, dirá cualquiera medianamente educado.

Solecismo invirtiendo el orden de dos pronombres seguidos: **me se olvidó**, ó **te se olvidó lo que se le debía prevenir á Cecilio**; en vez de **SE ME olvidó** ó **SE TE olvidó**. Y es singular que respecto de estas dos personas se cometa semejante yerro, cuando no sucede así ni en la tercera ni en los plurales, pues nadie dice: **le se olvidó**, **nos se olvidó**, etc.

2º Faltar á la ley del régimen peculiar de un verbo ó de un participio; v. gr.: *Juan se ocupa de visitar á sus favorecedores*, debiéndose decir **EN visitar**, porque el verbo *ocupar* exige en este caso la preposición *en*. *Tengo propósito de visitar Paris y ver Londres*; solecismo usual con que se suprime la preposición *á*, que reclama imperiosamente el verbo.

3º La reunión de dos partículas incongruentes, ó mal colocadas, en una misma y sola oración; como: *voy á por mi sombrero*, que ha de ser *voy POR mi sombrero*. *Se vende un reloj con ó sin su cadena*, debiendo decirse **CON su cadena** ó **SIN ella**.

4º Cambiar el oficio de una parte de la oración por el de otra; como cuando se da valor de sustantivo á un adjetivo ó á un participio, sustantivándolos indebidamente. En esto incurren; v. gr.: los que, sin referirse á la voz *tiempo*, quieren que se sobrentienda, diciendo sólo **el presente**, **el pasado**, **el futuro**, en lugar de **LO presente**, **LO pasado**, **LO futuro**, que es lo castizo y propio.

5º Respecto de la colocación de los afijos, se pueden también cometer solecismos, como en esta

frase: *á la persona que aconsejábala reunirse con su marido*, etc. Dígase: *á la persona que LE aconsejaba reunirse con su marido*, etc.; porque, tal como aparece construido el período, no ha de posponerse el pronombre y unirse al verbo, sino que le ha de preceder y además ha de ir en dativo.

Y 6° Emplear construcciones viciosas; v. gr.: *Apenas si logró llegar á su casa*; construcción gálica y de todo punto inadmisibile. Lo correcto es: *Apenas logró llegar á su casa*.

Sin embargo de lo dicho hasta aquí, forman parte del caudal de nuestra lengua muchas locuciones, donde aparecen como rotas y menospreciadas las leyes de la concordancia, régimen y construcción. Locuciones tales se llaman **idiotismos**, con vulgarísimas, y no las desdeñan escritores muy pulcros. Sirvan de ejemplo: *á más ver*, *á ojos cegarritas*, *á ojos vistas*, *á pié juntillas*, *cerrarse de campiña*, *de vez en cuando*, *estar á diente*, *hacerse de pencas*, *no dar á nadie una sed de agua*, *uno que otro*, etc.

Cacofonia es vicio que consiste en el encuentro ó repetición de unas mismas sílabas ó letras; como en los ejemplos siguientes: *llegó á mi oído un armonioso sonido*; *atonito ante ti me postro*; *voy á Roma, madre del orbe*; *dale las lilas á las niñas*, etc.

Pero entiéndase que á veces puede repetirse acertada y bellamente una misma letra por armonía imitativa, como en este verso:

Horrisono fragor de ronco trueno.

La **anfibologia** ú oscuridad gramatical proviene de no esquivar aquellos giros donde sea difícil conocer inmediatamente el sujeto y el término de la oración. Ofrecen tal vicio las dos expresiones que siguen: *Corroe la espada el orín*; *Cicerón recomienda á Tirón á Curio*, donde el sentido únicamente descubre el sujeto, ó quien sepa que Tirón era un siervo queridísimo del célebre orador romano.

Monotonía y pobreza, ó empleo muy frecuente de poco número de vocablos. Tomar por muletilla una dicción para todo, es dejar que lastimosa y neciamente se pierda y destruya el caudal de un idioma.

Empobrecen el nuestro los que, v. gr., se valen del verbo *ocupar*, en forma reflexiva, para indicar todo género de quehaceres. Por desconocer la exquisita filosofía y el genio é índole del castellano, suele decirse *me ocupo de mis hijos, de las bellezas del Quijote, de cazar, de política, de pasear, de historia, de leer á Fray Luis de Granada*, etc. Lo procedente y castizo es: *cuido de mis hijos; me preocupa la educación, la suerte ó la salud de mis hijos; me consagro todo á mis hijos, vivo para mis hijos únicamente*, etc.; *estudio, considero, estoy apreciando las bellezas del Quijote; cazo; me dedico á la política; entiendo en los negocios públicos; paseo; trato ó escribo de historia; leo á Fray Luis de Granada*, etc.

Algo parecido sucede con el verbo *hacer*. Dícese bien *hacer memoria de esto ó aquello; hacer relación de un pleito*, etc., pero van fuera de todo razonable discurso los que estampan solecismos como los de **hacerse ilusiones**, por *forjarse ilusiones ó quimeras, alucinarse; soñar despierto*, se nos **hace el deber de esto ó aquello**, por *es nuestro deber, es nuestra obligación, nos cumple esto ó aquello*, **hacer el amor** por *galantear, enamorar, cortejar, obsequiar*, **hacer furor**, por *alborotar, entusiasmar al auditorio*; **hacer política; hacer atmósfera; hacer país**, por *dedicarse á la política; echar á volar una especie; encaminar la opinión; crear, restaurar, regenerar un pueblo*; y otras locuciones tan viciosas y disparatadas.

También **sufrir** y **sufrimiento** se emplean á cada hora en lugar de *padecer y padecimiento*. Por lo que toca al verbo, tenemos autoridades respetables que le den aquella acepción; pero *sufrimiento* en vez de *padecimiento*, no es admisible. Aún respecto del

verbo, sería de apetecer que se le conservase su propia y genuina acepción de *soportar* ó *sobrellevar un dolor físico ó moral con fortaleza*, ó *resignación*. Profunda, expresiva y castizamente dijo Quevedo:

Á Dios quien más padece se avecina,
Él está solo fuera de los males,
Y el varón que los SUFRE, encima dellos.

PARTE TERCERA

PROSODIA

DE LA PROSODIA EN GENERAL.

Prosodia es la parte de la Gramática que da reglas para la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas, palabras y cláusulas.

Fácilmente, oyéndolos, se aprenden cualesquiera sonidos de nuestra lengua: empeño difícil é inútil será el de querer por escrito enseñar á formarlos. La *Prosodia* no reconoce otro juez que el oído; y á la nuestra castellana sirven de modelo y norma la pronunciación y acentuación, libres de vicios ó resabios orales, de las personas cultas de ambas Castillas.

Alfabeto.

Denomínase *voz* el sonido que produce el aire expedido de los pulmones, al salir de la laringe hiriendo las cuerdas vocales. Depende su *extensión*, *intensidad* y *timbre*, de la mayor ó menor facilidad con que la laringe se acorta y estrecha ó se prolonga y dilata; del mayor ó menor grado de la fuerza pulmonar; y de las modificaciones que recibe el sonido por la condición, naturaleza y forma del instrumento vocal en cada individuo. En la voz se ha de considerar tres elementos principales: la fuerza relativa de los vocablos y de sus partes componentes, el tiempo y la entonación; es decir, el *acento*, la *cantidad*, y el *tono*. El conjunto de éstos y de los demás elementos

prosódicos, sabiamente combinados, constituyere el *ritmo*.

Decimos *letra* á la menor parte de la voz con que se modula ó articula un sonido simple y determinado. Para el oído castellano estos sonidos son 26. *Letras* llamamos también á los signos con que los representamos por escrito; los cuales no son 26 sino 29 en castellano, por haber sonidos que se expresan con más de un signo ó figura, y algún signo que no representa sonido alguno. Al conjunto de las 29 letras, cinco de ellas vocales y 24 consonantes, damos el nombre de *alfabeto* ó *abecedario*.

Cada cual de las cinco letras *a, e, i, o, u*, representa un sonido, de pronunciación clara y distinta. Las demás necesitan el arrimo, auxilio ó apoyo de un sonido vocal, y llevan por eso la denominación de *consonantes*, para dar á entender que suenan acompañándose con otras.

Las consonantes se clasifican, según el órgano que determina su pronunciación, en *guturales, paladiales, linguales, dentales, labiales* y *nasales*. Gutturales son: *g, j, k, x*; paladiales *y, r, rr*; linguales *l, ll*; dentales *d, t, s, ch, z*; labiales *b, p, f, v, m*; nasales *n, ñ*.

Silabas.

Silaba, en término de *Prosodia*, es el sonido de una ó más letras que se pronuncian en una emisión de la voz, y el oído parece que las percibe á un tiempo. No puede haber sílaba sin una vocal por lo menos; y hay sílabas con dos y aún con tres vocales.

La sílaba puede constar de una á cinco letras, v. gr.: *ó, no, vos, crin, trans*.

Cuando en una sílaba se funden dos vocales, forman éstas lo que se llama *diptongo* como en *Juan, Luis*; y cuando tres, *triptongo*; como en *buey*.

Dos consonantes hay y no más que hacen una como

especie de diptongo, fundiéndose ó liquidándose en otras, de donde se les da el nombre de *líquidas*: son la *l* y la *r*, cuando se hallan entre las consonantes *b*, *c*, *f*, *g*, *p*, *t*, y una vocal, como en *blanco*, *brezo*; y la *r*, si va entre la *d* y una vocal, como en *cocodrilo*.

La *s* en medio ó al fin de dicción suele ofrecer la particularidad de adherirse á una consonante, sin liquidarse en ella; por ejemplo: en *instante*, *vals*.

También, algunas veces, suenan por sí á fin de dicción y después de otra consonante las letras *c*, *t*, *z*; v. gr.: *cinc*, *prest*, *Sanz*.

Diptongos y triptongos.

En castellano son catorce los *diptongos*, y cuatro los *triptongos*. Helos aquí, todos acompañados de ejemplos:

Diptongos.	Ejemplos.
AI	<i>ay, hay, aire, taray</i> (1).
AU	<i>pausa, aplaudo</i> .
OI	<i>hoy, soy, sois, estoico, convoy</i> .
OU	<i>bou</i> .
EI	<i>ley, veis, pleito, carey</i> .
EU	<i>feudo, adeuda</i> .
IA	<i>diablo, lluvia</i> .
IO	<i>vió, diócesis, estudio, estudió, atención</i> .
IE	<i>pie, fiel, anuncie, anuncié, bien</i> .
IU	<i>viuda, ciudad, triunfo, triunfó</i> .
UA	<i>cual, agua, ingenua, cuanto, igual</i> .
UO	<i>cuota, residuo, evacuo, evacuó</i> .
UE	<i>fué, pues, hijuela, santigüé</i> .
UI	<i>fuí, cuita, benjuí</i> .

(1) La *y* en fin de una palabra suena *t*.

Triptongos.

Ejemplos.

IAI.....	<i>apreciáis.</i>
IEI.....	<i>despreciáis.</i>
UAI.....	<i>guay, amortiguáis.</i>
UEI.....	<i>buey, amortiguáis.</i>

Conviene, para evitar dudas y errores, advertir que no siempre forman diptongo ó triptongo las combinaciones de vocales contenidas en la tabla preinserta. Compruébase con los siguientes ejemplos:

AI.....	} no es diptongo en	} <i>país, maíz.</i>								
AU.....			} <i>añar.</i>							
OI.....				} <i>oido.</i>						
EI.....					} <i>lei.</i>					
IA.....						} <i>tía, impía.</i>				
IO.....							} <i>lio, estío.</i>			
IE.....								} <i>fie, fié.</i>		
UA.....									} <i>púa, falúa, continúa.</i>	
UE.....										} <i>acentúe, desvirtúe.</i>
UO.....										
UI.....	} <i>húir, frúición.</i>									

De la misma manera:

IAI.....	} no es triptongo en	} <i>apreciaríais.</i>	
IEI.....			} <i>fiéis, confiéis.</i>
UEI.....			

La escala orgánica en la pronunciación de las cinco vocales, conforme á las condiciones del aparato vocal, es la siguiente: *a, e, i, o, u.*

La escala gradual en la sonoridad y fuerza de las mismas cinco vocales, es esta: *a, o, e, i, u.* Son fuertes *a, o, e*; débiles *i, u.*

No pueden en modo alguno formarse *diptongos*

con las tres vocales fuertes **a, o, e**, combinadas entre sí; y se forman uniendo á una de ellas cualquiera de las dos vocales débiles **i, u**, no acentuadas; ó bien combinando entre sí estas dos últimas. En los *triptongos* se combinan dos vocales débiles con una de las tres fuertes.

En las dicciones donde entren juntas dos vocales fuertes, se computa cada una de ellas, sola ó unida á una consonante, por sílaba cabal; de suerte que voces como *loa, cae, Noé*, tienen dos sílabas: *oasis, zorroa, Faraón, héroe*, tres; *poetastro, hacanea, aleación*, cuatro; *eléctico*, cinco, etc.

El diptongo, y lo mismo el triptongo, no compone más que una sílaba; como en *vie-jo, a-cierta, in-di-vi-duo, Car-ca-buey*.

Por razones que pueden verse en la GRAMÁTICA son, sin embargo, muchos los vocablos en que las vocales débiles dejan de formar diptongos entre sí, ó unidas á una fuerte; v. gr.: *criador, cruel, laud, reunir*.

Palabras.

La PALABRA, es decir, la expresión cabal de cualquier idea, puede componerse de una ó de varias sílabas; y entre dos de sus vocales se pueden combinar de una hasta cuatro consonantes. Ejemplos: de una consonante, *a-la, a-te-rido*; de dos *an-ca, do-ble, pren-sa*; de tres, *an-cla, sas-tre*; de cuatro, *ins-truir, ads-cripción*.

Por el número de sílabas de que se compone un vocablo, se nombra *monosílabo*, si consta de una; y *polisílabo*, si de varias. Este, cuando comprende dos, se llama *disílabo* ó *bisílabo*; si tres, *trisílabo*; si cuatro *cuadrisílabo*; si cinco, *pentasílabo*, etc.

La cadencia melódica de los vocablos los divide en *consonantes, asonantes y disonantes*. Una palabra es

consonante de otra, cuando conforma exactamente con ella desde la vocal acentuada hasta el fin; es *asonante*, cuando sólo tiene con la otra dicción idénticas la vocal acentuada y la final, ó solamente la vocal última si sobre ella carga el acento; y son *dissonantes* las voces que entre sí no tienen consonancia ni asonancia ninguna.

La colocación del acento da también nombre á las palabras dividiéndolas en *agudas*, *graves* ó *llanas* y *esdrújulas*. Son *agudas* aquellas cuya pronunciación carga en la última sílaba; como: *bajá*, *vergél*, *anís*, *naufrogó*; son *graves* las que llevan la fuerza de la pronunciación á la penúltima sílaba; como: *baja*, *fértil*, *Carlos*, *naufrago*; y *esdrújulas*, aquellas, cuya pronunciación grava la antepenúltima; como: *célibe*, *náufrago*.

Acentos.

Acento es la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra. *Acento* se denomina también el signo ortográfico con que frecuentemente se indica en la escritura esta mayor intensidad. Y también llamamos *acento* á la pronunciación, inflexiones y tonos propios y característicos de un pueblo, región ó ciudad, y aún de quien tiene como profesión el ejercicio de la palabra; y así decimos *acento francés*, *italiano*, *español*, *andaluz*, *atalán*, etc.; *acento oratorio*, *trágico*, etc.

El acento divide las palabras en las tres clases antes dichas de *agudas*, *llanas* y *esdrújulas*.

Fórmanse voces de esta última clase con personas de verbo y con gerundios y participios, seguidos de los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *lo*, *la*, *les*, *los*, *las* (que en tal caso dícense afijos ó partículas enclíticas); v. gr.: *búscame*, *retírate*, *cuéntase*, *creyéndolo*, *ensalzándola*, etc. Cuando son dos ó tres los

pronombres afijos, resultan vocablos con acento en la cuarta ó en la quinta sílaba, computadas de derecha á izquierda, y los cuales se llaman *sobresdrújulos*; v. gr.: *obliquesele*, *castigueselele*, *habiéndosome*, *advertidoselo*.

Los vocablos que se componen de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma, llevan dos acentos prosódicos, porque en realidad son dos palabras expresivas de dos distintas ideas; como: *cavilargo*, *desstripaterrones*, *paracaídas*. Sucede lo mismo con los adverbios acabados en *mente*, los cuales se componen de un adjetivo calificativo y del sustantivo *mente*, según se ha dicho en su lugar; y de aquí el acentuarse el primer elemento, cuando lo ha menester; v. gr.: *llanamente*, *fácilmente*, *alegóricamente*.

Para el efecto de la acentuación prosódica los verbos con afijo deben considerarse como una sola palabra, llana ó esdrújula: *matóle*, *ámale*.

La colocación de los acentos se halla subordinada por lo común á la estructura material de los vocablos; y observándola, se han recogido algunas reglas importantes para conocer la índole prosódica del idioma y evitar dudas en la pronunciación, reglas que pueden consultarse en la GRAMÁTICA, de que este libro es breve aunque exacto COMPENDIO.

Los nombres sustantivos y adjetivos; al modificar su significación, suelen cambiar de acento, según la estructura material de la palabra.

Las voces llanas acabadas en vocal no le varían al hacerse plurales; v. gr.: *mano*, *roca*, *firme*, *dura*; *manos*, *rocas*, *firmes*, *duras*.

Cuando terminan en consonante pasan á ser esdrújulas en el plural; v. gr.: *cráter*, *virgen*, *útil*; *cráteres*, *virgenes*, *útiles*. Se exceptúa *carácter*, cuya plural es *caracteres*.

Las voces agudas, acabadas en vocal ó consonante, se vuelven llanas en su plural; v. gr.: *alell*, *atroz*,

guardián, marcial, segur; alelles, atroces, guardianes, marciales, seguros.

Además del acento prosódico, inherente á toda palabra, hay otro, que habremos de llamar *acento enfático*, más vario, libre y musical en sus inflexiones y tonos, el cual da fuerza é importancia á determinadas frases, dicciones y partículas que importa deslindar y fijar bien en la imaginación y en la memoria de quien oye, comunicándole así los afectos que nos dominan.

Cantidad.

La *cantidad* prosódica de nuestro idioma nada tiene que ver con la del latín y el griego.

En castellano se denomina *larga* la vocal acentuada ó seguida de dos ó más consonantes; y *breve*, la que no se halla en ninguno de estos dos casos. En *perspi-ca-cia*, por ejemplo, son largas las sílabas primera y tercera, y breves las otras dos.

También, según opinión de ciertos gramáticos, son largas las vocales que preceden á las consonantes llamadas antiguamente dobles, *ch, ll, ñ, rr, x*; v. gr.: *cu-chitril, pe-lliza, le-ño, aca-rrrear, e-xamen.*

Ritmo y expresión.

La buena combinación y ayuntamiento de las dicciones al construir las frases y períodos, produce el *número* ó *ritmo*; esto es, el movimiento, proporción, congruencia, orden y armonía deleitosa. Con ello se hace más clara y persuasiva la idea que intentamos expresar; y se evita la monotonía y oscuridad, tan dañosas al recto sentido de la frase y tan ocasionadas á malograr y esterilizar los mejores pensamientos.

La acertada *expresión* de nuestros pensamientos al

hablar, consiste en deslindar bien el oficio y objeto de cada vocablo en la oración, de modo que lo importante ó significativo descuelle sobre lo demás, sin que se desconcierte el enlace de unas y otras palabras.

Todas ellas deben estar fielmente subordinadas á los afectos que nos mueven. Faltando á cualquiera de estas leyes, resulta el tonillo ó desentono, que afean tanto la oratoria, la declamación y la lectura.

Fin.

INDICE

INTRODUCCION Pág. 5

PARTE PRIMERA.

CAP. I De la Analogía en general »	6
» II Del Artículo »	9
» III De Nombre sustantivo »	12
» IV Del Nombre adjetivo »	22
» V Del Pronombre »	26
» VI Del Verbo »	33
» VII Del Participio »	88
» VIII Del Adverbio »	90
» IX De la Preposición »	97
» X De la Conjunción »	98
» XI De la Interjección »	104
» XII De las figuras de dicción »	105

PARTE SEGUNDA.

» I De la Sintaxis en general »	107
» II De la Concordancia »	108
» III Del Régimen »	110
» IV De la Construcción »	117
» V De las Oraciones »	122
» VI De la Sintaxis figurada »	130
» VII Vicios de dicción »	137

PARTE TERCERA.

De la Prosodia en general »	147
Alfabeto »	Ib.
Silabas »	148
Diptongos y triptongos »	149
Palabras »	151
Acentos »	152
Cantidad »	154
Ritmo y expresión »	Ib.

OBRAS PUBLICADAS POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

*que se hallan de venta en su despacho en Madrid,
calle de Felipe IV, núm. 2, y en la Librería de
Hernando y Compañía, calle del Arenal, núm. 11.*

	PRECIO DE CADA EJEMPLAR	
	En rústica. — Pesetas.	En pasta. — Pesetas.
<i>Diccionario de la Lengua Castellana, décima-tercia edición</i>	22	25
<i>Gramática de la Lengua Castellana</i>	4	5,50
<i>Compendio de la misma Gramática, destinado á la segunda enseñanza</i>	1	1,75
<i>Epítome de la misma Gramática, dispuesto para la enseñanza elemental</i>	0,50	»
<i>Prontuario de Ortografía Castellana</i>	0,75	»
<i>Discursos de recepcion en la Real Academia Española; tres tomos en 8.º mayor: dada uno</i>	5	»
<i>Obras Poéticas del Duque de Frias; un tomo en 4.º mayor, edicion de todo lujo</i>	10	»
<i>Obras Poéticas de D. Juan Nicasio Gallego; un tomo en 8.º prolongado</i>	5	»
<i>El Fuero Juzgo, en latin y en castellano: un tomo en folio</i>	»	8
<i>El Siglo de Oro, de Bernardo de Valbuena, con el poema La Grandeza Mejicana: un tomo en 8.º</i>	»	4
<i>El Fuero de Avilés, con el texto en facsimile, sus concordancias y su vocabulario, por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe; un tomo en folio</i>	5	»
<i>La Sepultura de Cervantes, Memoria escrita por el Marqués de Molins; un tomo en 8.º</i>	»	3
<i>Bretón de los Herreros. Recuerdos de su vida y de sus obras, por el Marqués de Molins: un tomo en 8.º</i>	6	»
<i>Ensayo histórico-etimológico sobre los apellidos castellanos, por D. Angel de los Rios y Rios, obra agraciada con el accésit por la Real Academia Española: un tomo en 8.º</i>	2,50	»
<i>Romancero de D. Jaime el Conquistador, por don Adolfo Llanos, obra premiada por la Real Academia Española: un tomo en 8.º</i>	3	»

SC
LT
1882
COM

PRECIO
DE CADA EJEMPLAR

	En	En
	rústica.	pesta.
	—	—
	Pesetas.	Pesetas.
<i>Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes</i> , por D. Francisco Javier Simonet, obra premiada por la Real Academia Española: un tomo en 8.º....	20	»
<i>A San Juan de la Cruz</i> , por la Sra. D.ª Carolina Valencia, poesía premiada por la Real Academia Española: un folleto en 8.º	1	»
<i>Biblioteca histórica de la Filología castellana</i> , por el Conde de la Viñanza, obra premiada por la Real Academia Española: un tomo en 8.º mayor.....	17,50	»
<i>Iriarte y su época</i> , por D. Emilio Cotarelo y Mori, obra premiada por la Real Academia Española: un tomo en 8.º mayor.	15	»
<i>El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española</i> , por D. José R. Carracido, obra agraciada con el accésit por la Real Academia Española: un tomo en 8.º mayor.....	3	»
<i>Biografía y estudio crítico de Jáuregui</i> , por D. José Jordán de Viriez y Azara, obra agraciada con el accésit por la Real Academia Española: un tomo en 8.º mayor.	4	»
<i>Cántigas de Santa María</i> , de D. Alfonso el Sabio. Las publica la Real Academia Española con una introducción histórica y crítica y un extenso glosario, por el Marqués de Valmar. Dos volúmenes en 4.º.	150	200
<i>Estudio histórico, crítico y filológico sobre las Cántigas del Rey D. Alfonso el Sabio</i> , por el marqués de Valmar: un tomo en 8.º mayor.....	»	5
<i>Obras de Lope de Vega</i> , publicadas por la Real Academia Española. Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IV y X. En 4.º cada tomo.....	20	»
<i>Antología de poetas hispano-americanos</i> . Cuatro tomos en 8.º: cada tomo.....	10	»
BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES ESPAÑOLES.		
<i>La Araucana</i> , de D. Alonso de Ercilla, con un prólogo é ilustraciones de D. Antonio Ferrer del Río: dos tomos.....	7,50	»
<i>Farsas y Eglogas</i> de Lucas Fernandez, con un prólogo é ilustraciones de D. Manuel Cañete: un tomo.....	3	»

	PRECIO DE CADA EJEMPLAR	
	En rústica.	En pasta
	— Pesetas.	— Pesetas.
<i>Comedias escogidas</i> de D. Juan Ruiz de Alarcón, con un prólogo y juicio crítico de ellas, por D. Isaac Núñez Arenas: tres tomos:.....	9	»
<i>Teatro escogido</i> de D. Pedro Calderón de la Barca, con un prólogo y juicio crítico de sus obras, por don Patricio de la Escosura: tomos I y II.....	6	»
<i>Teatro completo</i> de Juan del Encina, con un prólogo por D. Manuel Cañete, adicionado por D. Francisco Asenjo Barbieri: <i>Memorias de la Academia Española</i> : siete tomos en 4.º; á 8 pesetas.....	3	»
	56	»

Los pedidos por mayor y menor, tanto de España como de Ultramar, se dirijan á la Casa de Hernando y Compañía.

Quien compre de 12 á 50 ejemplares del *Diccionario*, de la *Gramática*, del *Compendio* y *Epítome* de la misma y del *Pronunciario de Ortografía*, logrará una rebaja de 5 por 100 en el importe; y de 10 por 100, de 50 en adelante.

Respecto de la *Biblioteca de Clásicos Españoles*, obtendrán los libreros las siguientes rebajas: desde 1 á 25 ejemplares 10 por 100; desde 26 á 50, 12 por 100; desde 51 en adelante. 15 por 100.

En las demás obras en que no se especifica rebaja, se hará ésta proporcional, según la importancia del pedido.

Se advierte que estos precios son recibiendo los libros pagando al contado su importe en Madrid.

SC
LT
188
COT

BRAS

Método de Ollendorf

Erdo Benot

sa

na

a

Salvá

id.

id.

id.

id.

id.

Martinez Lopez

Miguel

añol-francés

id inglés

id italiano

id alemán.